

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**



BASES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-091/2011**

**COMPRANET
LA-921002997-N98-2011**

**REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL:
SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS
DE MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS DESECHABLES**

**PARA:
EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE
LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL
ESTADO DE PUEBLA**

NOVIEMBRE DE 2011

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y
SUMINISTROS MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b) y 67 fracción V, 80 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 50 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2011, en relación con los Artículos 16 fracciones XIV y XV y 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla se emiten las siguientes Bases para la Licitación Pública Nacional **GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011** de acuerdo a lo siguiente:

1.- DEFINICIONES GENERALES

1.1.- DEFINICIONES. Para los efectos de las presentes Bases, se dan las siguientes definiciones:

1.1.1.- BASES: El presente documento, en conjunto con sus anexos, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, reglas, motivos de descalificación, excepciones y requerimientos sobre los cuales se registrará la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la contratación del servicio que se oferte.

1.1.2.- COMPRANET: El Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales ubicado en Internet bajo la dirección www.compranet.funcionpublica.gob.mx

1.1.3.- CONVOCANTE: La Secretaría de Administración, a través de la Dirección General de Adquisiciones.

1.1.4.- CONTRATANTE: El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.

1.1.5.- CONVOCATORIA: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma, que contiene a esta Licitación Pública Nacional.

1.1.6.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: Tercer piso del edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas, Avenida 11 Oriente número 2224 Colonia Azcárate, en la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.1.7.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE: Avenida Venustiano Carranza num. 810 Col. San Baltazar, en la Ciudad Puebla, Puebla.

1.1.8.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objetivo atender los requerimientos para la contratación del **SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS DESECHABLES** para la Contratante.

1.1.9.- LEY: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1.1.10.- LICITACIÓN: La Licitación Pública Nacional **GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011**.

1.1.11.- LICITANTE: La persona física o jurídica (moral) que se inscriba y participe en la presente licitación, de conformidad con lo que establecen las presentes Bases.

1.1.12.- OFICIO: El Oficio de Identificación del Proveedor mediante el cual se acredita como tal, expedido por el Padrón de Proveedores de la Secretaría de la Contraloría.

1.1.13.- PROPUESTA: Proposición técnica o económica que se expone en esta Licitación, conforme a las presentes Bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

1.1.14.- PROVEEDOR: La persona jurídica o física que celebre contratos o pedidos de adquisiciones, arrendamientos o servicios como resultado de la presente Licitación.

1.1.15.- CONTRATO/PEDIDO: Instrumento legal que elabora la convocante y suscribe la contratante con el Licitante adjudicado, en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se registrarán las partes del mismo.

2.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN

2.1.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

2.1.1.- Contratación del **SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS DESECHABLES** según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1, 2, 3, 4, 5 Y 6** de las presentes Bases.

2.1.2.- El carácter de esta licitación es: **NACIONAL**.

2.1.3.- El origen de los recursos es: **PROPIO**.

2.2.- CONSULTA Y PAGO DE BASES:

2.2.1- CONSULTA DE BASES:

Se podrán consultar a través del Sistema Compranet, en la página: www.compranet.funcionpublica.gob.mx o en la Dirección General de Adquisiciones, ubicada en el tercer piso del domicilio de la Convocante, **DEL 11 DE NOVIEMBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2011**, de lunes a viernes en un horario de **9:00 a 17:00 horas**.

2.2.2.- COSTO DE BASES: Las Bases tendrán un costo de **\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M. N.)** pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

2.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES:

2.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO: Para poder realizar el pago, se deberá solicitar la generación de la "Orden de cobro"; previa presentación del ANEXO G de las Bases debidamente requisitado. Esta orden de cobro se expedirá **EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE DEL 11 DE NOVIEMBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011**, en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día solo hasta las 14:00 horas.

- *Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.*

Derivado de lo anterior, y una vez que se haya presentado la solicitud de expedición de la "Orden de Cobro", dentro del plazo anteriormente señalado, deberá presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas VIGENTE para que la convocante pueda entregar dicho instrumento para proceder a realizar el pago en las sucursales bancarias antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

NOTA: "Conforme al 'Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año en curso, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios deberán tramitar ante la Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas. Dicha constancia tendrá una Vigencia de 30 días naturales a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la "Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas" a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual deberá tramitarse en las oficinas ubicadas en Calle 20 Oriente, número 1416, Colonia Xonaca, en la Ciudad de Puebla, en caso de duda, podrán comunicarse a los teléfonos: (222) 2 29-33-00 ó (222) 7 74-45-00 o bien, será expedida en los casos que resulte procedente a través de la página www.contraloria.pue.qob.mx realizando los siguientes pasos:

- Servicios en línea o Trámites y Servicios
- Trámites en línea
- Continuar
- Empleo

En el caso de los Licitantes, QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, deberán solicitar la generación de la "Orden de Cobro" enviando los datos que se indican en el ANEXO G, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, a los correos indicados en el punto 7.1 de estas Bases, para que por esa vía, les sea enviada su referencia de pago y se pueda generar la orden de cobro. Sólo se generará dicha orden del 11 DE NOVIEMBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011, en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día solo hasta las 14:00 horas.

Nota: Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 ext. 5033 ó 5079.

Una vez que se obtenga la "Orden de Cobro", el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

2.3.2.- PAGO DE BASES: Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.2.2 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.

2.4.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de Bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los puntos 2.2.1, 2.3.1 y 2.3.2.

2.5.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación el "Pago de las Bases", y en ningún caso, el derecho de participación será transferible. Aclarando que, la participación del licitante concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y
SUMINISTROS MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

2.6.- Con el propósito de lograr una mayor participación en la presente licitación, podrán presentar conjuntamente propuestas de dos o más personas, siempre y cuando los interesados no se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 77 de la ley, y cumplan con los siguientes aspectos:

2.6.1.- Tendrán derecho a participar alguno de los integrantes del grupo, adquiriendo solo un pago de las bases.

2.6.2.- Deberán celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establezcan con precisión los siguientes aspectos:

I.- Nombre, domicilio y registro federal de contribuyentes de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, de haberlas, sus reformas y modificaciones.

II.- La designación de un representante común (persona física o moral que fungirá como Licitante en el presente procedimiento), otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con las propuestas de la licitación, mismo que firmará las proposiciones y en su caso el contrato de adjudicación.

III.- La descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.

IV.- Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta, solidaria y subsidiaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

En el supuesto de que resulte adjudicado, el convenio indicado en el **punto 2.6.2**, deberá ser ratificado ante notario público, bastando este acto para que se faculte al representante común para suscribir el contrato de adjudicación correspondiente.

3.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El licitante presentará **3 SOBRES** debidamente cerrados, sellados con cintas adhesivas e identificados con el nombre del licitante, número de licitación y número de sobre; en el lugar, fecha y hora establecidos en el punto 9 de estas Bases.

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

3.1.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.

3.1.1.- Identificación oficial vigente con fotografía de la persona asistente, cuyo original se podrá presentar al momento de cotejar la documentación (Original o copia certificada y copia simple). Se considerará como identificación oficial aquella que sea emitida por un Organismo Gubernamental, con excepción a la Cartilla del Servicio Militar Nacional.

3.1.2.- Aquellos Licitantes que tengan el **oficio original vigente de actualización en el padrón de proveedores de la Secretaría de la Contraloría**, podrán presentarlo dentro del primer sobre (Original y copia simple) en sustitución de la documentación solicitada en los puntos **3.1.3, 3.1.4 y 3.1.5**, en cuanto a la carta poder solicitada en el punto **3.1.6**, será necesario presentarla, si la persona que acudiera a los eventos no fuera la misma que está dada de alta en el padrón de proveedores, y para la carta del punto **3.1.7**, sólo deberá elaborarla considerando los dos últimos puntos, tomando como ejemplo el "Anexo A".

3.1.3.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal (Original o copia certificada y copia simple, sólo en copia simple, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).

3.1.4.- Acta constitutiva del Licitante. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con el servicio motivo de esta Licitación. (Original o copia certificada y copia simple). En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. (Original o copia certificada y copia simple).

3.1.5.- En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento del dueño del negocio. (Original o copia certificada y copia simple).

3.1.6.- Poder Notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Licitaciones, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas. (Original o copia certificada y copia simple).

IMPORTANTE: Si se presenta el oficio del Punto 3.1.2 y la persona que acude es el Representante Legal, este requisito se omite.

En caso que la persona que asiste en representación del Licitante sea distinta a la señalada en el párrafo que antecede, podrá acreditarse mediante Carta Poder simple debidamente requisitada mediante la cual la persona que acredite tener el poder señalado en el párrafo anterior, le otorga el mismo para asistir en su representación a los eventos de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, apertura económica y fallo, debiendo hacer mención, que lo faculta en caso de que alguno de los documentos solicitados en las bases carezca de firma del representante legal del licitante, para poder firmarlo en el acto respectivo. (Sólo original dentro del folder de copias). Se deberá anexar invariablemente copia de la identificación oficial de quien otorga el poder.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y
SUMINISTROS MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

NOTA: La Carta Poder, mencionada en el párrafo anterior, deberá contener cuando menos los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente.

Y de preferencia;

- Nombre y firma de 2 testigos.

3.1.7.- Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante mencionado en el punto **3.1.6** en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

- Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**; tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Secretaría de la Contraloría.
- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la **Licitación Pública Nacional GESAL-091/2011, COMPRANET LA-921002997-N98-2011**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones.

Esta carta debe presentarse conforme al **ANEXO A** de las presentes Bases, en original, dentro del primer sobre y dentro del fólder de copias.

Si el Licitante inscrito en este procedimiento es una persona física, no le aplican los dos primeros puntos de la carta; excepto cuando acuda su representante legal.

3.1.8.- Pago provisional de impuestos federales **Agosto 2011 ó posterior** (Original o copia certificada y copia simple, sólo en copia simple, si es por vía electrónica) con el acuse de recibo del **SAT** y con la liga digital correspondiente.

3.1.9.- Declaración anual de los impuestos federales correspondientes al **ejercicio fiscal de 2010** (Original o copia certificada y copia simple, sólo en copia simple, si es por vía electrónica), con el acuse de recibo del **SAT** y con la liga digital correspondiente.

3.1.10.- Comprobante de pago de bases con sello bancario, cuya referencia deberá coincidir con la establecida en la Orden de Cobro generada por la Convocante (Original y copia simple legible, sólo en copia simple, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente), debiendo la fecha y monto de dicho comprobante, estar dentro de lo señalado en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las presentes bases. **No cumplir con lo anterior será motivo de descalificación**

NOTA.- Sólo se tendrán por válidos los pagos de bases que se tramiten a través de la Dirección General de Adquisiciones, de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.1. de las bases.

3.1.11.- El Licitante deberá demostrar que cuenta con un capital contable mínimo de \$6'000,000.00 (Seis Millones de Pesos 00/100 M.N.), lo cual se demostrará con los estados financieros a Septiembre 2011 firmados por contador público titulado y acompañado de copia de cédula profesional. Además de lo siguiente:

a) Los Licitantes deberán presentar estados financieros del ejercicio fiscal 2010 auditados por contador público autorizado ante el SAT.

b) En caso de no contar con los estados financieros del último ejercicio fiscal, podrán presentar los del 2008-2009 dictaminados por un despacho debidamente autorizado, además deberán adjuntar los estados financieros internos a diciembre de 2010, todo lo anterior en original o copia certificados para su cotejo, y una copia simple.

3.1.12.- Convenio de participación conjunta (SOLO PARA AQUELLOS LICITANTES QUE PARTICIPEN BAJO ESTA MODALIDAD), en escrito libre que cubra la totalidad de los requisitos establecidos en el punto **2.6.2** de las presentes bases.

3.1.13.- Declaración de Integridad, en la que El Licitante manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de los servicios de salud induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado de los procedimientos u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, en papel membretado de la empresa y debidamente firmado por la persona autorizada para ello.

CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL:

1.- En caso de que el licitante no presente la copia simple de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución hasta el fallo de la licitación.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y
SUMINISTROS MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

2.- Se solicita a los Licitantes que la documentación legal original y copia solicitada, según sea el caso, se presente debidamente señalada para su rápida identificación, en un solo sobre, invariablemente cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del Licitante, número de licitación y la leyenda "Documentación legal" o "Sobre 1"; los originales o copias certificadas estarán en un fólter y las copias simples invariablemente en tamaño carta, en otro fólter con broche tipo "baco", dentro del sobre; respetando en ambos casos el orden de presentación.

4.- ASPECTOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE** identificado con el nombre del licitante, número de licitación, la leyenda "Propuesta Técnica" o "Sobre 2", deberá contener:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- La propuesta técnica **ANEXO B** deberá estar impresa en papel original membretado del Licitante, **EN DOS TANTOS** (original y copia debidamente separados), debiendo los 2 (dos) tantos (original y copia) ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etcétera y separando los originales de las copias.

La propuesta técnica (ANEXO B) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma, invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del Licitante, indicando el número de la presente Licitación GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011, debiendo la última hoja, además, contener la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante y encontrarse dentro del segundo sobre. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

Tanto el original, como la copia deberán estar debidamente separados, en diferentes recopiladores, debiendo el contenido de los dos tantos ser exactamente iguales.

NOTA: Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta técnica (ANEXO B) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original.

En caso de que se le soliciten **documentos originales para cotejo**, el licitante deberá incluir otra copia del mismo en el juego de los originales, toda vez que el documento ya cotejado le será devuelto.

4.1.3.- La propuesta técnica tomando como ejemplo el formato del **ANEXO B**, deberá estar debidamente capturada en un dispositivo **USB**, el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del "**Sobre 2**" o **Propuesta Técnica**.

La información contenida en el mismo deberá ser igual a la presentada en forma impresa; en caso que la propuesta capturada en el dispositivo abra pero no se encuentre el archivo; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

NOTA: El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas.

Cabe aclarar que dicho formato (**ANEXO B**), será entregado por la Convocante al término del evento de la Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir su dispositivo USB en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del licitante, número de licitación y "Propuesta Técnica"; que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido, sin dividir la tabla y que no tenga problema para leerse.

Lo anterior con el objetivo de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 9 de estas Bases. (No incluir imágenes).

4.2.- Todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**), deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1, 3 Y 4** considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones, considerando el número de la partida, cantidad, unidad de medida y la descripción técnica detallada del servicio (anexo 1), consecutivo (anexo 3), clave I.S.S.T.E.P. (anexo 4), descripción técnica detalla del bien (anexo 3), unidad de medida (anexo 3), fabricante, marca (producto denominado), (solo podrán ofertar una marca en cada clave) procedencia (país de origen), cantidad mínima, cantidad máxima, periodo de prestación del servicio, periodo de garantía de los bienes (mínimo de 12 meses a partir de la entrega recepción del bien). Lo anterior de acuerdo a lo señalado en los **ANEXOS 1, 3 y 4** de las presentes bases.

No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación, toda vez que son elementos esenciales para llevar a cabo la evaluación de la propuesta.

Nota: No se acepta poner la leyenda "**LO SOLICITADO EN LOS ANEXOS 1, 3 Y 4**" o la leyenda "**COTIZO**", por lo que el licitante al momento de elaborar su propuesta técnica deberá plasmar todo lo requerido en los **ANEXOS 1, 3 Y 4**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y
SUMINISTROS MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

4.3.- PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Será del 23 de DICIEMBRE del 2011 al 23 de DICIEMBRE de 2012.

La primera entrega será a los 10 días hábiles a la formalización del contrato/pedido en el Almacén General de Desechables, en el **Anexo 4** se enlistan los consumos promedio para esta primera entrega, posteriormente estos se actualizarán conforme se instale y ejecute el sistema informático propuesto por el Licitante que resulte adjudicado.

4.3.1.- Esta licitación es con la modalidad de contrato abierto, en apego al Artículo 108 de la Ley, por lo que el ISSSTEP se compromete a adquirir las cantidades mínimas señaladas en el **Anexo 3** de las presentes bases, y las cantidades restantes estarán sujetas a las necesidades de la contratante durante el periodo de vigencia del contrato.

4.4.- PERÍODO DE GARANTÍA: Deberá ser de 12 meses para los bienes referidos en el **anexo 3**. Para el servicio deberá ser a partir de la firma del contrato por 14 meses.

4.4.1.- Los términos y condiciones establecidos en los puntos **4.3** y **4.4** deberán estar asentados en la propuesta técnica (**ANEXO B**) debiendo coincidir con lo solicitado. También se acepta asentar en su propuesta "**según Bases**" o "**el periodo requerido en Bases**". No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.5.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA: El licitante deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre lo siguiente: (No cumplir con alguno de ellos será causa de descalificación).

4.5.1.- Los licitantes deberán indicar en su propuesta técnica la marca, nombre del fabricante, así como la procedencia de las claves descritas en el **Anexo 3**.

4.5.2.- Carta bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del Licitante y debidamente firmada por la persona autorizada para ello, en la que manifieste su compromiso en caso de resultar adjudicado, con lo siguiente:

a) A no entregar productos de procedencia China, Pakistán, Taiwanesa ni Coreana.

b) A contar con una oficina y un almacén de cuando menos 800 metros cuadrados que asegure el abasto oportuno, eficiente y eficaz de los productos que le sean adjudicados, estando éstos ubicados en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Puebla. Lo anterior se acreditará mediante escrituras o contrato de arrendamiento.

c) A realizar el canje al 100% de los productos adjudicados que presenten vicios ocultos, cuando se comprueben defectos de fabricación o no sean los ofertados inicialmente por el proveedor y que por consecuencia ocasionen problemas de calidad durante su almacenaje, distribución o uso en detrimento de los usuarios del servicio, éstos serán devueltos al Licitante y deberán ser sustituidos a satisfacción de la contratante en un plazo no mayor a diez días naturales.

d) A entregar los productos con un período de caducidad mínima de 12 meses, en caso de que al momento de la entrega el licitante ganador no cumpla con este requisito, se rechazarán los productos.

En forma excepcional y con previa solicitud por escrito por parte del Licitante, se realizará un estudio del producto que se trate, por parte de la Subdirección General Médica del ISSSTEP y se podrán aceptar con menor caducidad, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar carta compromiso de canje previo a la entrega de los productos en el Almacén General de Desechables.

e) A entregar los productos con la leyenda impresa o grabada "Propiedad del ISSSTEP, prohibida su venta" en la caja o empaque primario (de acuerdo a la presentación), esto aplica para todas las entregas.

f) A entregar el empaque de los productos con el precio al público oculto con un marcador negro de tinta indeleble.

g) A cuidar los empaques y embalajes de los bienes de tal forma que se preserven sus características originales durante el flete, las maniobras de estiba y el almacenaje.

h) A que la forma de transporte, los gastos referentes al seguro de mercancías y seguridad de transportación que utilice el proveedor, será bajo su absoluta responsabilidad y por su cuenta y deberá garantizar la prestación del servicio, en el tiempo requerido y en condiciones óptimas, tales que preserven la calidad de los productos.

i) A entregar 100 equipos de glucómetros sin costo alguno para la Contratante, compatibles con las tiras reactivas de la clave No. 29 y de las lancetas de la clave No. 186 del Anexo 3, requiriéndose dichos glucómetros en comodato hasta la finalización del contrato respectivo.

j) A instalar y poner en operación el sistema informático descrito en el anexo 6 y a dejar en donación a la contratante el software y 45 Equipos de Cómputo, al finalizar la vigencia del Contrato derivado de la presente licitación.

k) A asumir totalmente la responsabilidad legal, en el caso de que al suministrar los insumos infrinja o viole las normas en materia de patentes, marcas, obligaciones fiscales, de comercio, registros, derechos de autor, constancia de calidad, certificados analíticos de producto terminado, así como el resto de los documentos inherentes a la entrega.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y
SUMINISTROS MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

4.5.3.- En caso de que el licitante sea distribuidor, deberá presentar carta de respaldo del fabricante y/o distribuidor autorizado o mayorista o exclusivo. en este último caso deberá presentar carta del fabricante expedida al distribuidor autorizado y este último deberá expedir carta de respaldo al licitante, por cada uno de los bienes que incluyen en la propuesta de las claves contenidas en la presente licitación.

Nota: Los licitantes podrán presentar como mínimo el 80% (299 claves) de las cartas de respaldo a la presentación de la propuesta técnica y el 20% (75 claves) a la firma del contrato.

4.5.4.- Carta bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, en la que se obliga en caso de resultar adjudicado, tanto la compañía que representan, terceros administrados por el y/o en su caso, sus asociados involucrados en el servicio, a no divulgar ni utilizar la información que conozca o tenga acceso durante el desarrollo y cumplimiento del servicio proporcionado, así como a salvo guardar en su caso, los documentos y sistemas informáticos (software y hardware) a que tuviera acceso que fuese propiedad de la contratante.

4.5.5.- El Licitante deberá presentar original para cotejo y copia simple de la licencia sanitaria y/o aviso de funcionamiento otorgado por la Secretaría de Salud de la empresa participante que contemple el comercio de material de curación y dispositivos médicos.

4.5.6.- El Licitante deberá entregar copia simple legible por ambos lados del Registro Sanitario emitido por la SSA, por cada una de las partidas ofertadas, el cual contendrá marca (producto denominado) laboratorio y procedencia.

Nota: Los Licitantes podrán presentar como mínimo el 80% (299 claves) de los registros sanitarios en su propuesta técnica y el 20% (75 claves) a la firma del contrato.

4.5.7.- En caso de que alguna clave no maneje registro sanitario, se deberá presentar "carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado donde el Licitante mencione que la clave no requiere de registro sanitario" ó bien, anexar documento emitido por la COFEPRIS o Secretaría de Salud en la cual indique que no se requiere registro para dicho producto.

Cada copia de registro sanitario vigente, deberá venir identificada con el número de clave con marcador rojo preferentemente, en la parte superior derecha de dicha copia y en el orden en que se encuentran en el Anexo No. 3 No se acepta registro por familia.

La Contratante como la Convocante se reservan el derecho de verificar la autenticidad de la copia del registro sanitario, así como en su caso el documento de que no se requiere registro de la Secretaría de Salud o de la COFEPRIS debiendo ser copia fiel de la original, en dado caso de que se detecte alguna alteración en el registro será motivo de descalificación.

4.5.8.- En caso que el registro sanitario no esté vigente, es decir que la fecha señalada como vigencia esté vencida, deberá anexar prórroga o solicitud de prórroga emitida por la COFEPRIS o Secretaría de Salud debiendo anexar invariablemente copia del registro sanitario del cual se presenta la prórroga, en el entendido que la prórroga no se considera como registro.

4.5.9.- PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS

4.5.9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR: Los Licitantes deberán presentar muestras físicas de cuando menos el 80% (299 claves) descritas en el **Anexo No. 3 EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2011** en el Almacén General de Desechables ubicado en 18 Sur No. 506. Col. Azcárate en un horario de 8:00 a.m. a 14:00 p.m. y el 20% (75 claves) restante a la firma del contrato.

4.5.9.2.- Las muestras deberán entregarse dentro de bolsas transparentes o en sus empaques originales, perfectamente identificados, por lo que deberán colocar en cada muestra una etiqueta con el nombre del licitante, número de la presente licitación, número de partida y clave, marca, y procedencia, así como la descripción sintetizada de las mismas.

Asimismo, los licitantes deberán presentar original y 2 copias del recibo/entrega de las muestras físicas DESCRITAS EN EL ANEXO 3 POR EL 100 % DE LAS CLAVES, en hoja membretada del licitante de acuerdo al formato del (ANEXO 2), DENTRO DEL SEGUNDO SOBRE.

Nota: Se acepta sin ser limitativo presentar como mínimo el 80% (299 partidas) de las muestras a la presentación de la propuesta técnica y el 20% (75 partidas) a la firma del contrato.

4.5.9.3.- Las muestras deberán tener todas las características solicitadas en el **Anexo 3**, considerando los cambios aplicables de la junta de aclaraciones; el no cumplir con lo anterior, el no presentar muestra de alguna partida ofertada o si se contrapone con la propuesta técnica presentada, será motivo de descalificación.

4.5.9.4.- Se requiere una muestra física por partida.

4.5.9.5.- El licitante será responsable de los defectos y fallas que presenten las muestras durante el proceso de evaluación y pruebas de desempeño que se realicen.

4.5.9.6.- En caso de que las muestras físicas presentadas contengan alguna característica adicional o no solicitada que por su propia naturaleza pueda causar algún daño o no se apegue a las necesidades requeridas, será motivo de descalificación.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y
SUMINISTROS MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

4.5.9.7.- Las muestras físicas presentadas serán devueltas al término de la licitación a los Licitantes que no resulten adjudicados y se conservarán por la contratante las del Licitante ganador para comparar que los materiales entregados correspondan a las muestras evaluadas.

4.5.10.- Copia simple legible de 3 (tres) facturas y/o contratos expedidos por el licitante, en los que compruebe que ha vendido productos iguales o similares a los licitados, conforme al anexo 3 de las presentes bases, **dentro del periodo de Enero 2009 a la fecha**, pudiéndose ocultar los precios en las citadas facturas o contratos.

Nota: La factura podrá ser expedida con posterioridad al periodo del servicio, siempre y cuando este haya sido prestado dentro del periodo marcado en este punto.

Si alguna de las facturas no presenta fecha del periodo de prestación del servicio, se tomará como válida la fecha de expedición, siempre y cuando se encuentre dentro del periodo requerido.

Si alguna de las facturas solicitadas no hace referencia al periodo señalado en el punto 4.5.10, será motivo de descalificación.

4.6.- INFORMATIVOS.

4.6.1.- No se acepta presentación de "Sector Salud".

4.6.2.- En aquellas claves en que se solicita como unidad de medida: frasco, caja, envase, plástico y bolsa, se aceptan en cualquiera de estas presentaciones, así como también en sus registros que presenten, siempre y cuando se ajusten en el gramaje y presentación en cuanto al número de piezas solicitadas.

4.6.3.- Los Licitantes solo podrán presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos opciones o más, será descalificado en la partida, asimismo en la propuesta técnica solo se asentarán las características ofertadas.

4.6.4.- En caso de que el dispositivo **USB** entregado por los licitantes para cubrir con los puntos **4.1.3** y **5.1.1**, no pueda ser abierto por el equipo de la convocante o bien no contenga los archivos respectivos (propuesta técnica y/o propuesta económica), durante los eventos correspondientes, se procederá a obtener copia fotostática o escaneada de sus propuestas, con el objetivo de adjuntarlas al acta correspondiente, formando parte integrante de las mismas, y sean conocidas por todos los licitantes; sin que esto sea motivo de descalificación.

4.6.5.- Se le solicita a los licitantes que en la presentación de sus propuestas se maneje preferentemente letra en arial, mínimo en tamaño 10, ya que permite una rápida identificación de los datos asentados.

4.6.6.- Asimismo será motivo de descalificación el no cotizar el 100% de las claves señaladas en el **Anexo 3**.

4.6.7.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre, de la siguiente manera:

a) En 2 (dos) tantos (original y copia) exactamente iguales y separando los originales de las copias, en recopiladores diferentes.

b) La presentación de las propuestas será en recopiladores tipo Lefort de dos argollas preferentemente, o en carpetas de 3 argollas, solicitando atentamente **no presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni en fólder con broche**.

c) La documentación deberá venir organizada, a través de separadores o pestañas, de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes Bases.

d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica, deberán estar debidamente foliados o numerados, tanto en el original como en la copia, incluyendo toda la documentación anexa que se les haya solicitado, de conformidad con la nota indicada en el punto **4.1.1** de las presentes bases.

e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes Bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

Debido a que los 2 juegos deberán ser exactamente iguales, se recomienda sacar las copias una vez que se haya integrado, firmado y foliado toda la documentación del original.

5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE** identificado con el nombre del licitante, número de licitación, la leyenda **Propuesta Económica o "Sobre 3"**, deberá contener:

5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1- La propuesta económica **ANEXO C**, deberá estar impresa en papel membretado original del licitante, indicando el número de la presente **Licitación GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011**, solo en original, debiendo contener invariablemente la firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello, indicando nombre y puesto del licitante.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y
SUMINISTROS MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

NOTA: Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta económica (ANEXO C) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

La propuesta económica del Licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C** deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran, debidamente capturada en un dispositivo **USB** el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del **“Sobre 3” ó Propuesta Económica**. La información contenida deberá ser igual a la expresada en forma impresa; en caso de que, la propuesta capturada en el dispositivo abra pero no se encuentre; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

NOTA: El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de apertura de propuestas económicas.

Cabe aclarar, que dicho formato será entregado por la Convocante, al término del evento de Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en Moneda Nacional, con **2 decimales** como máximo, y deberán mencionar en la propuesta, que **“Los precios serán firmes hasta la total prestación del servicio”**. No presentarla así, será causa de descalificación.

5.1.3.- La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones.

5.1.4.- En caso de existir descuentos, se deberán incluir en su propuesta.

5.1.5.- En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas, prevaleciendo invariablemente el precio unitario ofertado.

5.1.6.- Solo será cubierto por la contratante, el impuesto al valor agregado (IVA); cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por el proveedor

5.1.7.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del IVA (16%), la convocante podrá hacer la corrección de dicho impuesto, sin que esto, sea motivo de descalificación.

5.1.8.- Los licitantes solo podrán presentar una propuesta económica, en caso de presentar dos propuestas o más, el Licitante será descalificado.

5.1.9.- Se solicita que los precios unitarios presentados se protejan con cinta adhesiva preferentemente.

5.1.10.- En el precio ofertado, el Licitante deberá considerar lo concerniente a transportación, alimentación y viáticos en general derivado de la prestación del servicio; por lo que en caso de resultar adjudicado, no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto. No se aceptarán proposiciones escaladas de precios, las propuestas serán en precios fijos hasta el término del contrato.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir su dispositivo USB en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del licitante, número de licitación y “Propuesta Económica”, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problema para leerse.

Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente, del evento señalado en el punto 12 de estas Bases. (No incluir imágenes).

5.2.- REQUISITO ECONÓMICO:

Todos los licitantes deberán anexar a su propuesta económica, en el tercer sobre, lo siguiente:

5.2.1.- Garantía de seriedad, conforme al punto 6 de estas Bases. No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

6.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

6.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los Licitantes garantizarán la seriedad de sus propuestas, mediante póliza de fianza o cheque cruzado, el cual deberá contener la leyenda de “no negociable”, en cualquiera de los dos casos deberá expedirse a favor de la **“Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla”**, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) **del monto total de su propuesta a cantidades máximas** sin incluir el IVA.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

a) Si el Licitante retira su oferta.

b) Si el Licitante al que se le adjudicó el pedido derivado de esta licitación, no firma el mismo, de conformidad con los plazos establecidos en estas Bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse **dentro del “Sobre 3”**.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y
SUMINISTROS MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

licitaciones@puebla.gob.mx
licitaciones.sa.puebla@gmail.com

6.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por Afianzadora autorizada conforme a la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

6.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así, será causa de descalificación.

Nota importante: En caso de presentar cheque cruzado, éste deberá estar en mica o sobre; por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

6.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un tiempo de 15 días posteriores a la notificación del fallo respectivo.

6.5.- Por lo que respecta al proveedor adjudicado, se le devolverá una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva con sello de recibido por parte de la Convocante.

6.6.- El horario para recoger dichas garantías, será los días viernes de 14:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante; presentando lo siguiente:

- Recibo de la garantía que le fue entregado en el evento de apertura económica
- Oficio de solicitud respectivo
- Copia de identificación oficial de la persona que recibirá la garantía.

6.7.- La devolución de las garantías de seriedad se realizará máximo dentro de los 6 meses posteriores a la comunicación del Fallo de esta Licitación; después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el Archivo General.

EVENTOS DE LA LICITACIÓN

7.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

7.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las Bases y requisitos para los Licitantes, serán recibidas del **11 DE NOVIEMBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 DE LAS 09:00 A LAS 18:00 HORAS**, y hasta el **17 DE NOVIEMBRE A LAS 13:00 HORAS**, posterior a este horario **no se aceptará pregunta alguna.**

Estas deberán ser enviadas invariablemente en el formato identificado como **ANEXO F** (no escaneado), única y exclusivamente a través de los correos electrónicos que a continuación se señalan, **debiendo enviar copia del recibo de pago de Bases** respectivo, por el mismo medio.

francisco.santiagoc@puebla.gob.mx
josei.hernandez@puebla.gob.mx

Queda bajo la responsabilidad de los Licitantes, llamar al teléfono (222) 2 29 70 00 ext. 5033 ó 5079 para confirmar que sus preguntas hayan sido recibidas, lo anterior deberá realizarse antes de la fecha y hora de vencimiento señaladas en el punto 7.1

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de Junta de Aclaraciones; en caso de no enviarlas a los correos antes mencionados o no confirmar la recepción de las mismas **en los teléfonos arriba señalados**, la Convocante no se hace responsable de que las dudas presentadas no sean respondidas.

7.2.- Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito, en forma directa, en el mismo acto, ni vía fax, debiendo ser remitidas, invariablemente, a través de las direcciones electrónicas hasta la hora antes señalada en el punto **7.1**. Asimismo, no se aclarará, en el evento señalado en el punto **8** de estas Bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

7.3.- Las preguntas de los licitantes deberán realizarse precisando a qué punto de las Bases o partida del **ANEXO 1** se refieren; en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

7.4.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos licitantes que no hayan enviado su recibo de pago de Bases, previamente al evento de Junta de Aclaraciones.

8.- JUNTAS DE ACLARACIONES.

8.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **30 DE NOVIEMBRE DE 2011 A LAS 17:15 HORAS**, en la Oficina de la **Dirección General de Adquisiciones**, ubicada en el **tercer** piso del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.

8.2.- Un representante de la Convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los Licitantes hayan presentado, previo a este evento y por escrito, en los términos señalados en el punto **7** de estas Bases.

8.3.- Los representantes de la Convocante, de la Contratante y de Secretaría de la Contraloría, así como los licitantes presentes, firmarán el acta, en la cual se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y
SUMINISTROS MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

8.4.- Se entregará copia del acta a los asistentes y se procederá a subir la misma a la página electrónica de la presente licitación, en el Sistema COMPRANET.

8.5.- Todo lo que se establezca en el Acta de la Junta de Aclaraciones, será parte integrante de estas Bases, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

8.6.- La convocante podrá convocar a una segunda o subsecuente Junta de Aclaraciones, cuando a su criterio sea necesario para resolver cualquier incidencia dentro de la presente licitación. La notificación a los licitantes será realizada con la suficiente antelación a través del correo electrónico o número telefónico que haya registrado en el **Anexo G**.

NOTA: Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la Convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante, carezca de alguna información proporcionada en este evento. No obstante lo anterior, podrá acudir al domicilio de la Convocante, para solicitar copia del acta correspondiente o solicitarla vía correo electrónico, o bien consultarla en la página correspondiente a esta licitación en el Sistema COMPRANET.

9.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

9.1.- FECHA Y HORA.- Este evento será el día **6 DICIEMBRE DE 2011 A LAS 12:30 HORAS**, en la Oficina de la **Dirección General de Adquisiciones**, ubicada en el **tercer** piso del domicilio de la Convocante; el registro se llevará a cabo **15 minutos antes de esa hora EXACTAMENTE** a la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose posteriormente, el ingreso a documentación o licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento, solo podrá estar presente **una sola persona** por licitante (el licitante o su representante legal).

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SEGUNDO SOBRE.

9.2.- Los licitantes que adquirieron Bases y no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

DESARROLLO DEL EVENTO.

9.3.- Se hará declaración oficial de apertura del evento.

9.4.- Se pasará lista de asistencia de los Licitantes, quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados, los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS, FIRMADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas Bases.**

9.5.- Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada Licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismos que se cotejarán en el momento, y serán devueltos los originales o copias certificadas, excepto lo solicitado en el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún Licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto **3** de las presentes Bases, se le hará entrega inmediata de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

9.6.- En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada Licitante, el cual debe contener lo solicitado en el punto **4** de estas Bases.

9.7.- Las propuestas serán rubricadas por los asistentes a este evento.

9.8.- Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos Licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos **3 y 4** de las presentes Bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes a este evento, entregándose copia al final del mismo.

9.9.- La omisión de firmas por parte de algún Licitante o representante, no invalidará el contenido y efecto del acta.

9.10.- El tercer sobre de cada Licitante, cerrado y sellado, que debe contener la Propuesta Económica y la Garantía de Seriedad de la propuesta, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos, en custodia de la Convocante, hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

10.- DICTAMEN TÉCNICO.

La Convocante y la Contratante realizarán la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, para determinar el Dictamen Técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto **11** de estas Bases.

CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y
SUMINISTROS MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

10.1.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el Licitante, corresponda invariablemente con lo solicitado en el **Anexo 1** de estas Bases, así como los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

10.2.- Elementos para la evaluación técnica: La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando lo ofertado por los Licitantes, con:

- a) Todo lo solicitado en estas Bases.
- b) Cartas, registros, muestras físicas, etcétera.

10.3.- Las propuestas de los Licitantes que no cumplan con todos y cada uno de los requisitos exigidos en estas Bases, serán desechadas; en virtud de que todos los puntos de ésta son esenciales.

10.4.- La evaluación de las proposiciones, en ningún caso, estará sujeta a mecanismos de puntos o porcentajes.

**11.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y
APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

11.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **13 DE DICIEMBRE DE 2011 A LAS 17:15 HORAS**, en la Oficina de la **Dirección General de Adquisiciones**, ubicada en el **tercer** piso del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL TERCER SOBRE.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA.

11.2.- La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada Licitante, según dictamen correspondiente.

11.3.- Respecto de las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento le será devuelto el tercer sobre al Licitante, siempre y cuando se identifique como Representante Legal o presente carta poder.

11.4.- Si la propuesta técnica es rechazada y el Licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el Licitante acuda a solicitarlo. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con:

12.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

DESARROLLO DEL EVENTO

12.1.- Se hará declaración oficial de inicio del evento de apertura de propuestas económicas.

12.2.- Se pasará lista de asistencia de los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

12.3.- Se procederá a la apertura del tercer sobre de cada Licitante, y una vez verificada la Garantía de Seriedad, se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas.

12.4.- Cuando algún Licitante no asista a este evento, y su propuesta técnica sea aceptada, su tercer sobre que debe contener la propuesta económica así como la garantía solicitada, en ese instante, será abierto por un Representante de la Convocante, y se procederá a dar lectura a la misma.

12.5.- Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes a este evento.

12.6.- Se levantará acta circunstanciada del evento, asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas; firmando los representantes de la Contratante, Convocante y Secretaría de la Contraloría, así como de los Licitantes cuyas propuestas económicas fueron recibidas; y entregando copia, al final del evento, a los mismos.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA

13.- FALLO.

13.1.- Este evento se llevará a cabo el día **16 DE DICIEMBRE DE 2011 A LAS 14:00 HORAS**, en la Oficina de la **Dirección General de Adquisiciones**, ubicada en el **tercer** piso del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA. LOS LICITANTES PODRÁN SOLICITAR SU ACTA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

13.2.- En sustitución de este acto, la Convocante podrá optar por notificar el fallo, a través de medios electrónicos.

14.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Será motivo de descalificación a los Licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

14.1.- Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y
SUMINISTROS MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

14.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

14.3.- Si no presenta la propuesta técnica, y/o propuesta económica y demás documentos solicitados, o bien si estos no se presentan en hoja membretada original del Licitante, indicando número de la presente licitación, la última hoja conteniendo la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante.

14.4.- Si se comprueba que tienen acuerdo con otros Licitantes que participen en esta licitación, para elevar los precios del servicio que se está licitando.

14.5.- Si no presenta la garantía solicitada en el punto 6 de estas Bases dentro del tercer sobre, si no viene expedida a favor de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla** o bien, cuando el valor de la garantía para la seriedad de la propuesta, sea inferior al 10% (diez por ciento) **del monto total de su propuesta a cantidades máximas**, sin incluir el IVA., o bien dicha garantía se encuentra rota, perforada o a nombre de otra persona distinta al Licitante.

14.6.- Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada.

14.7.- Cuando se compruebe que algún Licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

14.8.- Si su propuesta no indica el periodo de garantía o el periodo de prestación del servicio, o si cualquiera de los dos no cumple con los tiempos establecidos en estas Bases.

14.9.- Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contradiga.

14.10.- En caso de que la carta solicitada en el punto 3.1.7 se presente con alguna restricción o salvedad.

14.11.- Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las Bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que este afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

14.12.- Si se demuestra que el Licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación, previsto por la Ley, en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

14.13.- La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las Bases, y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones; toda vez que lo anterior, representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley; numerales que expresamente establecen que el contenido de las Bases no es negociable.

14.14.- En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones; por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

14.15.- Por no cumplir con la descripción detallada del servicio en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas Bases, o por no considerar los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

14.16.- Por no presentar los **ANEXOS B Y C** debidamente requeridos, o bien la información contenida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1 y los cambios solicitados en la Junta de Aclaraciones**, o si estos no se presentan en los formatos indicados en estas Bases.

14.17.- Por no presentar el comprobante con sello bancario, en original y copia simple legible; o bien, si el mismo no coincide con la referencia de la orden de cobro generada por la Convocante o no se encuentre pagado en la fecha y con el monto señalados en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las Bases.

14.18.- Si en el evento señalado en el punto **9** de estas Bases, no presenta todos o alguno de los 3 sobres requeridos.

14.19.- Por no aplicar en sus propuestas técnica y económica los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

14.20.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto **3** de las presentes Bases.

14.21.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico o económico solicitado.

14.22.- Por no presentar los dispositivos **USB** solicitados en los puntos **4.1.3** y **5.1.1** dentro de los sobres respectivos.

14.23.- Si modifica los formatos de las propuestas técnica (**ANEXO B**) y económica (**ANEXO C**), o bien las cantidades o unidad de medida no coinciden con las solicitadas.

14.24.- EXCEPCIONES A LA DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y
SUMINISTROS MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

14.24.1.- En aquellos casos que en el primer sobre el licitante presente algún documento sin firma, o incluso no presente la carta solicitada en el punto **3.1.7** de las presentes bases, será procedente que en el acto de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas se pueda firmar o se proporcione al licitante un formato para que lo requiriera en ese mismo momento. Será considerado en ambos casos como un solo error de presentación.

14.24.2.- En caso que en el primer sobre no se presentase alguna de las copias simples que se solicitan, con excepción de las relativas al acta constitutiva, sus modificaciones, así como el poder del punto **3.1.6**, la Convocante podrá suplir la omisión de copia simple, siempre y cuando la Convocante determine que no se entorpece con ello el desarrollo de la licitación. Cada una de las copias omitidas que sean suplidas por parte de la Convocante se considerará como un error de presentación.

14.24.3.- En caso que al abrir el segundo y tercer sobre se advierta que las propuestas no se encuentran firmadas, la Convocante podrá permitir que en ese momento el apoderado o persona que lo represente en dicho acto y esté facultado para ello, proceda a la firma de las mismas. Esta firma se considerará como un error de presentación.

14.24.4.- En caso que la identificación oficial que la persona asistente exhiba no esté vigente, podrá subsanar esta omisión presentando alguna otra que sí cumpla con este requisito, ante la Convocante al día hábil siguiente en horario de oficina, dejando en su poder copia simple de la misma. Esto se considerará como un error de presentación.

Se considerará como identificación oficial aquella que sea emitida por un Organismo Gubernamental, con excepción a la Cartilla del Servicio Militar Nacional.

14.24.5.- En caso que la garantía de sostenimiento presente errores subsanables, el licitante podrá enmendarlo ante la convocante hasta dos horas antes del evento de fallo de la licitación, esto se considerará como un error de presentación.

14.24.6.- En caso de no presentar los dispositivos USB solicitados en los puntos **4.1.3** y **5.1.1**, esto se tomará como un error de presentación.

14.24.7.- El número máximo de errores de presentación permitidos a un licitante a lo largo de todo el procedimiento de licitación **SERÁ DE TRES**, por ende si el licitante llegase a presentar cualquiera otra omisión, la misma **NO SERÁ SUBSANADA** y será descalificado.

NOTA: En caso de que el licitante no subsane los errores de presentación enumerados en este capítulo, en los plazos señalados, será motivo de descalificación.

15.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

15.1.- El criterio de adjudicación será **global** a la propuesta económica más baja, de aquel licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.

15.2.- Si resultare que 2 ó más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y exista un empate en precio, se adjudicará la partida de aquel licitante que siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales; si una vez verificado esto apareciere que más de un proveedor tiene la personalidad de poblano, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual los licitantes poblanos en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar una nueva, la cual no deberá ser superior a la originalmente presentada.

15.3.- Esta licitación es con la modalidad de contrato abierto, en apego al Artículo 108 de la Ley, por lo que el ISSSTEP se compromete a adquirir las cantidades mínimas señaladas en el **Anexo 1** de las presentes Bases, y las cantidades restantes estarán sujetas a las necesidades de la Contratante.

**16.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA
DESIERTA O CANCELADA.**

La presente licitación se podrá declarar desierta:

16.1.- Cuando todas las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las Bases, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley.

16.2.- Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato/pedido objeto de la presente licitación con ningún Licitante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

16.3.- Cuando no adquieran estas Bases, por lo menos tres Licitantes, o habiéndose inscrito, no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

16.4.- Cuando la propuesta económica ofertada que resulte ser la más baja, se encuentre por encima de los precios en el mercado será declarada desierta la partida correspondiente, para garantizar la eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto público, lo anterior con fundamento en el artículo 92 fracción IV en relación al artículo 16 de la Ley.

Asimismo, se puede cancelar, modificar o dar desierta una partida o la Licitación

16.5.- Por así convenir a los intereses de la Convocante y/o Contratante, de conformidad con el Artículo 92 fracción IV de la Ley.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y
SUMINISTROS MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

16.6.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación, de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

16.7.- Por restricciones presupuestales de la Contratante.

17.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

17.1.- De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización, por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total del servicio adjudicado a cantidades máximas.**

Esta garantía deberá cubrir el cumplimiento oportuno del periodo del servicio, calidad y vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato/pedido citado, tomando como ejemplo el **ANEXO E**, en caso de ser fianza.

Nota: En el caso de que la garantía otorgada presente errores subsanables, se otorgará al licitante un lapso de 2 días hábiles a efecto de que enmiende los mismos, debiendo presentar dicha garantía en el domicilio de la convocante en horario de oficina.

17.2.- No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato/pedido diferente a cheque certificado de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato/pedido y del importe adjudicado.

17.3.- Cabe destacar que en caso de que el proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, le será aplicado lo señalado en el Artículo 105 de la Ley.

18.- CONTRATOS.

18.1.- El Licitante que obtenga adjudicación, deberá presentarse a firmar y recibir el contrato y/o pedido derivado de la presente licitación **dentro de los 5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la fecha en la que se haya notificado el fallo, en las instalaciones de la Convocante, en el domicilio citado en el punto **1.1.6** de las presentes Bases; la fecha y hora exacta se dará a conocer en el acta del fallo respectivo. Estos documentos solamente se podrán entregar al representante acreditado, mediante la presentación de lo siguiente:

I.- Original y dos copias de la Garantía de Cumplimiento de contratos y/o pedidos.

II.- Cédula de identificación fiscal o R.F.C. (Dos copias simples legibles)

III.- Acta constitutiva de la persona jurídica (moral) o Acta de nacimiento, en caso de ser persona física (Dos copias simples legibles).

IV.- Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa (Dos copias simples legibles).

V.- Identificación Oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal (Dos copias simples legibles por ambos lados).

VI.- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a tres meses (Dos copias simples legibles).

18.2.- En caso de no presentarse a la formalización del contrato/pedido o no entregar la garantía de cumplimiento dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

19.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS/PEDIDOS.

La Contratante podrá modificar el contrato/pedido bajo su responsabilidad y por razones fundadas, dentro de los seis meses posteriores a su firma; siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto o separadamente, el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Esto se formalizará por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

20.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La Contratante podrá rescindir administrativamente el contrato/pedido, cuando el Proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

20.1.- Si no se lleva a cabo el servicio en el tiempo y forma convenido.

20.2.- Incumplimiento de las obligaciones del contrato/pedido celebrado.

20.3.- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables, al respecto así lo señalen.

20.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la Contratante deberá informar a la Convocante, a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato/pedido se celebrará con el Licitante que ocupará el segundo lugar en precios más bajos y cuya propuesta técnica haya sido aceptada.

20.5.- Para rescindir administrativamente el contrato/pedido por causas imputables al Proveedor, se hará de la siguiente manera:

a) Podrá iniciarse el procedimiento de rescisión, a partir del día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y
SUMINISTROS MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señale, y que no podrá ser menor a 3 (tres) días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y

d) La resolución será debidamente fundada y motivada, y se notificará personalmente por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

21.- CONDICIONES Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

21.1.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- El servicio deberá prestarse en en el Almacén General de Desechables del ISSSTEP, el horario de entrega será de las 9:00 a las 14:00 horas de lunes a viernes (Días hábiles), por lo cual no se recibirá mercancía fuera de este horario y no será aceptada condición alguna en cuanto a cargos adicionales por concepto de fletes, maniobra de carga y descarga, seguros u otros.

21.2.- El Proveedor deberá notificar a la Convocante y Contratante por correo electrónico o vía fax, a través del "Formato de Inicio de Servicio", con una anticipación de por lo menos 48 horas a la fecha de inicio del mismo.

Correos para notificación:

supervision.adquisiciones@hotmail.com
mariano.macias@puebla.gob.mx
licitaciones.sa.puebla@gmail.com;

Fax para notificación:

Directo: (222) 2 29 70 00 ext. 7124
Para confirmar: (222) 2 29 70 00 ext. 7104

A fin de que el trámite de pago se lleve a cabo sin interrupción alguna; pues de no hacerse la notificación de inicio del servicio respectivo, el trámite de pago se llevará a cabo hasta que la Convocante ejerza sus facultades de revisión.

21.3.- Para los efectos de la revisión, las Dependencias y Entidades estarán obligadas a permitir el acceso a los almacenes, bodegas o lugares en los que se presten los servicios, así como firmar los dictámenes que al efecto se levanten.

21.4.- El proveedor, al momento de iniciar el servicio deberá llevar consigo la siguiente documentación:

- a) Dos copias fotostáticas del contrato y/o pedido.
- b) Original y copia fotostática de la factura

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

22.- VALIDACIÓN DE FACTURAS.

22.1.- A efecto de que la Convocante valide las facturas para su cobro, la contratante y licitante ganador deberán haber formalizado el contrato y/o pedido, asimismo el proveedor deberá elaborar sus facturas detallando las especificaciones contenidas en el contrato y/o pedido, aclarando que si las especificaciones no caben en la factura, se podrán presentar en un anexo adjunto a la misma, el cual deberá estar debidamente referenciado, de igual forma, en la factura se deberá hacer mención del número de licitación que la origina.

22.2.- Previo a la presentación de la factura, el proveedor deberá recabar en esta, el sello de recibido del almacén de la contratante, la fecha, así como el nombre del responsable del almacén o lugar donde se hayan entregado los bienes, posteriormente el proveedor deberá acudir al domicilio de la convocante de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 hrs., con el fin de que se verifique el cumplimiento de los requisitos y se valide con el sello de Visto Bueno de la misma, para dejarlo en aptitud de iniciar su trámite de cobro.

NOTA: En caso de que exista alguna sanción impuesta por la contratante, derivada de alguna clase de incumplimiento, el proveedor deberá remitir el documento que acredite el pago de la misma junto con su factura, para su revisión y aprobación.

23.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

Las sanciones que la contratante aplicará serán las siguientes:

Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

23.1.- Cuando los Licitantes no sostengan sus ofertas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

23.2.- Cuando el Licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato/pedido dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

23.3.- Cuando el Licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la comunicación del fallo.

23.4.- Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en el servicio, por no iniciar el servicio motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por dar servicios de calidad inferior a la pactada.

23.5.- Las penas convencionales que se aplicarán por retrasos en el inicio del servicio, serán como sigue:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y
SUMINISTROS MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

a).- Rescisión del contrato/pedido correspondiente, haciendo efectiva la póliza de garantía entregada.

b).- Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley.

24.- PAGO.

24.1.- El pago se realizará a los 30 días naturales a partir de la entrega de las facturas debidamente requisitadas y selladas de recibido por el Almacén General.

24.2.- La factura deberá ser expedida, a nombre de la Contratante y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes, de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	RFC	Dirección
INSTITUTO SEGURIDAD SERVICIOS SOCIALES TRABAJADORES SERVICIO PODERES EDO. DE PUE	ISS-810211-CA0	AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA No. 810 COL. SAN BALTAZAR CAMPECHE PUEBLA, PUE. C.P. 72550

NOTA: Se le recomienda a los licitantes adjudicados que cualquier duda que tengan en lo referente a la facturación o al lugar y trámites a realizar para el pago, lo confirmen con la Contratante; lo anterior para evitar contratiempos.

24.3.- El ISSSTEP no otorgará anticipos al Licitante adjudicado en esta licitación, ni cubrirá facturas de entregas realizadas que no estén surtidas en su totalidad, además no liberará el pago de facturas si estas no cuentan con la firma de autorización del responsable del sitio de entrega, y el sello de recibido correspondiente.

24.4.- La entrega de la facturación deberá realizarse en el Almacén General de Desechables del ISSSTEP, ubicado en 18 Sur No. 506 Col. Azcárate. Puebla, Pue., quien revisará que éstas cumplan con todos los requisitos legales y de condiciones establecidas en las bases respectivas.

24.4.- Se hace del conocimiento del Licitante que la Contratante será la responsable de llevar a cabo la retención a que se refiere el Artículo 22 fracción V de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2011, correspondiente al pago de derechos equivalente al 5 al millar sobre el importe de su factura antes de IVA, el cual se deberá considerar en la presentación de su factura.

24.5.- En el caso de que en el Almacén General de Desechables, exista desbaste de cualquiera de las claves establecidas en el **Anexo 4** durante la vigencia del Contrato derivado de la presente Licitación, procederá la subrogación de las claves y el costo de esta subrogación tendrá que ser cubierto por el proveedor adjudicado a través de notas de crédito que se deducirán de su facturación.

24.6.- Solo será cubierto por la Contratante, el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

24.7.- **PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.-** El licitante al que se le adjudique el contrato/pedido asumirá la responsabilidad total para el caso en que al prestar el servicio a la Contratante, infrinja la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial.

25.- ASPECTOS VARIOS.

25.1.- Una vez que los Licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (Teléfonos celulares, computadoras portátiles, etc.), en caso de insistir deberán retirarse del evento.

Asimismo, al ingresar al recinto en los actos de comunicación de evaluación técnica y apertura de propuestas económicas, así como para la comunicación del fallo, los asistentes deberán presentar una identificación oficial o la carta poder mencionada en el punto 3.1.6. de las presentes Bases, de lo contrario deberán abstenerse de realizar cualquier tipo de comentario.

25.2.- Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la Convocante, con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apeándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior, será de la más estricta responsabilidad del Licitante, por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes Bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de Junta de Aclaraciones o de Aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la Convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas Bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

26.- CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas Bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley

A T E N T A M E N T E

**C.P. RODOLFO WALTER BERMÚDEZ RENDÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

ANEXO A

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
PRESENTE**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

- 1.- Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
- 2.- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- 3.- Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**, así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de: La Secretaría de la Contraloría.
- 4.- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases de la licitación **GESAL-091/2011, COMPRANET LA-921002997-N98-2011**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la junta de aclaraciones.

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

Esta carta debe presentarse en origina

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

ANEXO B

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011, COMPRANET LA-921002997-N98-2011, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP.

PARTIDA	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION TECNICA DETALLA DEL SERVICIO (ANEXO 1)	CLAVE (ANEXO 3)	CLAVE I.S.S.S.T.E.P. (ANEXO 4)	DESCRIPCION TECNICA DETALLA DEL BIEN (ANEXO 3)	UNIDAD DE MEDIDA (ANEXO 3)	FABRICANTE	MARCA (PRODUCTO DENOMINADO)	PROCEDENCIA (PAIS DE ORIGEN)	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PERIODO DE PRESTACION DEL SERVICIO	PERIODO DE GARANTÍA (MINIMO DE 12 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL BIEN)	PERIODO DE CADUCIDAD (MINIMO DE 12 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL BIEN)
				1											
				2											
				3											
1	1	SERVICIO		374											

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación

Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

NOTA: El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **WORD**.

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

ANEXO C

Formato para la presentación de la Propuesta Económica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011, REFERENTE A LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP.**

PARTIDA	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE	CLAVE I.S.S.S.T.E.P. (ANEXO 4)	A	B	C	(A MULTIPLICADO POR C)	(B MULTIPLICADO POR C)	
					CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE A CANTIDADES MINIMAS	IMPORTE A CANTIDADES MAXIMAS	
1	1	SERVICIO	1							
			2							
			3							
			374							
			IMPORTE TOTAL CON LETRA POR EL SERVICIO (MINIMOS)			SUBTOTAL				
			IMPORTE TOTAL CON LETRA POR EL SERVICIO (MÁXIMOS)			IVA TOTAL				

“Los precios serán firmes hasta la total prestación del servicio”.

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

NOTA: El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL.**

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**

ANEXO D

GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la oferta presentada en la Licitación Pública Nacional **GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011**, relativo a **la contratación del servicio integral de mantenimiento de inventario de material y suministros médicos desechables para el ISSSTEP**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10% del monto total de su propuesta a cantidades máximas**, sin incluir el I. V. A., de \$ (número) (letra M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente aún cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que corresponde al 10% del monto total de la propuesta económica **a cantidades máximas**, sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL relativo a **la contratación del servicio integral de mantenimiento de inventario de material y suministros médicos desechables para el ISSSTEP**, realizado por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. Para licitaciones públicas: GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011, por **el 10% del monto total del servicio adjudicado a cantidades máximas** de \$ (número) (_____ letra _____ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato/pedido, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato **a cantidades máximas**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

ANEXO F

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

APARTADO DE REFERENCIA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUÉ PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS.

NOMBRE DEL LICITANTE:

1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
5	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
6	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
7	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
8	REFERENCIA	
	PREGUNTA	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

	RESPUESTA	
9	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
10	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
11	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
12	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
13	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
14	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
15	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
16	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
17	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
18	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
19	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
20	REFERENCIA	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
21	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
22	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
23	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
24	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
25	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
26	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
27	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
28	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
29	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
30	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

ANEXO G



No. DE LICITACIÓN: GESAL-091/2011 COSTO DE LAS BASES: \$ 2,000.00

NOMBRE: _____

RFC (CON NÚMERO Y LETRA): _____

DIRECCIÓN: _____
CALLE NÚMERO

COLONIA: _____ C.P.: _____

CIUDAD: _____

TELÉFONO DE LAS OFICINAS DEL LICITANTE: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO: _____

TELÉFONO CELULAR DEL CONTACTO: _____

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

ANEXO 1

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
1	1 - 1	SERVICIO	<p>Servicio Integral de Mantenimiento de Inventarios de Materiales y Suministros Médicos Desechables.</p> <p>El cual se otorgará a través de un contrato abierto que establece el presupuesto máximo y mínimo a adquirir durante el período del 23 de diciembre de 2011 al 23 de diciembre de 2012, estando la contratante obligada a adquirir las cantidades mínimas requeridas, quedando las máximas sujetas a las necesidades de la misma.</p> <p>Las descripciones y presentaciones de los bienes objeto de la presente licitación, corresponden a las establecidas en el Anexo No. 3.</p> <p>El Licitante ganador deberá realizar el mantenimiento de inventarios mediante suministros quincenales al Almacén General de Desechables del material relacionado en el Anexo No. 3, debiendo mantener el nivel óptimo en un mes de consumo.</p> <p>El Almacén General de Desechables deberá contar con existencias mayores a 15 días de inventario, a partir del abastecimiento inicial hasta la conclusión del contrato.</p> <p>En el Anexo No. 4 se enlistan los consumos promedios, para referencia de la primera entrega, posteriormente éstos se irán actualizando conforme se instale y ejecute el sistema informático propuesto por el Licitante que resulte adjudicado.</p> <p>El Licitante ganador deberá realizar el servicio de mantenimiento de inventarios a través de la implementación de un sistema informático que deberá instalarse en el Almacén General de Desechables, en las áreas del Hospital de Especialidades 5 de Mayo y en las Unidades Médicas Foráneas descritas en el Anexo No.5</p> <p>Posterior al "abastecimiento inicial", el mantenimiento del inventario de cada uno de los materiales y suministros médicos desechables, será responsabilidad del proveedor, de acuerdo a los consumos y existencias del Almacén General de Desechables, de las áreas del Hospital de Especialidades 5 de Mayo y de las Unidades Médicas Foráneas a fin de garantizar de manera permanente el abasto oportuno y completo a los diversos servicios y áreas del Instituto y deberá llevar el control y registro en el sistema informático que se requiere para tal fin.</p> <p>Todos los costos de operación serán por cuenta del proveedor tales como transportación, maniobras de carga y descarga y seguros de riesgo en el Almacén General de Desechables, sito en Calle 18 Sur No. 506. Colonia Azcarate, Puebla, Puebla.</p> <p>El Licitante ganador al momento del inicio de la prestación de sus servicios, deberá implementar, en las áreas descritas en el punto anterior, un sistema informático como una herramienta integral que permita el registro y consulta de movimientos de las claves descritas en el Anexo 4 de acuerdo a los siguientes requerimientos de información:</p> <p>El Licitante deberá proporcionar un sistema informático que permita el registro de movimientos del material y suministros médicos desechables en una base de datos para el control del abasto. La información mínima que debe proporcionar este sistema es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control de entradas - Control de salidas - Surtimientos de requisiciones - Inventarios, mínimos y máximos - Reposición sugerida de productos - Caducidades de productos - Existencias <p>El acceso al sistema deberá establecerse por roles, es decir conforme al rol asignado este permitirá visualizar los menús, herramientas de apoyo e impresión de reportes.</p> <p>El sistema deberá solicitar nombre de usuario y contraseña.</p> <p>El sistema debe contar con una interfaz amigable al usuario que le permita de manera ágil realizar el registro de información.</p> <p>El sistema deberá proporcionar reportes de movimientos diarios, existencias por clave y generales,</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP**

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>inventario, entre otros. Los datos considerados en el requerimiento de reportes son enunciativos y en caso de requerir información adicional por parte de la Institución, ésta se deberá solicitar al ganador para su elaboración y previo acuerdo entre él y la contratante se estimarán los tiempos y forma de entrega de los mismos.</p> <p>El sistema requerido para el registro de movimientos, deberá contar con la capacidad de registrar en una base de datos el inventario inicial del Almacén General de Desechables, las Áreas del Hospital de Especialidades 5 de Mayo y las Unidades Médicas Fórneas de la contratante. El sistema deberá permitir generar de manera automática el pedido de Material Quirúrgico y de Curación de conformidad a las reglas de operación de los stocks mínimos y máximos establecidos.</p> <p>Para el proceso del surtimiento de las requisiciones a las diferentes áreas de la contratante, el sistema debe tener un módulo que permita llevar a cabo la validación automática a través de la lectura de códigos de barras, de las cantidades y productos que se surtan a las diferentes áreas de la contratante.</p> <p>El sistema debe contar con avisos visuales en los cuales enuncie errores de registro tales como que la cantidad a surtir excede de la cantidad en existencia, la clave a surtir no existe, la requisición ya fue capturada, por mencionar algunos.</p> <p>El Sistema debe permitir exportar información a Excel y en formato PDF.</p> <p>Los Licitantes deberán considerar que los requisitos establecidos en el Anexo No. 6 son los mínimos requeridos, pudiendo estar sujetos a modificaciones conforme a las solicitudes o adecuaciones a los sistemas por parte de la contratante, las cuales serán notificadas al Licitante y en común acuerdo se establecerá el tiempo para su desarrollo o adecuación e implementación.</p> <p>Los Licitantes deberán considerar el personal necesario para proporcionar el soporte técnico al Sistema Informático, durante el período del contrato.</p> <p>La asistencia técnica que se requiera por parte del Licitante adjudicado, deberá proporcionarse preferentemente a través de vía telefónica.</p> <p>En su caso de manera presencial en el Almacén General de Desechables, las Áreas del Hospital de Especialidades 5 de Mayo y las Unidades Médicas Fórneas en las que se encontrarán establecidas las terminales de cómputo, la atención telefónica deberá estar disponible en horario de 8:00 a 21:00 horas de lunes a viernes, la asesoría presencial de requerirse, deberá otorgarse en un plazo máximo de 48 horas.</p> <p>Para solicitar el servicio técnico, el Licitante adjudicado deberá proporcionar un número 01 800 y el procedimiento de reporte de fallas que deberá ser entregado a la contratante una vez que se ponga en marcha la implementación y operación de los sistema requerido.</p> <p>El Licitante deberá proporcionar capacitación del Sistema Informático al personal que designe la contratante.</p> <p>La Contrante designará al personal que se le proporcionará la capacitación y acceso correspondiente a sus tareas de operación, siendo responsabilidad del Licitante la entrega de los documentos didácticos para una mejor comprensión y entendimiento del Sistema. Corresponde al Licitante en común acuerdo con la contratante, definir el esquema de capacitación de su personal y el sitio de impartición.</p> <p>La Contratante una vez emitido el fallo y firmado el contrato respectivo, llevará a cabo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Previo a la implementación y operación del mismo sistema y una vez formalizado el contrato, la contratante convocará en un plazo no mayor de 3 días naturales al Licitante, para que de común acuerdo elaboren un Plan de Trabajo para la implementación de los servicios requeridos en materia de sistemas y equipo de cómputo. - Entregará los Requerimientos de reportes e informes que deberán presentarse a través de los Sistemas Informáticos solicitados, una vez que se conozcan los detalles del sistema propuesto requiriendo para ello los Catálogos correspondientes de los sistemas ofertados. <p>Los requerimientos técnicos mínimos del Sistema Informático que propone la contratante se encuentran descritos en el Anexo No.6.</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP**

ANEXO 3

CLAVE	MAXIMOS	MINIMOS	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	34	24	CAJA	CARDIAC STATUS. CAJA CON 20 PIEZAS
2	862	603	PAQUETE	ABATELenguas COMUN DE MADERA NO ESTERIL (PRESENTADAS EN 20 EMPAQUES INDIVIDUALES DE 25 PIEZAS C/U.). PAQUETE CON 500 PIEZAS
3	1095	767	PIEZA	CATETER PARA VENOCLISIS DE POLIURETANO RADIOPACO, DESECHABLE Y ESTERIL, CALIBRE 14g x 45 MM.PIEZA
4	1313	919	PIEZA	CATETER PARA VENOCLISIS DE POLITETRAFLUORETILENO , RADIOPACO, DESECHABLE Y ESTERIL, CALIBRE 16g x 46 - 52 MM.PIEZA
5	13565	9496	PIEZA	CATETER PARA VENOCLISIS DE POLIURETANO RADIOPACO, DESECHABLE Y ESTERIL, CALIBRE 24g x 19 MM. PIEZA
6	23	16	ENVASE	ACETONA COMUN PARA DIVERSOS USOS. ENVASE CON 1 LITRO
7	23	16	CAJA	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE ESTERIL, CON PABELLON DE PLASTICO, CALIBRE 21G X 32 MM. CAJA CON 100 PIEZAS
8	571	400	CAJA	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE ESTERIL, CON PABELLON DE PLASTICO, CALIBRE 22G X 32 MM.CAJA CON 100 PIEZAS
9	275	193	CAJA	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE ESTERIL, CON PABELLON DE PLASTICO, CALIBRE 25G X 16 MM.CAJA CON 100 PIEZAS
10	5	4	PIEZA	CATETER URETERAL 6 FR. X 70 CM. (RECTO) PUNTA REDONDA. PIEZA
11	84	60	PIEZA	SUTURA NO ABSORBIBLE POLIESTER TRENZADO CON RECUBRIMIENTO DE POLIBUTILATO CON AGUJA 1/2 CIRCULO 48.0 MM CALIBRE NO 5. PIEZA
12	222	155	PIEZA	MASCARA DE OXIGENO PEDIATRICA 3 EN 1 CON BOLSA RESERVORIA, ADAPTADOR Y TUBO DE VINIL N°DE CATÁLOGO 001268.P IEZA
13	14	10	PIEZA	AGUJA PARA RAQUEANESTESIA DESECHABLE ESTERIL, CON MANDRIL, CALIBRE 20g X 3 1/2 PULG PUNTA QUINCKE.PIEZA
14	31	22	PIEZA	AGUJA PARA RAQUEANESTESIA DESECHABLE ESTERIL, CON MANDRIL, CALIBRE 22g X 3 1/2" PUNTA LAPIZ. PIEZA
15	187	131	PIEZA	AGUJA PARA RAQUEANESTESIA DESECHABLE ESTERIL, CON MANDRIL, CALIBRE 23g X 3 1/2" PUNTA QUINCKE. PIEZA
16	1003	702	PAQUETE	ALGODON EN LAMINA, PLIZADO.PAQUETE CON 300 GRAMOS
17	611	428	CAJA	APOSITOS QUIRURGICOS COMBINADOS DE CELULOSA CON TELA NO TEJIDA, NO ESTERIL, 20 X 13 CM. (PRESENTADOS EN 3 PAQUETES INDIVIDUALES DE 50 PIEZAS CADA UNO)
18	160	112	PIEZA	BATA DESECHABLE DE TELA NO TEJIDA POLIPROPILENO DE 40 GRS. NO ESTERIL MANGAS CORTAS PARA MEDICO Y PACIENTE, TALLA GRANDE. COLOR AZUL O BLANCO. PIEZA

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP**

19	525	368	GALON	CLORURO DE BENZALCONIO SOLUCION AL 1% CON NITRITO DE SODIO AL 0.5%.GALON DE 3.75 O 4.00 LITROS
20	782	547	PIEZA	HOJA PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE DESECHABLE Y ESTERIL No. 10. PIEZA
21	2632	1842	PIEZA	HOJA PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE DESECHABLE Y ESTERIL, No. 11. PIEZA
22	608	426	PIEZA	HOJA PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE DESECHABLE Y ESTERIL, No. 12. PIEZA
23	12266	8586	PIEZA	HOJA PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE DESECHABLE Y ESTERIL, No. 15. PIEZA
24	9538	6677	PIEZA	HOJA PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE DESECHABLE Y ESTERIL, No. 23. PIEZA
25	8535	5975	PIEZA	HOJA PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE DESECHABLE Y ESTERIL, No. 24. PIEZA
26	1186	830	EQUIPO	EQUIPO PARA TRANSFUSION CON AGUJA Y FILTRO PARA APLICACION DE SANGRE, PLASMA O CONCENTRADO GLOBULAR POR GRAVEDAD, DESECHABLE Y ESTERIL. EQUIPO
27	32	22	PIEZA	ESTETOSCOPIO ESOFAGICO DESECHABLE Y ESTERIL, CALIBRE. 18 FR., ADULTO. PIEZA
28	188	132	KIT	KIT DE CATETER MAHURCART PARA HEMODIALISIS CON EXTENSIONES CURVAS 11.5 FR. X 19.5 CM. KIT
29	4624	3237	FRASCO	TIRAS REACTIVAS PARA GLUCOMETRO. FRASCO CON 50 PIEZAS
30	656	459	CAJA	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR EN GAS/VAPOR, CATALOGO N°. 14, MEDIDAS 11 X 18 X 4 CM. CON SISTE MA DE APERTURA A BASE DE HILO CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CAJA CON 1000 PIEZAS
31	36	36	PIEZA	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLACTIN TRENZADA CALIBRE 5/0, CON AGUJA PUNTA 1/2 CIRCULO, 17 MM. HEBRA 70 CM. PIEZA
32	15	11	PIEZA	ESTETOSCOPIO ESOFAGICO DESECHABLE Y ESTERIL, CALIBRE. 12 FR., PEDIATRICO. PIEZA
33	1188	832	PIEZA	BOLSA PARA UROCULTIVO CON ADHESIVO, ESTERIL, CAPACIDAD 50 ML., NIÑA. PIEZA
34	2020	1414	PIEZA	BOLSA PARA UROCULTIVO CON ADHESIVO, ESTERIL, CAPACIDAD 50 ML., NIÑO. PIEZA
35	2344	1641	PIEZA	BOLSA RECOLECTORA DE DRENAJE PARA USARSE CON SOPORTE LATERAL DE POLIETILENO 30 X 20 CM. CON TAPON. 2000 ML. PIEZA
36	65	46	PIEZA	CATETERES VENOSOS CENTRALES MULTILUMEN, CALIBRE 4 FR. x 13 CM., CAT. CS-14402, PEDIATRICO. PIEZA
37	46	32	PIEZA	TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTERIL DIAMETRO INTERNO 8.0 CON ALMA DE ACERO. PIEZA
38	1632	1142	PAQUETE	BOTAS DESECHABLES NO ESTERILES, CON PLANTILLA, DE TELA NO TEJIDA POLIPROPILENO DE 40 GRS. PARA USO EN QUIROFANO, COLOR AZUL O VERDE. PAQUETE CON 25 PARES
39	27012	18908	EQUIPO	EQUIPO PARA VENOCLISIS SIN AGUJA, PARA APLICACION DE VOLUMENES MEDIDOS, 100 ML. DESECHABLE Y ESTERIL. EQUIPO
40	9	6	CUBETA	CAL SODADA CON INDICADOR. CUBETA CON 16 KILOS
41	96	67	PIEZA	CANULA RECTAL, DE PLASTICO, ADULTO. PIEZA
42	69	48	PIEZA	CANULA VAGINAL, DE PLASTICO. PIEZA
43	34	24	PIEZA	CATETER CENTRAL PARA VENOCLISIS PROLONGADAS Y REGISTRO PRESION VENOSA CENTRAL, ESTERIL Y DESECHABLE, CALIBRE 16 G X 24 PULGADAS. PIEZA

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP**

44	15	11	PIEZA	CATETER PARA DIALISIS PERITONEAL, DE PLASTICO RIGIDO, ESTERIL Y DESECHABLE, CON ORIFICIOS LATERALES, ESTILETE METALICO Y TUBO DE CONEXION ADULTO. PIEZA
45	184	129	CAJA	CEMENTO PARA HUESOS (POLIMERO Y POLIMETILMETACRILATO) CON 40 GRS. Y AMPULA DE 20 ML.CAJA
46	256	179	ENVASE	SOLUCION DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL ORTOFTALALDEHIDO O.P.A. ENVASE CON 3.78 LITROS
47	1336	935	ROLLO	CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZACION EN VAPOR, 18 MM. x 50 MTS. ROLLO
48	2860	2002	PIEZA	CEPILLO ESPONJA PARA LAVADO PREQUIRURGICO CON LIMPIADOR DE UÑAS Y SOLUCION DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 4%, O IODOPOVIDONA, DESECHABLE. PIEZA
49	6974	4882	PAQUETE	COMPRESAS QUIRURGICAS PARA VIENTRE, DE ALGODON Y TRAMA OPACA A RAYOS "X", CON 4 CAPAS TAMAÑO 45 x 70 CM., NO ESTERIL. PAQUETE CON 6 PIEZAS
50	4085	2860	PIEZA	CONECTOR DE PLASTICO TRANSPARENTE DELGADO, DE UNA VIA, TIPO SIMS, NO ESTERIL. PIEZA
51	1251	876	PIEZA	CONECTOR DE PLASTICO TRANSPARENTE GRUESO, DE UNA VIA, TIPO SIMS, NO ESTERIL. PIEZA
52	17	12	BOTE	FIJADOR HIDROSOLUBLE PARA USO EN CITOLOGIA EXFOLIATIVA, SOLUCION EN AEROSOL BOTE CON 220 GRAMOS
53	9742	6819	PIEZA	BOLSA PARA RECOLECCION DE ORINA EN SISTEMA CERRADO, CON TUBO DE EXTENSION Y DIAFRAGMA PARA TOMA DE MUESTRA URINARIA ESTERIL, CAPACIDAD 2000 ML.PIEZA
54	361	253	CAJA	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINACION DE GLUCOSA EN SANGRE TOTAL CAJA CON 50 TIRAS
55	372	260	EQUIPO	EQUIPO COMPLETO ESTERIL PARA DRENAJE POR ASPIRACION PARA USO POSQUIRURGICO DE 1/8 DE PULGADA. EQUIPO
56	108	76	EQUIPO	EQUIPO COMPLETO ESTERIL PARA DRENAJE POR ASPIRACION PARA USO POSQUIRURGICO, DE 1/4 DE PULGADA. EQUIPO
57	336	235	EQUIPO	EQUIPO PARA COLOSTOMIA ADULTO CONSTA DE: 4 BARRERAS CUTANEAS CON MARCO ADHESIVO Y ARO FLOTANTE DE 57 MM Y 4 BOLSAS TRANSPARENTES DORSO CONFORT CON FILTRO Y PINZA INTEGRADOS Y CON CIERRE EN TRES PASOS. EQUIPO
58	8728	6110	EQUIPO	EQUIPO PARA VENOCLISIS DESECHABLE Y ESTERIL SIN AGUJA, MICROGOTERO. EQUIPO
59	49611	34728	EQUIPO	EQUIPO PARA VENOCLISIS DESECHABLE Y ESTERIL SIN AGUJA, NORMOGOTERO QUIRURGICO. EQUIPO
60	1426	998	EQUIPO	EQUIPO COMPLETO PARA MEDICION DE PRESION VENOSA CENTRAL, ESTERIL Y DESECHABLE. CON REGLA INCLUIDA. EQUIPO
61	40	28	ROLLO	VENDA TUBULAR "STOKINETE", ANCHO 7.5 CM. X 22.81 METROS. CON TOLERANCIA DE 0.05 CM (+)(-). ROLLO
62	14	10	ROLLO	VENDA TUBULAR "STOKINETE", ANCHO 10 CM. X 22.81 METROS.CON TOLERANCIA DE 0.05 CM (+)(-). ROLLO
63	208	146	TARRO	NITROFURAL POMADA AL 2%. CON 453.6 GRS. TARRO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP**

64	113	79	ROLLO	GASA SIMPLE TIPO HOSPITAL, NO ESTERIL, DOBLADA, LARGO 91M., ANCHO 91 CM. TIPO DE TEJIDO 24 X 20. ROLLO
65	1282	897	PAQUETE	GASA SIMPLE NO ESTERIL, CORTADA 7.5 X 5 CM. PAQUETE CON 200 PIEZAS
66	3761	2633	PAQUETE	GASA SIMPLE NO ESTERIL, CORTADA 10 X 10 CM. CON 12 CAPAS. PAQUETE CON 200 PIEZAS
67	1165	816	PIEZA	ESPONJA HEMOSTATICA ESTERIL CON GELATINA PURIFICADA, MEDIDA 80 X 125 X 10 MM. (GELFOAM). PIEZA
68	341	239	PAQUETE	GORROS DESECHABLES DE TELA NO TEJIDA 40 GRS. PARA CIRUJANO. PAQUETE CON 100 PIEZAS
69	703186	492230	PIEZA	GUANTE DESECHABLE ESTERIL 100% LATEX, AMBIDIESTRO, PARA EXPLORACION, TAMAÑO MEDIANO. PIEZA
70	2169	1518	PIEZA	PRESERVATIVO DE HULE LATEX LUBRICADO. PIEZA
71	1250	875	GALON	GLUCONATO DE CLOREXIDINA SOLUCION AL 20% EQUIVALENTE A 4% DE CLOREXIDINA. GALON DE 3.780 LITROS
72	287	201	ENVASE	YODOPOVIDONA ESPUMA ANTISEPTICO AL 0.8% DE YODO. ENVASE DE 3.5 O 4.0 LITROS
73	316	221	ENVASE	YODOPOVIDONA SOLUCION ANTISEPTICO AL 1.1% DE YODO. ENVASE DE 3.5 O 4.0 LITROS
74	276	193	BARRA	JABON NEUTRO HIPOALERGENICO (SIN AROMA). BARRA DE 100 GRAMOS
75	525	368	GALON	JABON LIQUIDO PARA USO PREQUIRURGICO, CON CLORURO DE BENZALCONIO AL 1%. GALON DE 3.5 O 4.0 LITROS
76	901	631	TUBO	JALEA LUBRICANTE ASEPTICA. TUBO DE 135 GRAMOS
77	49	34	PIEZA	JERINGA DE VIDRIO, CON PERA DE HULE, CAPACIDAD 120 ML. PIEZA
78	118786	83150	PIEZA	JERINGA DE PLASTICO DESECHABLE ESTERIL, CAPACIDAD 1 ML. ESCALA 40/80 UNIDADES CON AGUJA DESMONTABLE, 26 - 29 G X 13 - 16 MM. PARA INSULINA. PIEZA
79	140857	98600	PIEZA	JERINGA DE PLASTICO DESECHABLE ESTERIL, CAPACIDAD 3 ML. CON AGUJA 21 X 32 MM. PIEZA
80	186281	130397	PIEZA	JERINGA DE PLASTICO DESECHABLE ESTERIL, CAPACIDAD 5 ML. CON AGUJA 21 X 32 MM. PIEZA
81	291412	203988	PIEZA	JERINGA DE PLASTICO DESECHABLE ESTERIL, CAPACIDAD 10 ML. CON AGUJA 21 X 32 MM. PIEZA
82	46807	32765	PIEZA	JERINGA DE PLASTICO DESECHABLE ESTERIL, CAPACIDAD 20 ML. SIN AGUJA. PIEZA
83	66	46	ENVASE	CLORURO DE BENZALCONIO SOLUCION AL 12 % CON NITRITO DE SODIO AL 0.5 %. ENVASE CON 500 ML.
84	39	27	EQUIPO	EQUIPO PARA VENOCISIS "PEDIATRICO" EN FORMA DE MARIPOSA DE PLASTICO, ESTERIL Y DESECHABLE, CON AGUJA CALIBRE 25g. EQUIPO
85	29	20	GALON	CLORURO DE BENZALCONIO SOLUCION AL 0.25% TINTURA. GALON DE 3.75 O 4.0 LITROS
86	9771	6840	ROLLO	CINTA MICROPOROSA ADHESIVA PARA USO QUIRURGICO, ANCHO 2.50 CM. x 9 A 10 M. ROLLO
87	2742	1919	PIEZA	BOLSA PARA NUTRICION ENTERAL, ESTERIL, CAPACIDAD 1500 ML. PIEZA
88	1117	782	ROLLO	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAMA CON MARGENES EN LAS ORILLAS, ANCHO 5 CM. X 30 METROS DE LONGITUD. ROLLO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP**

89	2	1	FRASCO	PASTA CONDUCTIVA PARA ELECTROCARDIOGRAMA. FRASCO CON 250 GRAMOS
90	20	14	PIEZA	SONDA NASOYEYUNAL DE POLIETILENO CON PUNTA DE TUXTEN0 14 FR. PIEZA
91	204	143	PIEZA	RASTRILLO METALICO REUSABLE (TODO METALICO). PIEZA
92	3	2	PIEZA	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY, LATEX SILICONIZADO ESTERIL Y DESECHABLE, 2 VIAS, 8 FR. GLOBO 3 CC. PIEZA
93	168	118	PIEZA	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY, LATEX SILICONIZADO ESTERIL Y DESECHABLE, 2 VIAS, 10 FR. GLOBO 3 CC. PIEZA
94	926	648	PIEZA	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY, LATEX SILICONIZADO ESTERIL Y DESECHABLE, 2 VIAS, 14 FR. GLOBO 30 CC. PIEZA
95	28	20	PIEZA	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY, LATEX SILICONIZADO ESTERIL Y DESECHABLE, 2 VIAS, 12 FR. GLOBO 30 CC. PIEZA
96	2884	2019	PIEZA	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY, LATEX SILICONIZADO ESTERIL Y DESECHABLE, 2 VIAS, 14 FR. GLOBO 5 CC. PIEZA
97	1623	1136	PIEZA	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY, LATEX SILICONIZADO ESTERIL Y DESECHABLE, 2 VIAS, 16 FR. GLOBO 30 CC. PIEZA
98	563	394	PIEZA	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY, LATEX SILICONIZADO ESTERIL Y DESECHABLE, 2 VIAS, 18 FR. GLOBO 5 CC. PIEZA
99	119	83	PIEZA	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY, LATEX SILICONIZADO ESTERIL Y DESECHABLE, 2 VIAS, 18 FR. GLOBO 30 CC. PIEZA
100	133	93	PIEZA	SONDA PARA DRENAJE URINARIO MODELO FOLEY, LATEX SILICONIZADO ESTERIL Y DESECHABLE, 2 VIAS, 20 FR. GLOBO 30 CC. PIEZA
101	12	8	PIEZA	SONDA PARA DRENAJE URINARIO MODELO FOLEY, LATEX SILICONIZADO ESTERIL Y DESECHABLE, 2 VIAS, 24 FR. GLOBO 5 CC. PIEZA
102	22	15	PIEZA	SONDA PARA DRENAJE URINARIO MODELO FOLEY, LATEX SILICONIZADO ESTERIL Y DESECHABLE, 2 VIAS, 26 FR. GLOBO 5 CC. PIEZA
103	6	4	PIEZA	SONDA PARA DRENAJE URINARIO MODELO FOLEY, LATEX SILICONIZADO ESTERIL Y DESECHABLE, 2 VIAS, 28 FR. GLOBO 30 CC. PIEZA
104	23	16	PIEZA	SONDA PARA DRENAJE URINARIO MODELO FOLEY, LATEX SILICONIZADO ESTERIL Y DESECHABLE, 2 VIAS, 30 FR. GLOBO 5 CC. PIEZA
105	14	10	PIEZA	SONDA PARA DRENAJE URINARIO MODELO FOLEY, LATEX SILICONIZADO ESTERIL Y DESECHABLE, 2 VIAS, 30 FR. GLOBO 30 CC. PIEZA
106	457	320	PIEZA	SONDA GASTROINTESTINAL DESECHABLE CON MARCA RADIOPACO, TIPO LEVIN, CALIBRE 12 FR. PIEZA
107	1277	894	PIEZA	SONDA GASTROINTESTINAL DESECHABLE CON MARCA RADIOPACO, TIPO LEVIN, CALIBRE 14 FR. PIEZA

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP**

108	1063	744	PIEZA	SONDA GASTROINTESTINAL DESECHABLE CON MARCA RADIOPACO, TIPO LEVIN, CALIBRE 16 FR. PIEZA
109	676	473	PIEZA	SONDA GASTROINTESTINAL DESECHABLE CON MARCA RADIOPACO, TIPO LEVIN, CALIBRE 18 FR. PIEZA
110	4994	3496	PIEZA	CATETER PARA SUMINISTRO DE OXIGENO CON TUBO DE CONEXION 180 CM. DE LONGITUD Y CANULA NASAL DE PLASTICO, DIAMETRO INTERNO 2 MM. PIEZA
111	366	256	PIEZA	SONDA PARA ALIMENTACION, PLASTICO TRANSPARENTE Y ESTERIL, CALIBRE 8 FR., DIAM. 2.7 MM. LONG. 90 A 115 CM., INFANTIL. PIEZA
112	9734	6814	PIEZA	SONDA PARA ALIMENTACION, PLASTICO TRANSPARENTE Y ESTERIL, CALIBRE 8 FR., DIAM. 2.7 MM. LONG. APROX. 38.5 CM., INFANTIL. PIEZA
113	3879	2715	PIEZA	SONDA PARA ALIMENTACION, PLASTICO TRANSPARENTE Y ESTERIL, CALIBRE 5 FR., DIAM. 1.66 MM. LONG. APROX. 38 CM., PREMATURO. PIEZA
114	651	456	PIEZA	SONDA PARA ALIMENTACION, PLASTICO TRANSPARENTE Y ESTERIL, CALIBRE 5 FR., DIAM. 1.7 MM. LONG. APROX. 90 CM. PREMATURO. PIEZA
115	2285	1600	PIEZA	TUBO DE EXTENSION PARA VENOCLISIS PARA CONECTAR Y TRANSFERIR LIQUIDOS ENTRE DOS EQUIPOS CON ADAPTADORES LUER-LOCK LARGO DE 50 A 80 CM. PIEZA
116	3782	2647	PIEZA	TUBO DE EXTENSION DE DRENAJE URINARIO PARA SISTEMA CERRADO ESTERIL, 150 CM. DE LONGITUD, DIAMETRO EXTERNO DE 9.3 A 9.5 MM. PIEZA
117	8774	6142	PIEZA	CATETER PARA ASPIRAR SECRECIONES, DE PLASTICO, ESTERIL CON VALVULA DE CONTROL, 14 FR. DE 50 A 55 CM. DE LONGITUD, DIAMETRO EXTERNO 3.3 MM. PIEZA
118	707	495	PIEZA	CATETER PARA ASPIRAR SECRECIONES, DE PLASTICO, ESTERIL CON VALVULA DE CONTROL, 18 FR. DE 50 A 55 CM. DE LONGITUD, DIAMETRO EXTERNO 3.3 MM. PIEZA
119	88	62	PIEZA	SONDA TIPO NELATON PUNTA REDONDA TRANSPARENTE ESTERIL Y DESECHABLE, CALIBRE 12 FR. LONGITUD 40 CM. PIEZA
120	1132	792	PIEZA	SONDA TIPO NELATON PUNTA REDONDA TRANSPARENTE ESTERIL Y DESECHABLE, CALIBRE 14 FR. LONGITUD 40 CM. PIEZA
121	284	199	PIEZA	SONDA TIPO NELATON PUNTA REDONDA TRANSPARENTE ESTERIL Y DESECHABLE, CALIBRE 16 FR. LONGITUD 40 CM. PIEZA
122	114	80	PIEZA	SONDA TIPO NELATON PUNTA REDONDA TRANSPARENTE ESTERIL Y DESECHABLE, CALIBRE 18 FR. LONGITUD 40 CM. PIEZA
123	48	34	PIEZA	SONDA TIPO NELATON PUNTA REDONDA TRANSPARENTE ESTERIL Y DESECHABLE, CALIBRE 20 FR. LONGITUD 40 CM. PIEZA
124	57	40	PIEZA	SONDA TIPO NELATON PUNTA REDONDA TRANSPARENTE ESTERIL Y DESECHABLE, CALIBRE 22 FR. LONGITUD 40 CM. PIEZA
125	151	106	ENVASE	ALCOHOL PARA CURACIÓN DE 96° ENV ASE CON 1 LITRO
126	62	43	PIEZA	SONDA TIPO NELATON PUNTA REDONDA TRANSPARENTE ESTERIL Y DESECHABLE, CALIBRE 28 FR. LONGITUD 40 CM. PIEZA
127	29	20	PIEZA	SONDA TIPO NELATON PUNTA REDONDA TRANSPARENTE ESTERIL Y DESECHABLE, CALIBRE 30 FR. LONGITUD 40 CM. PIEZA

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP**

128	14	10	CAJA	TAPETE ANTIMICROBIANO MEDIDAS 115 A 116 X 45 CM.CAJA CON 8 PAQUETES CON 30 HOJAS CADA UNO
129	10362	7253	ROLLO	TELA ADHESIVA DE ACETATO PARA USO QUIRURGICO, ANCHO 2.50 CM. X 10 MTS.ROLLO
130	248	174	ROLLO	TELA ADHESIVA DE ACETATO PARA USO QUIRURGICO, ANCHO 5.00 CM. X 10 MTS.ROLLO
131	287	201	ROLLO	TELA ADHESIVA DE ACETATO PARA USO QUIRURGICO, ANCHO 10.00 CM. X 10 MTS.ROLLO
132	1202	841	PIEZA	TERMOMETRO CLINICO DE VIDRIO, AXILAR (35.°- 42 °). PIEZA
133	435	305	PAQUETE	ALGODON EN TORUNDAS. PAQUETE CON 500 GRAMOS
134	31	22	METRO	TUBO DE HULE LATEX COLOR AMBAR, PARA TORNQUETE, DIAMETRO INTERNO 1/8" Y DIAMETRO EXTERNO 3/16". METRO
135	265	186	PIEZA	AGUJA PARA RAQUEANESTESIA DESECHABLE ESTERIL, CON MANDRIL, CALIBRE 26g X 3 1/2" PUNTA QUINCKE. PIEZA
136	63	44	PIEZA	SONDA PARA DRENAJE EN FORMA T KEHR DE LATEX, CALIBRE 12 FR. PIEZA
137	68	48	PIEZA	SONDA PARA DRENAJE EN FORMA T KEHR DE LATEX, CALIBRE 14 FR. PIEZA
138	68	48	PIEZA	SONDA PARA DRENAJE EN FORMA T KEHR DE LATEX, CALIBRE 16 FR.PIEZA
139	68	48	PIEZA	SONDA PARA DRENAJE EN FORMA T KEHR DE LATEX, CALIBRE 18 FR.PIEZA
140	429	300	PIEZA	TUBO PARA CANALIZACION DE HULE LATEX NATURAL TIPO PENROSE OPACO A RAYOS "X" ESTERIL Y DESECHABLE, LONGITUD 18", DIAMETRO INTERNO 1/4" PIEZA
141	157	110	PAQUETE	UNIFORMES DESECHABLES DE TELA NO TEJIDA 40 GRS. (PANTALON Y FILIPINA) NO ESTERIL, PARA CIRUJANO, TALLA MEDIANA. PAQUETE CON 10 JUEGOS.
142	305	214	PIEZA	VENDA ELASTICA ALTA COMPRESION, ANCHO 10 CM. X 4.5 MTS.PIEZA
143	100	70	PAQUETE	VENDA DE HUATA SINTETICA DE ACRILICO, REPELENTE AL AGUA PARA USARSE CON VENDA DE FIBRA DE VIDRIO, ANCHO 7.5 CM. X 3.6 MTS.PAQUETE CON 20 PIEZAS
144	117	82	PAQUETE	VENDA DE HUATA SINTETICA DE ACRILICO, REPELENTE AL AGUA PARA USARSE CON VENDA DE FIBRA DE VIDRIO, ANCHO 10 CM. X 3.6 MTS. PAQUETE CON 20 PIEZA
145	3902	2731	PIEZA	VENDA ELASTICA DE TEJIDO PLANO, DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS, ANCHO 5 CM. X 5 METROS. PIEZA
146	25233	17663	PIEZA	VENDA ELASTICA DE TEJIDO PLANO, DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS, ANCHO 10 CM. X 5 METROS. PIEZA
147	13796	9657	PIEZA	VENDA ELASTICA DE TEJIDO PLANO, DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS, ANCHO 15 CM. X 5 METROS. PIEZA
148	1830	1281	PIEZA	VENDA ELASTICA DE TEJIDO PLANO, DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS, ANCHO 30 CM. X 5 METROS. PIEZA
149	88	61	PIEZA	AGUJA HUBER PARA SISTEMA DE ACCESO DE 0.9 MM (20 G) X 25 MM (1 PULGADA) 90°PIEZA
150	51	36	PIEZA	VENDA DE GASA DE ALGODON, ANCHO 10 CM. X 5 METROS. PIEZA
151	94	66	PAQUETE	VENDA DE HUATA DE TELA NO TEJIDA, DE ALGODON O FIBRA DERIVADOS DE CELULOSA Y RESINA PARA USO QUIRURGICO, ANCHO 10 CM. X 5.0 MTS.PAQUETE CON 24 PIEZAS

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP**

152	5	4	PAQUETE	VENDA DE HUATA DE TELA NO TEJIDA, DE ALGODON O FIBRA DERIVADOS DE CELULOSA Y RESINA PARA USO QUIRURGICO, ANCHO 15 CM. X 5.0 METROS. PAQUETE CON 24 PIEZAS
153	659	461	PIEZA	VENDA ENYESADA GRADO MEDICO, DE FRAGUADO RAPIDO, ANCHO 5 CM. X 2.75 METROS. PIEZA
154	764	535	PIEZA	VENDA ENYESADA GRADO MEDICO, DE FRAGUADO RAPIDO, ANCHO 7 CM. X 2.75 METROS. PIEZA
155	728	510	PIEZA	VENDA INMOVILIZADORA, FIBRA DE VIDRIO CON RESINA DE POLIURETANO, ANCHO 5 CM.X 3.65 METROS. PIEZA
156	1208	846	PIEZA	VENDA INMOVILIZADORA, FIBRA DE VIDRIO CON RESINA DE POLIURETANO, ANCHO 7 CM.X 3.65 METROS. PIEZA
157	1142	799	PIEZA	VENDA INMOVILIZADORA, FIBRA DE VIDRIO CON RESINA DE POLIURETANO, ANCHO 10 CM. X 3.65 METROS. PIEZA
158	977	684	PIEZA	VENDA INMOVILIZADORA, FIBRA DE VIDRIO CON RESINA DE POLIURETANO, ANCHO 12 CM. X 3.65 METROS. PIEZA
159	188	132	PIEZA	VENDA ELASTICA DE ALGODON Y FIBRA SINTETICA, CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS, ANCHO 5 CM. X 4.5 METROS. PIEZA
160	173	121	PIEZA	VENDA ELASTICA DE ALGODON Y FIBRA SINTETICA, CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS, ANCHO 7.5 CM. X 4.5 METROS. PIEZA
161	221	155	PIEZA	VENDA ELASTICA DE ALGODON Y FIBRA SINTETICA, CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS, ANCHO 10 CM. X 4.5 METROS. PIEZA
162	4585	3210	PIEZA	VENDA ENYESADA GRADO MEDICO, DE FRAGUADO RAPIDO, ANCHO 15 CM. X 2.75 METROS. PIEZA
163	240	168	PIEZA	SUTURA ABSORBIBLE CATGUT CROMICO CALIBRE 1, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO, 26.0 MM. HEBRA 70 CM. PIEZA
164	1392	974	PIEZA	SUTURA ABSORBIBLE CATGUT CROMICO CALIBRE 1, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO, 36.4 MM. HEBRA 70 CM. PIEZA
165	312	216	PIEZA	SUTURA ABSORBIBLE CATGUT CROMICO CALIBRE 1/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO, 26.0 MM. HEBRA 70 CM. PIEZA
166	1008	720	PIEZA	SUTURA ABSORBIBLE CATGUT CROMICO CALIBRE 1/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO, 36.4 MM. HEBRA 70 CM. PIEZA
167	432	288	PIEZA	SUTURA ABSORBIBLE CATGUT CROMICO CALIBRE 2/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO, 26.0 MM. HEBRA 70 CM. PIEZA
168	1032	720	PIEZA	SUTURA ABSORBIBLE CATGUT CROMICO CALIBRE 2/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO, 36.4 MM. HEBRA 70 CM. PIEZA
169	1296	888	PIEZA	SUTURA ABSORBIBLE CATGUT CROMICO CALIBRE 3/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO, 26.0 MM. HEBRA 70 CM. PIEZA
170	96	72	PIEZA	SUTURA ABSORBIBLE CATGUT CROMICO CALIBRE 4/0, CON DOBLE AGUJA REVERSO CORTANTE 1/2 CIRCULO 13 MM. HEBRA 30 CM. PIEZA
171	1373	961	PIEZA	LLAVE DE PLASTICO DE 3 VIAS GIRO DE 360° CON TUBO DE EXTENSION 50 U 80 CM. DE LONGITUD. PIEZA
172	278	195	PIEZA	PLACA DESECHABLE DE PACIENTE, ADULTO, CON CABLE INCLUIDO CATALOGO REF 410-2000. PIEZA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

173	7392	5184	PIEZA	SUTURA NO ABSORBIBLE POLIAMIDA MONOFILAMENTO NYLON CALIBRE 2/0, CON AGUJA REVERSO CORTANTE, 3/8 CIRCULO, 19.0 MM. HEBRA 45 CM.PIEZA
174	72	48	PIEZA	SUTURA NO ABSORBIBLE POLIAMIDA MONOFILAMENTO NYLON CALIBRE 4/0, CON AGUJA REVERSO CORTANTE, 3/8 CIRCULO, 19.0 MM. HEBRA 45 CM.PIEZA
175	216	144	PIEZA	SUTURA NO ABSORBIBLE POLIAMIDA MONOFILAMENTO NYLON CALIBRE 5/0, CON AGUJA REVERSO CORTANTE, 3/8 CIRCULO, 19.0 MM. HEBRA 45 CM.PIEZA
176	240	168	PIEZA	SUTURA NO ABSORBIBLE POLIAMIDA MONOFILAMENTO NYLON CALIBRE 6/0, CON AGUJA REVERSO CORTANTE, 3/8 CIRCULO, 16 MM. HEBRA 45 CM.PIEZA
177	8	6	PIEZA	CATETER URETERAL OPEN END 6 FR.PIEZA
178	36	36	PIEZA	SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA CALIBRE 1/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO 26.0 MM. HEBRA 75 CM.PIEZA
179	960	672	PIEZA	SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA CALIBRE 1, SIN AGUJA, HEBRA 10 X 75 CM.PIEZA
180	2052	1404	PIEZA	SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA CALIBRE 1, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO 36.4 MM. HEBRA 75 CM.PIEZA
181	360	252	PIEZA	SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA CALIBRE 1/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO 36.4 MM. HEBRA 75 CM. PIEZA
182	984	696	PIEZA	SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA CALIBRE 2/0, SIN AGUJA, HEBRA 10 X 75 CM.PIEZA
183	1080	936	PIEZA	SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA CALIBRE 2/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO 26.0 MM. HEBRA 75 CM.PIEZA
184	216	144	PIEZA	SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA CALIBRE 3/0, SIN AGUJA, HEBRA 10 X 75 CM.PIEZA
185	1800	1260	PIEZA	SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA CALIBRE 3/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO 26.0 MM., HEBRA 75 CM.PIEZA
186	929	650	CAJA	LANCETAS PARA GLUCOMETRO CAJA CON 100 PIEZAS.
187	56	39	CAJA	APLICADOR ANTISEPTICO CON YODO AL 0.7% 26 ML. CAJA CON 20 PIEZAS
188	1188	828	PIEZA	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLACTINA 910 TRENZADA CALIBRE 2/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA, 1/2 CIRCULO 26.0 MM. HEBRA 70 CM.PIEZA
189	1044	720	PIEZA	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLACTINA 910 TRENZADA CALIBRE 2/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA, 1/2 CIRCULO, 36.4 MM. HEBRA 70 CM.PIEZA
190	12	8	BOLSA	LACTOSA EN POLVO. BOLSA CON 1 KILO
191	9	6	BOLSA	BICARBONATO DE SODIO EN POLVO. BOLSA CON 1 KILO
192	2160	1512	PIEZA	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLACTINA 910 TRENZADA CALIBRE 3/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA, 1/2 CIRCULO, 26.0 MM. HEBRA 70 CM.PIEZA
193	1368	972	PIEZA	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLACTINA 910 TRENZADA CALIBRE 1/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA, 1/2 CIRCULO 36.4 MM. HEBRA 70 CM.PIEZA

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP**

194	1463	1024	ROLLO	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE PARA USO QUIRURGICO, ANCHO 2.50 CM. x 9 A 10 M. ROLLO
195	31	22	PIEZA	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO MURPHY, DIAMETRO INTERNO 7.0 MM. 28 FR. CON GLOBO. PIEZA
196	150	105	PIEZA	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO MURPHY, DIAMETRO INTERNO 8.0 MM. 32 FR. CON GLOBO. PIEZA
197	204	143	PIEZA	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO MURPHY, DIAMETRO INTERNO 8.5 MM. 34 FR. CON GLOBO. PIEZA
198	51	36	PIEZA	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO MURPHY, DIAMETRO INTERNO 9.5 MM. 38 FR. CON GLOBO. PIEZA
199	240	168	PIEZA	SUTURA ABSORBIBLE CATGUT CROMICO CALIBRE 4/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO, 26.0 MM. HEBRA 70 CM.PIEZA
200	312	216	PIEZA	SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA CALIBRE 2, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO 36.4 MM. HEBRA 75 CM.PIEZA
201	369	258	PIEZA	COMODO DE PLASTICO PARA ADULTO. PIEZA
202	108	72	PIEZA	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLECAPRONE MONOFILAMENTO CALIBRE 4/0, CON AGUJA 15 MM. HEBRA 70 CM. (MONOCRYL Y304 H). PIEZA
203	12	12	PIEZA	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLACTINA 910 TRENZADA CALIBRE 4/0, CON AGUJA REVERSO CORTANTE 19 MM. HEBRA 45 CM. (CATÁLOGO VR 496 G). PIEZA
204	9	6	PIEZA	VENDA DE GOMA (SMARCH), HULE NATURAL GRADO MEDICO, ANCHO 5 CM. X 2.7 - 3 METROS. PIEZA
205	94	66	PIEZA	VENDA DE GOMA (SMARCH), HULE NATURAL GRADO MEDICO, ANCHO 10 CM. X 2.7 - 3 METROS. PIEZA
206	2225	1558	PAQUETE	HOJAS PARA AFEITAR, NO ESTERIL. PAQUETE CON 5 PIEZAS
207	446	312	CAJA	APOSITOS ADHESIVOS TRANSPARENTES, ESTERILES, MEDIDAS 10 X 12 CM. CAJA CON 50 PIEZAS
208	475	333	CAJA	APOSITOS ADHESIVOS TRANSPARENTES, ESTERILES, MEDIDAS 10 ó 12 X 25 CM., CAJA CON 20 PIEZAS
209	14822	10375	PIEZA	CATETER PARA VENOCCLISIS DE POLIURETANO RADIOPACO, DESECHABLE Y ESTERIL, CALIBRE 18g x 30 MM.PIEZA
210	102	71	PIEZA	CATETER CENTRAL PARA VENOCCLISIS PROLONGADAS Y REGISTRO PRESION VENOSA CENTRAL, ESTERIL Y DESECHABLE, CALIBRE 18 G X 24" PIEZA
211	188	132	CAJA	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE ESTERIL, CON PABELLON DE PLASTICO, CALIBRE 20G X 32 MM.CAJA CON 100 PIEZAS
212	29	20	CAJA	PARCHE ADHESIVO OCULAR GRANDE. CAJA CON 20 PIEZAS
213	1652	1156	PIEZA	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY, LATEX SILICONIZADO ESTERIL Y DESECHABLE, 2 VIAS, 16 FR. GLOBO 5 CC. PIEZA
214	52	36	PIEZA	SONDA PARA DRENAJE URINARIO MODELO FOLEY, LATEX SILICONIZADO ESTERIL Y DESECHABLE, 2 VIAS, 20 FR. GLOBO 5 CC. PIEZA

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP**

215	23	16	PIEZA	SONDA TIPO NELATON PUNTA REDONDA TRANSPARENTE ESTERIL Y DESECHABLE, CALIBRE 24 FR. LONGITUD 40 CM. PIEZA
216	4332	3032	ROLLO	TELA ADHESIVA DE ACETATO PARA USO QUIRURGICO, ANCHO 1.25 CM. X 10 MTS.ROLLO
217	359	251	PIEZA	PERILLA DE HULE PARA ASPIRACION No. 6. PIEZA
218	315	221	EQUIPO	EQUIPO PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL, ESTERIL Y DESECHABLE, CON 2 CAMARAS PARA SELLO DE AGUA, ADULTO-PEDIATRICO CAPACIDAD 2100 ML.EQUIPO
219	307	215	EQUIPO	EQUIPO PARA IRRIGACION EN "Y" PARA ADAPTARSE A BOLSA O FRASCO, ESTERIL DESECHABLE. EQUIPO
220	4190	2933	PIEZA	LLAVE DE PLASTICO DE 3 VIAS GIRO DE 360° SIN EXTENSION. PIEZA
221	13437	9406	PIEZA	ELECTRODO DESECHABLE DE BROCHE PARA MONITOREO CONTINUO Y PASTA CONDUCTIVA, ADULTO. PIEZA
222	11	8	ENVASE	TINTURA DE BENJUI AL 20% ENVASE CON 1 LITRO
223	10047	7033	PIEZA	GORRO DESECHABLE DE TELA NO TEJIDA 40 GRS.COLOR BLANCO, REDONDO CON RESORTE, PARA ENFERMERAS Y PACIENTES.PIEZA
224	39	27	PIEZA	SONDA PARA DRENAJE URINARIO MODELO FOLEY, LATEX SILICONIZADO ESTERIL Y DESECHABLE 3 VIAS, 20 FR. GLOBO 30 CC.PIEZA
225	36	24	PIEZA	SUTURA NO ABSORBIBLE POLIAMIDA MONOFILAMENTO NYLON CALIBRE 10/0, CON DOBLE AGUJA LANCETA ESPATULA, 1/2 CIRCULO DE 6 A 7.1MM. HEBRA 30 CM.PIEZA
226	140	98	PIEZA	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO MURPHY, DIAMETRO INTERNO 3.0 MM. 12 FR. SIN GLOBO. PIEZA
227	5424	3792	PIEZA	SUTURA NO ABSORBIBLE POLIAMIDA MONOFILAMENTO NYLON CALIBRE 3/0, CON AGUJA REVERSO CORTANTE, 3/8 CIRCULO, 19.0 MM. HEBRA 45 CM.PIEZA
228	108	72	PIEZA	SUTURA ABSORBIBLE POLIDIOXANONA MONOFILAMENTO CALIBRE 1/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO, 36.4 MM. HEBRA 70 CM.PIEZA
229	996	696	PIEZA	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLACTINA 910 TRENZADA CALIBRE 6/0, CON DOBLE AGUJA PUNTA ESPATULA, 1/4 CIRCULO 8.0 MM. HEBRA 45 CM.PIEZA
230	194	136	EQUIPO	EQUIPO PARA BLOQUEO CON AGUJA TOHUY 17, CATETER EPIDURAL, JERINGA PARA PERDIDA DE RESISTENCIA, JUEGO DE JERINGAS 3 Y 20 ML., GASAS Y SOLUCION DE YODOPOVIDONA, CHAROLA DE ANTISEPTICO Y CAMPO HENDIDO. EQUIPO
231	691	484	PIEZA	TUBO PARA CANALIZACION DE HULE LATEX NATURAL TIPO PENROSE OPACO A RAYOS "X" ESTERIL Y DESECHABLE, LONGITUD 18", DIAMETRO INTERNO 1/2" PIEZA
232	2088	1476	PIEZA	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLACTINA 910 TRENZADA CALIBRE 1, CON AGUJA PUNTA REDONDA, 1/2 CIRCULO, 36.4 MM. HEBRA 70 CM.PIEZA
233	471	330	PIEZA	CERA PARA HUESOS (CERA DE ABEJAS Y DETYL PRIME) 2.5 GRS.PIEZA
234	3	2	CAJA	RECARGA PARA CLIP DE LIGADURA MEDIUM/LARGE LT300. CAJA CON 18 CARTUCHOS DE 6 GRAPAS C/U

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

235	430	301	PIEZA	INFUSOR AMBULATORIO ELASTOMERICO DESECHABLE EN PEQUEÑO VOLUMEN (1 DIA 5 ML /H) NO.- DE CATALOGO 5923. PIEZA
236	86	60	PIEZA	INFUSOR AMBULATORIO ELASTOMERICO DESECHABLE EN PEQUEÑO VOLUMEN (2 DIAS 1/2 5 ML/H) N.- DE CATALOGO 5926. PIEZA
237	353	247	PIEZA	SISTEMA DE SUCCION CERRADO 8 FR. 2.6 MM. CATALOGO 198 NEONATAL PIEZA
238	936	648	PIEZA	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLACTINA 910 TRENZADA CALIBRE 1/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA, 1/2 CIRCULO 26.0 MM. HEBRA 70 CM.PIEZA
239	151	106	PIEZA	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO MURPHY, DIAMETRO INTERNO 7.5 MM. 30 FR. CON GLOBO. PIEZA
240	165	116	PIEZA	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO MURPHY, DIAMETRO INTERNO 9.0 MM. 36 FR. CON GLOBO. PIEZA
241	52	36	PIEZA	CATETER DE SILICON PARA DRENAJE TORAXICO, ESTERIL, CALIBRE 19 FR.PIEZA
242	123	86	PIEZA	CATETER DE SILICON PARA DRENAJE TORAXICO, ESTERIL, CALIBRE 28 FR.PIEZA
243	213	149	PIEZA	CATETER DE SILICON PARA DRENAJE TORAXICO, ESTERIL, CALIBRE 36 FR. PIEZA
244	43	30	PIEZA	CANULA DE GUEDELL DESECHABLE No. 0. PIEZA
245	31	22	PIEZA	CANULA DE GUEDELL DESECHABLE No. 00. PIEZA
246	360	240	PIEZA	SUTURA NO ABSORBIBLE POLIPROPILENO MONOFILAMENTO CALIBRE 1/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO, 36.4 MM. HEBRA 75 CM.PIEZA
247	134	94	PIEZA	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO MURPHY, DIAMETRO INTERNO 2.5 MM. 10 FR. SIN GLOBO. PIEZA
248	1332	900	PIEZA	SUTURA ABSORBIBLE POLIDIOXANONA MONOFILAMENTO CALIBRE 1, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO, 36.4 MM. HEBRA 70 CM.PIEZA
249	29	20	PIEZA	CATETER DOBLE LUMEN 5 FR. X 13 CM.PIEZA
250	31	22	PIEZA	CATETER INTRODUTOR PERCUTANEO 8.5 FR. X 10 CM. CAT. SI-09880 E. PIEZA
251	80	56	PIEZA	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO MURPHY, DIAMETRO INTERNO 3.5 MM. 14 FR. SIN GLOBO. PIEZA
252	46	32	PIEZA	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO MURPHY, DIAMETRO INTERNO 4.5 MM. 18 FR. SIN GLOBO. PIEZA
253	17	12	PIEZA	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO MURPHY, DIAMETRO INTERNO 5.0 MM. 20 FR. SIN GLOBO. PIEZA
254	648	454	PIEZA	CATETER VENOSO CENTRAL MULTILUMEN, CALIBRE 7 FR. x 20 CM. N° DE CATALOGO CS-27702-E. PIEZA
255	869	608	PIEZA	CONTENEDOR DESECHABLE DE PUNZOCORTANTES CON LOGOTIPO Y LEYENDA (PELIGRO, RESIDUOS PUNZOCORTANTES BIOLÓGICOS INFECCIOSOS), CAPACIDAD DE 13.2 LITROS. PIEZA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

256	1066	746	PIEZA	CONTENEDOR DESECHABLE DE PUNZOCORTANTES CON LOGOTIPO Y LEYENDA (PELIGRO, RESIDUOS PUNZOCORTANTES BIOLÓGICOS - INFECCIOSOS), CAPACIDAD DE 22.7 LITROS. PIEZA
257	935	655	PIEZA	CONTENEDOR DESECHABLE DE PUNZOCORTANTES CON LOGOTIPO Y LEYENDA (PELIGRO, RESIDUOS PUNZOCORTANTES BIOLÓGICOS INFECCIOSOS) CAPACIDAD DE 3 LITROS. PIEZA
258	1044	720	PIEZA	SUTURA NO ABSORBIBLE POLIPROPILENO MONOFILAMENTO CALIBRE 1, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO, 36.4 MM. HEBRA 75 CM.PIEZA
259	136	95	PIEZA	REGLA MEDIFIX PARA EQUIPO P.V.C. ESTERIL. PIEZA
260	3	2	PIEZA	ESTILETE - GUIA METALICA PARA INTUBACION, CALIBRE 10 FR. PEDIATRICO. PIEZA
261	1692	1188	PIEZA	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLECAPRONE MONOFILAMENTO CALIBRE 1, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO 36.4 MM. HEBRA 70 CM.PIEZA
262	1044	720	PIEZA	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLECAPRONE MONOFILAMENTO CALIBRE 1/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO 36.4 MM. HEBRA 70 CM.PIEZA
263	756	540	PIEZA	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLECAPRONE MONOFILAMENTO CALIBRE 3/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO 26.0 MM. HEBRA 70 CM.PIEZA
264	11	8	PIEZA	MASCARILLA DE ANESTESIA DE HULE TRANSPARENTE CON CONECTOR Y COJIN INFLABLE No. 2, NO ESTERIL, ECOLAR - PEDIATRICA. PIEZA
265	5	4	PIEZA	VENDA DE GASA DE ALGODON, ANCHO 5 CM. X 5 METROS. PIEZA
266	15145	10602	PAR	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX ESTERILES Y DESECHABLES N° 6.5 PAR
267	40290	28203	PAR	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX ESTERILES Y DESECHABLES, N°7.0 PAR
268	29897	20928	PAR	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX ESTERILES Y DESECHABLES, N° 7.5 PAR
269	3309	2316	PAR	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX ESTERILES Y DESECHABLES, N° 8.0 PAR
270	2104	1473	PAR	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX ESTERILES Y DESECHABLES, TALLA 8.5 PAR
271	74	52	PIEZA	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO MURPHY, DIAMETRO INTERNO 5.0 MM. 20 FR. CON GLOBO. PIEZA
272	315	221	EQUIPO	EQUIPO MIXTO PARA ANESTESIA ESPINAL Y EPIDURAL CON AGUJA CALIBRE 18 X 31/2 PULGADAS. EQUIPO
273	2	1	PIEZA	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO MURPHY, DIAMETRO INTERNO 4.5 MM. 18 FR. CON GLOBO. PIEZA
274	60	42	PIEZA	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO MURPHY, DIAMETRO INTERNO 5.5 MM. 22 FR. CON GLOBO. PIEZA
275	57	40	PIEZA	MALLA DE POLIPROPILENO, ESTERIL, MEDIDA 26 X 36 CM ó 30 X 30 CM.PIEZA
276	69	48	PIEZA	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO MURPHY, DIAMETRO INTERNO 6.0 MM. 24 FR. CON GLOBO. PIEZA

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP**

277	21899	15329	PIEZA	ESPEJO VAGINAL DESECHABLE, TRANSPARENTE Y ESTERIL, TAMAÑO MEDIANO. PIEZA
278	65	46	PIEZA	TUBO PARA CANALIZACION DE HULE LATEX NATURAL TIPO PENROSE OPACO A RAYOS "X" ESTERIL Y DESECHABLE, LONGITUD 18", DIAMETRO INTERNO 3/4" PIEZA
279	281	197	ENVASE	SOLUCION HIPERTONICA DE CLORURO DE SODIO CON CLORO ACTIVO. ENVASE CON 250 ML.
280	96	67	EQUIPO	EQUIPO COMPLETO PARA UROSTOMIA, CONSTA DE: 6 BARRERAS PROTECTORA PARA PIEL, SISTEMA DE ARO DE ENSAMBLE DE 60 MM., 5 BOLSAS PARA UROSTOMIA, 1 BOLSA RECOLECTORA DE ORINA PARA PIERNA 500 - 1500 ML. CON SISTEMA DE SUJECION A LA PIERNA. EQUIPO
281	815	571	PIEZA	NEBULIZADOR MISTY-NEB CON PIEZA BUCAL Y "T" 002434. PIEZA
282	12	8	PIEZA	MASCARA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO CON BANDA ELASTICA, BROCHES Y CONECTOR ROTATORIO. PIEZA
283	80	56	PIEZA	CONECTOR UNIVERSAL NIPLE 001840. PIEZA
284	71	50	PIEZA	ESPIROMETRO INCENTIVO. INDICADOR DE FLUJO DE 200 A 1400 CC/SEG. 001900. PIEZA
285	17	12	LITRO	ACEITE MINERAL. ENVASE CON 1 LITRO
286	736	515	PIEZA	MASCARA DE OXIGENO ADULTO 3 EN 1 CON BOLSA RESERVORIA Y TUBO DE 2.10 M. 001203. PIEZA
287	390	273	PIEZA	MASCARA DE AEROSOL ADULTO CON BANDA ELASTICA Y AJUSTE METALICO. PIEZA
288	63	44	CAJA	INDICADOR QUIMICO STERRAD TIR C/1000. CAJA
289	94	66	CAJA	INDICADOR QUIMICO STERRAD. CAJA CON 100 PIEZAS
290	17	12	CAJA	ENVOLTURA KIM REG 40 X 40 PULGADAS 6 CAMPO 1 X 1 METRO. CAJA CON 250 PIEZAS
291	17	12	PIEZA	SISTEMA C.P.A.P. NEONATAL CANULA 7.5 FR. CON 2 TUBOS CORRUGADOS INSPIRATORIO Y ESPIRATORIO, ADAPTADOR PARA NEBULIZADOR CON GORRO Y CINTA VECRO PARA BEBES DE HASTA 700 GRAMOS EXTRA PEQUEÑO. PIEZA
292	6	4	PIEZA	SISTEMA C.P.A.P. ADULTO. SISTEMA FLEX-C-PA, CON TUBO EXPANDIBLE DE 15-11 CM., BOLSA DE 1 LITRO, VALVULA DE PEEP 0-20 CM. H2O Y TUBO DE OXIGENO. CON BRONCOCATH IZQUIERDO 35 FR. PIEZA
293	9	6	PIEZA	ESTILETE - GUIA METALICA PARA INTUBACION, CALIBRE 6 FR. , PEDIATRICO. PIEZA
294	36	36	PIEZA	SUTURA NO ABSORBIBLE POLIESTER TRENZADO RECUBIERTO CALIBRE 1/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA, 1/2 CIRCULO 25 MM. HEBRA 75 CM. PIEZA
295	508	356	BOLSA	ELECTRODO DESECHABLE DE BROCHE PARA MONITOREO CONTINUO Y PASTA CONDUCTIVA, NEONATAL BOLSA CON 3 PIEZAS
296	17	12	PIEZA	JERINGA DE VIDRIO CON PIVOTE DE METAL, CAPACIDAD 50 ML., NO ESTERIL PIEZA
297	34	24	PIEZA	CONECTOR EN "Y" CON ENTRADA DE 1/2 Y 2 SALIDAS 3/8 PIEZA
298	22	15	PIEZA	CANULA NASOTRAQUEAL No. 5 CON GLOBO PIEZA
299	9	6	PIEZA	CANULA NASOTRAQUEAL No. 6 CON GLOBO. PIEZA
300	9	6	PIEZA	CANULA NASOTRAQUEAL No. 6.5 CON GLOBO. PIEZA

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP**

301	14	10	PIEZA	CANULA NASOTRAQUEAL No. 7 CON GLOBO. PIEZA
302	9	6	PIEZA	CANULA NASOTRAQUEAL No. 8 CON GLOBO. PIEZA
303	32	22	PIEZA	TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTERIL, DIAMETRO INTERNO 7.0 CON ALMA DE ACERO. PIEZA
304	127	89	ROLLO	CINTA MICROPOROSA ADHESIVA PARA USO QUIRURGICO, ANCHO 1.25 CM. x 9.1 A 10 M. ROLLO
305	980	686	PIEZA	JERINGA OMNIFIX TRANSPARENTE 50 ML. PARA PERFUSOR. PIEZA
306	974	682	PIEZA	EXTENSION DE 150 CM. PARA PERFUSOR. PIEZA
307	8	6	EQUIPO	CIRCUITO COMPLETO ESTERIL DESECHABLE PARA ANESTESIA UNIVERSAL, CONSTA DE: 2 TUBOS EXPANDIBLES DE 24 PULGADAS Y, PUERTO, CODO, FILTRO DE 2 VIAS, BOLSA RHEIN DE 3 LITROS Y MASCARILLA. EQUIPO
308	68	48	PIEZA	SET DE INFUSION PARAGON 4ML. 1DIA. PIEZA
309	65	46	KIT	KIT PARA GASTROSTOMIA PEG PULL 20 FR. MOD. 6838 KIT
310	142	99	PIEZA	HUMIDIFICADOR Y CONDENSADOR HIGROSCOPICO ADULTO AQUA+ 1HS. 1589 PIEZA
311	204	143	ROLLO	BOLSA PARA ESTERILIZAR 10 CM DE ANCHO X 70 METROS DE LARGO, PARA PLASMA PARA EQUIPO STERRAD. ROLLO
312	103	72	ROLLO	BOLSA PARA ESTERILIZAR 15 CM DE ANCHO X 70 METROS DE LARGO PARA PLASMA PARA EQUIPO STERRAD. ROLLO
313	12	8	PIEZA	GUIA CON DISPENSADOR (CERTOFIX DUO 7 FR. X 20 CM.) PIEZA
314	2638	1847	PIEZA	NEBULIZADOR MISTY-NEB CON MASCARA AEROSOL ADULTO. PIEZA
315	2672	1870	PIEZA	NEBULIZADOR MISTY-NEB CON MASCARA AEROSOL PEDIATRICA 002444. PIEZA
316	49467	34627	PIEZA	BATA HIGIENICA DESECHABLE DE POLIPROPILENO DE 40 GR. MANGAS LARGAS, SOLAPA ADHERIBLE Y PUÑO DE RESORTE, COLOR BLANCO, AZUL O VERDE. PIEZA
317	284	199	BOTE	TOALLAS GERMICIDAS PARA LIMPIAR SUPERFICIES. MEDIDAS 15.24 X 17.15 CM. BOTE CON 160 PIEZAS
318	19	13	PIEZA	CIRCUITO PARA VENTILADOR PURITAN-BENNETT 7200A. PIEZA
319	139	97	PIEZA	SET DE LIGADURA PARA VARICES ESOFAGICAS DE 7 BANDAS. PIEZA
320	37	26	PIEZA	BOLSA DE AISLAMIENTO 48 CM X 48 CM. STERI DRAPE N°. DE CATALOGO 1003 PIEZA
321	43	30	PIEZA	BAIN PEDIATRICO. CONTIENE: TUBO CORRUGADO CORTO, SALIDA LATERAL, BOLSA DE HULE 2 LITROS, VALVULA EXPIRATORIA, MASCARILLA (OPCIONAL) PIEZA
322	424	297	PIEZA	JERINGA OMNIFIX TRANSPARENTE 20 ML. PARA PERFUSOR. PIEZA
323	5	4	CAJA	TORNIQUETE STRECH CATALOGO. 367203. CAJA CON 25 PIEZAS
324	188	132	CAJA	CASSETTE DE PEROXIDO DE HIDROGENO PARA EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN STERRAD N° DE CATALOGO 100S. CAJA CO N 5 PIEZAS
325	56	39	CAJA	BOLSA PARA ESTERILIZAR 200 X 400 Ó 25 X 48 CM. PARA PLASMA PARA EQUIPO STERRAD CAJA CON 400 A 500 PIEZAS
326	68	48	EQUIPO	EQUIPO PARAGON DE 4 ML. POR HORA. EQUIPO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP**

327	427	299	EQUIPO	EQUIPO PARA COLOSTOMIA ADULTO CONSTA DE :4 BARRERAS CUTANEAS CON MARCO ADHESIVO Y ARO FLOTANTE DE 70 MM Y 4 BOLSAS TRANSPARENTES DORSO CONFORT CON FILTRO Y PINZA INTEGRADOS Y CON CIERRE EN TRES PASOS. EQUIPO
328	34	24	ENVASE	SOLUCION PARA PRESERVACION DE ORGANOS CUSTODIOL. ENVASE CON 1000 ML.
329	60	42	CAJA	BOLSA PARA ESTERILIZAR 350 X 750 CENTIMETROS ó 35 X 70 METROS PARA PLASMA PARA EQUIPO STERRAD. CAJA CON 400 PIEZAS O CAJA CON 2 ROLLO
330	143	100	PIEZA	CIRCUITO BAIN UNIVERSAL ADULTO CONSTA; TUBO DE VINIL, MASCARILLA, BOLSA RESERVORIO DE 3 LITROS, VALVULA EXHALACION, FILTRO, TUBO COAXIAL Y CODO.PIEZA
331	264	185	PIEZA	BOLSA PARA COLOSTOMIA DE 50 MM. PIEZA
332	849	594	PIEZA	PLACA PARA ELECTROCAUTERIO CON CABLE INTEGRADO N°DE CATÁLOGO E7507. PIEZA
333	171	120	PIEZA	PINZA UMBILICAL ESTERIL PLASTICO DESECHABLE. PIEZA
334	592	414	BULTO	BULTO DE ROPA ESTERIL PARA CIRUGIA MAYOR (GENERAL) CONTIENE : 3 ó 4 BATAS, 6 CAMPOS CERRADOS, 2 SABANAS (INFERIOR Y SUPERIOR), 1 SABANA HENDIDA 3 ó 4 TOALLAS PARA MANOS, 1 FUNDA MAYO, 1 SABANA DE RIÑON. BULTO
335	1140	798	PIEZA	BOLSA PARA COLOSTOMIA E ILIOSTOMIA PEDIATRICA. PIEZA
336	24	24	PIEZA	SUTURA NO ABSORBIBLE DE FIBRA DE POLIESTER CON DOBLE AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO 48 MM. LONGITUD 5 MM. X 30 CM. MERSILENE RS22.PIEZA
337	191	134	PIEZA	AGUJA GRIPPER 0.9 MM (20g X 19 MM).PIEZA
338	86	60	PIEZA	AGUJA GRIPPER 0.7 MM (22g X 19 MM.) PIEZA
339	247	173	PIEZA	SISTEMA DE SUCCION CERRADO 16 FR. / 5.3 MM.PIEZA
340	336	235	PIEZA	CONECTOR CLAVE CON EXTENSIÓN 13 CM. MICRO 2 VIAS CAPACIDAD 0.4 ML. LIBRE DE AGUJAS Y TAPONES CALIBRE 16G. PIEZA
341	386	270	PIEZA	CONECTOR CLAVE CON EXTENSIÓN DE 18 CM. ANTICODAMIENTO DE 3 VIAS CAPACIDAD 0.7 ML. LIBRE DE AGUJAS Y TAPONES CALIBRE 16 G.PIEZA
342	11	8	CAJA	LOW PROFILE MICROTOMO BLADES DISPOSABLE STAINLES STEEL SAKURA.CAJA CON 50 PIEZAS
343	48	34	PAQUETE	APLICADOR DE ALGODÓN, CON MANGO DE MADERA, ESTÉRIL EMPACADOS INDIVIDUALMENTE. PAQUETE CON 500 PIEZAS
344	1199	839	CAJA	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR EN GAS/VAPOR, CATALOGO N°12, MEDIDAS 18 X 33 X 6 CM. CON SISTEMA DE APERTURA A BASE DE HILO CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CAJA CON 200 PIEZAS
345	486	340	ENVASE	AGUA OXIGENADA. ENVASE DE 480 O 500 ML.
346	10181	7127	PIEZA	CARETA DE MICA PROTECTORA FACIAL DESECHABLE. PIEZA
347	20	14	PIEZA	SISTEMA C.P.A.P.NEONATAL CANULA 12 FR. CON 2 TUBOS CORRUGADOS INSPIRATORIO Y ESPIRATORIO, ADAPTADOR PARA NEBULIZADOR CON GORRO Y CINTAS VELCRO PARA BEBES DE HASTA 1300 GRAMOS.GRANDE.PIEZA

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP**

348	17	12	EQUIPO	SISTEMA C.P.A.P. NEONATAL CANULA 9 FR. CON 2 TUBOS CORRUGADOS INSPIRATORIO Y ESPIRATORIO. ADAPTADOR PARA NEBULIZADOR CON GORRO Y CINTAS VECRO PARA BEBES DE HASTA 1000 GR. PEQUEÑO. EQUIPO
349	9	6	PIEZA	CATETER URETERAL DOBLE J PERCUFLEX, 4.8 FR. X 26 CM. (EMPUJADOR Y CATETER DOBLE J) PIEZA
350	514	360	GALON	DETERGENTE ENZIMATICO LIQUIDO. GALON DE 4.00 O 5.00 LITROS
351	91	64	PIEZA	CANULA PARA HISTEROSALPINGOGRAFIA (ZIU 2.0 MM) PIEZA
352	11	8	CAJA	DIFUSOR DE PEROXIDO DE HIDROGENO PARA VOLUMENES PEQUEÑOS (STERRAD) CAJA CON 20 PIEZAS
353	2	1	PIEZA	CATETER URETERAL DOBLE J PERCUFLEX, 4.8 FR X 24 CM (EMPUJADOR Y CATETER DOBLE J) PIEZA
354	9	6	PIEZA	GUIA DE ALAMBRE HIDROFILICA DE NITINOL, .035 X 150 CM. RECTA, DOBLE PUNTA FLEX. PIEZA
355	68	48	CAJA	INDICADOR BIOLOGICO STERRAD. CAJA CON 30 INDICADORES
356	1768	1238	PIEZA	FICHAS DE PAPEL FILTRO (TARJETA GUTHRIER) PIEZA
357	5	4	CAJA	JERINGA PARA INSULINA DE 29 X 13 CON SISTEMA DE VACIO PARA BCG. CAJA CON 100 PIEZAS
358	19628	13740	PIEZA	CATETER PERIFERICO DE VIALON, CON RADIOPACIDAD ENCAPSULADA, CAPACIDAD DE SUAVIZARSE DENTRO DE LA VENA, RESISTENTE AL ACODAMIENTO Y CAMARA DE REFLUJO TRASLUCIDA CALIBRE 20 G X 30 MM CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD. PIEZA
359	16271	11390	PIEZA	CATETER PERIFERICO DE VIALON, CON RADIOPACIDAD ENCAPSULADA, CAPACIDAD DE SUAVIZARSE DENTRO DE LA VENA, RESISTENTE AL ACODAMIENTO Y CAMARA DE REFLUJO TRASLUCIDA CALIBRE 22 G X 25 MM CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD. PIEZA
360	15	11	PIEZA	CATETER PERCUTANEO 2 FRENCH 20 A 30 CM. PIEZA
361	83	58	ENVASE	GLUTARALDEHIDO AL 2% ACTIVADO DE COLOR VERDE LISTO PARA SU USO CON EFECTIVIDAD DE 30 DIAS. ENVASE DE 5 LITROS
362	329	230	PIEZA	ELECTRODO AUTOADHERIBLE DE 5 X 5 CMS. PARA ULTRASONIDO AUTOSOM 7.5 RICH-MAR (DESECHABLE) PIEZA
363	22	15	PIEZA	AGUJA PARA BIOPSIA RENAL 16GR (1.7 MM) X 16 CM (160 MM) PIEZA
364	34	24	PIEZA	CATETER PERCUTANEO 3 FRENCH 20 CM. PIEZA
365	39	27	PIEZA	CATETER UMBILICAL 3.5 FR. DOBLE LUMEN. PIEZA
366	29	20	PIEZA	CATETER UMBILICAL 5.0 FR. DOBLE LUMEN. PIEZA
367	74	52	CAJA	TESTIGO BIOLOGICO RAPID ATTEST PARA VAPOR 3 M 1292. CAJA CON 50 PIEZAS}
368	88	62	BOLSA	INDICADOR QUIMICO INTEGRADOR PARA VAPOR 3 M 1243. BOLSA CON 500 PIEZAS
369	778	545	PIEZA	FILTRO Y TUBO DESECHABLE PARA SPIROMETRO EASY ONE. PIEZA
370	3	2	PIEZA	CANASTILLA DE DORMIA (THE WEB) DESECHABLE CANASTILLA DE MULTIFILAMENTO MEMORY. PIEZA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

371	2253	1577	KIT	KIT DE BAÑO (MANOPLA VISCOSA PLASTIFICADO CON ESPONJA IMPREGNADA DE JABON HIPOALERGENICO Y MANOPLA DE VISCOSA PLASTIFICADA ABSORBENTE PARA SECADO) KIT DE BAÑO
372	19	13	PIEZA	FILTRO PARA VENTILADOR ADULTO/PEDIATRICO. PIEZA
373	268	188	CAJA	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR EN GAS/VAPOR, CATALOGO N°. 06, MEDIDAS 7.5 X 23 X 4 CM. CON SISTEMA DE APERTURA A BASE DE HILO CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CAJA CON 1000 PIEZAS
374	2715	1901	PIEZA	APLICADOR DE 26 ML. DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA AL 2% Y ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70 % CON TINTA NARANJA. PIEZA.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

ANEXO 4

CLAVE	CLAVE ISSSTEP	DESCRIPCION	CONSUMOS PROMEDIO MENSUAL	CONSUMO PROMEDIO ANUAL
1	332	CARDIAC STATUS. CAJA CON 20 PIEZAS	2	
2	10002	ABATELenguas COMUN DE MADERA NO ESTERIL (PRESENTADAS EN 20 EMPAQUES INDIVIDUALES DE 25 PIEZAS C/U.). PAQUETE CON 500 PIEZAS	50	
3	10003	CATETER PARA VENOCCLISIS DE POLIURETANO RADIOPACO, DESECHABLE Y ESTERIL, CALIBRE 14g x 45 MM.PIEZA	64	
4	10004	CATETER PARA VENOCCLISIS DE POLITETRAFLUORETILENO , RADIOPACO, DESECHABLE Y ESTERIL, CALIBRE 16g x 46 - 52 MM.PIEZA	77	
5	10008	CATETER PARA VENOCCLISIS DE POLIURETANO RADIOPACO, DESECHABLE Y ESTERIL, CALIBRE 24g x 19 MM. PIEZA	791	
6	10009	ACETONA COMUN PARA DIVERSOS USOS. ENVASE CON 1 LITRO	1	
7	10015	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE ESTERIL, CON PABELLON DE PLASTICO, CALIBRE 21G X 32 MM. CAJA CON 100 PIEZAS	1	
8	10017	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE ESTERIL, CON PABELLON DE PLASTICO, CALIBRE 22G X 32 MM.CAJA CON 100 PIEZAS	33	
9	10018	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE ESTERIL, CON PABELLON DE PLASTICO, CALIBRE 25G X 16 MM.CAJA CON 100 PIEZAS	16	
10	10028	CATETER URETERAL 6 FR. X 70 CM. (RECTO) PUNTA REDONDA. PIEZA	0	4
11	10030	SUTURA NO ABSORBIBLE POLIESTER TRENZADO CON RECUBRIMIENTO DE POLIBUTILATO CON AGUJA 1/2 CIRCULO 48.0 MM CALIBRE NO 5. PIEZA	5	
12	10038	MASCARA DE OXIGENO PEDIATRICA 3 EN 1 CON BOLSA RESERVORIA, ADAPTADOR Y TUBO DE VINIL N°DE CATÁLOGO 001268.PIEZA	13	
13	10040	AGUJA PARA RAQUEANESTESIA DESECHABLE ESTERIL, CON MANDRIL, CALIBRE 20g X 3 1/2 PULG PUNTA QUINCKE.PIEZA	1	
14	10042	AGUJA PARA RAQUEANESTESIA DESECHABLE ESTERIL, CON MANDRIL, CALIBRE 22g X 3 1/2" PUNTA LAPIZ. PIEZA	2	
15	10043	AGUJA PARA RAQUEANESTESIA DESECHABLE ESTERIL, CON MANDRIL, CALIBRE 23g X 3 1/2" PUNTA QUINCKE. PIEZA	11	
16	10047	ALGODON EN LAMINA, PLIZADO.PAQUETE CON 300 GRAMOS	59	
17	10052	APOSITOS QUIRURGICOS COMBINADOS DE CELULOSA CON TELA NO TEJIDA, NO ESTERIL, 20 X 13 CM. (PRESENTADOS EN 3 PAQUETES INDIVIDUALES DE 50 PIEZAS CADA UNO)	36	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

18	10053	BATA DESECHABLE DE TELA NO TEJIDA POLIPROPILENO DE 40 GRS. NO ESTERIL MANGAS CORTAS PARA MEDICO Y PACIENTE, TALLA GRANDE. COLOR AZUL O BLANCO. PIEZA	9	
19	10054	CLORURO DE BENZALCONIO SOLUCION AL 1% CON NITRITO DE SODIO AL 0.5%.GALON DE 3.75 O 4.00 LITROS	31	
20	10057	HOJA PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE DESECHABLE Y ESTERIL No. 10. PIEZA	46	
21	10058	HOJA PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE DESECHABLE Y ESTERIL, No. 11. PIEZA	154	
22	10059	HOJA PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE DESECHABLE Y ESTERIL, No. 12. PIEZA	36	
23	10060	HOJA PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE DESECHABLE Y ESTERIL, No. 15. PIEZA	716	
24	10064	HOJA PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE DESECHABLE Y ESTERIL, No. 23. PIEZA	556	
25	10065	HOJA PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE DESECHABLE Y ESTERIL, No. 24. PIEZA	498	
26	10066	EQUIPO PARA TRANSFUSION CON AGUJA Y FILTRO PARA APLICACION DE SANGRE, PLASMA O CONCENTRADO GLOBULAR POR GRAVEDAD, DESECHABLE Y ESTERIL. EQUIPO	69	
27	10067	ESTETOSCOPIO ESOFAGICO DESECHABLE Y ESTERIL, CALIBRE. 18 FR., ADULTO. PIEZA	2	
28	10068	KIT DE CATETER MAHURCART PARA HEMODIALISIS CON EXTENSIONES CURVAS 11.5 FR. X 19.5 CM. KIT	11	
29	10075	TIRAS REACTIVAS PARA GLUCOMETRO. FRASCO CON 50 PIEZAS	270	
30	10076	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR EN GAS/VAPOR, CATALOGO N° 14, MEDIDAS 11 X 18 X 4 CM. CON SISTEMA DE APERTURA A BASE DE HILO CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CAJA CON 1000 PIEZAS	38	
31	10083	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLACTIN TRENZADA CALIBRE 5/0, CON AGUJA PUNTA 1/2 CIRCULO, 17 MM. HEBRA 70 CM. PIEZA	3	
32	10084	ESTETOSCOPIO ESOFAGICO DESECHABLE Y ESTERIL, CALIBRE. 12 FR., PEDIATRICO. PIEZA	1	
33	10085	BOLSA PARA UROCULTIVO CON ADHESIVO, ESTERIL, CAPACIDAD 50 ML., NIÑA. PIEZA	69	
34	10086	BOLSA PARA UROCULTIVO CON ADHESIVO, ESTERIL, CAPACIDAD 50 ML., NIÑO. PIEZA	118	
35	10087	BOLSA RECOLECTORA DE DRENAJE PARA USARSE CON SOPORTE LATERAL DE POLIETILENO 30 X 20 CM. CON TAPON. 2000 ML. PIEZA	137	
36	10089	CATETERES VENOSOS CENTRALES MULTILUMEN, CALIBRE 4 FR. x 13 CM., CAT. CS-14402, PEDIATRICO. PIEZA	4	
37	10091	TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTERIL DIAMETRO INTERNO 8.0 CON ALMA DE ACERO. PIEZA	3	
38	10095	BOTAS DESECHABLES NO ESTERILES, CON PLANTILLA, DE TELA NO TEJIDA POLIPROPILENO DE 40 GRS. PARA USO EN QUIROFANO, COLOR AZUL O VERDE. PAQUETE CON 25 PARES	95	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

39	10096	EQUIPO PARA VENOCCLISIS SIN AGUJA, PARA APLICACION DE VOLUMENES MEDIDOS, 100 ML. DESECHABLE Y ESTERIL. EQUIPO	1576	
40	10097	CAL SODADA CON INDICADOR. CUBETA CON 16 KILOS	1	
41	10102	CANULA RECTAL, DE PLASTICO, ADULTO. PIEZA	6	
42	10104	CANULA VAGINAL, DE PLASTICO. PIEZA	4	
43	10108	CATETER CENTRAL PARA VENOCCLISIS PROLONGADAS Y REGISTRO PRESION VENOSA CENTRAL, ESTERIL Y DESECHABLE, CALIBRE 16 G X 24 PULGADAS. PIEZA	2	
44	10112	CATETER PARA DIALISIS PERITONEAL, DE PLASTICO RIGIDO, ESTERIL Y DESECHABLE, CON ORIFICIOS LATERALES, ESTILETE METALICO Y TUBO DE CONEXION ADULTO. PIEZA	1	
45	10116	CEMENTO PARA HUESOS (POLIMERO Y POLIMETILMETACRILATO) CON 40 GRS. Y AMPULA DE 20 ML.CAJA	11	
46	10118	SOLUCION DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL ORTOFTALALDEHIDO O.P.A. ENVASE CON 3.78 LITROS	15	
47	10120	CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZACION EN VAPOR, 18 MM. x 50 MTS. ROLLO	78	
48	10122	CEPILLO ESPONJA PARA LAVADO PREQUIRURGICO CON LIMPIADOR DE UÑAS Y SOLUCION DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 4%, O IODOPOVIDONA, DESECHABLE. PIEZA	167	
49	10126	COMPRESAS QUIRURGICAS PARA VIENTRE, DE ALGODON Y TRAMA OPACA A RAYOS "X", CON 4 CAPAS TAMAÑO 45 x 70 CM., NO ESTERIL. PAQUETE CON 6 PIEZAS	407	
50	10127	CONECTOR DE PLASTICO TRANSPARENTE DELGADO, DE UNA VIA, TIPO SIMS, NO ESTERIL. PIEZA	238	
51	10128	CONECTOR DE PLASTICO TRANSPARENTE GRUESO, DE UNA VIA, TIPO SIMS, NO ESTERIL. PIEZA	73	
52	10140	FIJADOR HIDROSOLUBLE PARA USO EN CITOLOGIA EXFOLIATIVA, SOLUCION EN AEROSOL BOTE CON 220 GRAMOS	1	
53	10141	BOLSA PARA RECOLECCION DE ORINA EN SISTEMA CERRADO, CON TUBO DE EXTENSION Y DIAFRAGMA PARA TOMA DE MUESTRA URINARIA ESTERIL, CAPACIDAD 2000 ML.PIEZA	568	
54	10142	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINACION DE GLUCOSA EN SANGRE TOTAL CAJA CON 50 TIRAS	21	
55	10143	EQUIPO COMPLETO ESTERIL PARA DRENAJE POR ASPIRACION PARA USO POSQUIRURGICO DE 1/8 DE PULGADA. EQUIPO	22	
56	10144	EQUIPO COMPLETO ESTERIL PARA DRENAJE POR ASPIRACION PARA USO POSQUIRURGICO, DE 1/4 DE PULGADA. EQUIPO	6	
57	10146	EQUIPO PARA COLOSTOMIA ADULTO CONSTA DE: 4 BARRERAS CUTANEAS CON MARCO ADHESIVO Y ARO FLOTANTE DE 57 MM Y 4 BOLSAS TRANSPARENTES DORSO CONFORT CON FILTRO Y PINZA INTEGRADOS Y CON CIERRE EN TRES PASOS. EQUIPO	20	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

58	10148	EQUIPO PARA VENOCCLISIS DESECHABLE Y ESTERIL SIN AGUJA, MICROGOTERO. EQUIPO	509	
59	10149	EQUIPO PARA VENOCCLISIS DESECHABLE Y ESTERIL SIN AGUJA, NORMOGOTERO QUIRURGICO. EQUIPO	2894	
60	10150	EQUIPO COMPLETO PARA MEDICION DE PRESION VENOSA CENTRAL, ESTERIL Y DESECHABLE. CON REGLA INCLUIDA. EQUIPO	83	
61	10152	VENDA TUBULAR "STOKINETE", ANCHO 7.5 CM. X 22.81 METROS. CON TOLERANCIA DE 0.05 CM (+)(-). ROLLO	2	
62	10153	VENDA TUBULAR "STOKINETE", ANCHO 10 CM. X 22.81 METROS. CON TOLERANCIA DE 0.05 CM (+)(-). ROLLO	1	
63	10156	NITROFURAL POMADA AL 2%. CON 453.6 GRS. TARRO	12	
64	10158	GASA SIMPLE TIPO HOSPITAL, NO ESTERIL, DOBLADA, LARGO 91M., ANCHO 91 CM. TIPO DE TEJIDO 24 X 20. ROLLO	7	
65	10159	GASA SIMPLE NO ESTERIL, CORTADA 7.5 X 5 CM. PAQUETE CON 200 PIEZAS	75	
66	10160	GASA SIMPLE NO ESTERIL, CORTADA 10 X 10 CM. CON 12 CAPAS. PAQUETE CON 200 PIEZAS	219	
67	10163	ESPONJA HEMOSTATICA ESTERIL CON GELATINA PURIFICADA, MEDIDA 80 X 125 X 10 MM. (GELFOAM). PIEZA	68	
68	10166	GORROS DESECHABLES DE TELA NO TEJIDA 40 GRS. PARA CIRUJANO. PAQUETE CON 100 PIEZAS	20	
69	10171	GUANTE DESECHABLE ESTERIL 100% LATEX, AMBIDIESTRO, PARA EXPLORACION, TAMAÑO MEDIANO. PIEZA	41019	
70	10174	PRESERVATIVO DE HULE LATEX LUBRICADO. PIEZA	127	
71	10175	GLUCONATO DE CLOREXIDINA SOLUCION AL 20% EQUIVALENTE A 4% DE CLOREXIDINA. GALON DE 3.780 LITROS	73	
72	10178	YODOPOVIDONA ESPUMA ANTISEPTICO AL 0.8% DE YODO. ENVASE DE 3.5 O 4.0 LITROS	17	
73	10179	YODOPOVIDONA SOLUCION ANTISEPTICO AL 1.1% DE YODO. ENVASE DE 3.5 O 4.0 LITROS	18	
74	10180	JABON NEUTRO HIPOALERGENICO (SIN AROMA). BARRA DE 100 GRAMOS	16	
75	10181	JABON LIQUIDO PARA USO PREQUIRURGICO, CON CLORURO DE BENZALCONIO AL 1%. GALON DE 3.5 O 4.0 LITROS	31	
76	10182	JALEA LUBRICANTE ASEPTICA. TUBO DE 135 GRAMOS	53	
77	10185	JERINGA DE VIDRIO, CON PERA DE HULE, CAPACIDAD 120 ML. PIEZA	3	
78	10186	JERINGA DE PLASTICO DESECHABLE ESTERIL, CAPACIDAD 1 ML. ESCALA 40/80 UNIDADES CON AGUJA DESMONTABLE, 26 - 29 G X 13 - 16 MM. PARA INSULINA. PIEZA	6929	
79	10187	JERINGA DE PLASTICO DESECHABLE ESTERIL, CAPACIDAD 3 ML. CON AGUJA 21 X 32 MM. PIEZA	8217	
80	10188	JERINGA DE PLASTICO DESECHABLE ESTERIL, CAPACIDAD 5 ML. CON AGUJA 21 X 32 MM. PIEZA	10866	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

81	10189	JERINGA DE PLASTICO DESECHABLE ESTERIL, CAPACIDAD 10 ML. CON AGUJA 21 X 32 MM. PIEZA	16999	
82	10190	JERINGA DE PLASTICO DESECHABLE ESTERIL, CAPACIDAD 20 ML. SIN AGUJA. PIEZA	2730	
83	10197	CLORURO DE BENZALCONIO SOLUCION AL 12 % CON NITRITO DE SODIO AL 0.5 %. ENVASE CON 500 ML.	4	
84	10212	EQUIPO PARA VENOCCLISIS "PEDIATRICO" EN FORMA DE MARIPOSA DE PLASTICO, ESTERIL Y DESECHABLE, CON AGUJA CALIBRE 25g. EQUIPO	2	
85	10216	CLORURO DE BENZALCONIO SOLUCION AL 0.25% TINTURA. GALON DE 3.75 O 4.0 LITROS	2	
86	10222	CINTA MICROPOROSA ADHESIVA PARA USO QUIRURGICO, ANCHO 2.50 CM. x 9 A 10 M.ROLLO	570	
87	10225	BOLSA PARA NUTRICION ENTERAL, ESTERIL, CAPACIDAD 1500 ML. PIEZA	160	
88	10230	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAMA CON MARGENES EN LAS ORILLAS, ANCHO 5 CM. X 30 METROS DE LONGITUD. ROLLO	65	
89	10231	PASTA CONDUCTIVA PARA ELECTROCARDIOGRAMA. FRASCO CON 250 GRAMOS	0	1
90	10237	SONDA NASOYEYUNAL DE POLIETILENO CON PUNTA DE TUXTENO 14 FR. PIEZA	1	
91	10239	RASTRILLO METALICO REUSABLE (TODO METALICO). PIEZA	12	
92	10241	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY, LATEX SILICONIZADO ESTERIL Y DESECHABLE, 2 VIAS, 8 FR. GLOBO 3 CC. PIEZA	0	2
93	10242	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY, LATEX SILICONIZADO ESTERIL Y DESECHABLE, 2 VIAS, 10 FR. GLOBO 3 CC. PIEZA	10	
94	10244	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY, LATEX SILICONIZADO ESTERIL Y DESECHABLE, 2 VIAS, 14 FR. GLOBO 30 CC. PIEZA	54	
95	10245	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY, LATEX SILICONIZADO ESTERIL Y DESECHABLE, 2 VIAS, 12 FR. GLOBO 30 CC. PIEZA	2	
96	10246	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY, LATEX SILICONIZADO ESTERIL Y DESECHABLE, 2 VIAS, 14 FR. GLOBO 5 CC. PIEZA	168	
97	10249	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY, LATEX SILICONIZADO ESTERIL Y DESECHABLE, 2 VIAS, 16 FR. GLOBO 30 CC. PIEZA	95	
98	10250	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY, LATEX SILICONIZADO ESTERIL Y DESECHABLE, 2 VIAS, 18 FR. GLOBO 5 CC. PIEZA	33	
99	10251	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY, LATEX SILICONIZADO ESTERIL Y DESECHABLE, 2 VIAS, 18 FR. GLOBO 30 CC. PIEZA	7	
100	10253	SONDA PARA DRENAJE URINARIO MODELO FOLEY, LATEX SILICONIZADO ESTERIL Y DESECHABLE, 2 VIAS, 20 FR. GLOBO 30 CC. PIEZA	8	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

101	10256	SONDA PARA DRENAJE URINARIO MODELO FOLEY, LATEX SILICONIZADO ESTERIL Y DESECHABLE, 2 VIAS, 24 FR. GLOBO 5 CC.PIEZA	1	
102	10258	SONDA PARA DRENAJE URINARIO MODELO FOLEY, LATEX SILICONIZADO ESTERIL Y DESECHABLE, 2 VIAS, 26 FR. GLOBO 5 CC. PIEZA	1	
103	10261	SONDA PARA DRENAJE URINARIO MODELO FOLEY, LATEX SILICONIZADO ESTERIL Y DESECHABLE, 2 VIAS, 28 FR. GLOBO 30 CC.PIEZA	0	4
104	10262	SONDA PARA DRENAJE URINARIO MODELO FOLEY, LATEX SILICONIZADO ESTERIL Y DESECHABLE, 2 VIAS, 30 FR. GLOBO 5 CC.PIEZA	1	
105	10263	SONDA PARA DRENAJE URINARIO MODELO FOLEY, LATEX SILICONIZADO ESTERIL Y DESECHABLE, 2 VIAS, 30 FR. GLOBO 30 CC.PIEZA	1	
106	10264	SONDA GASTROINTESTINAL DESECHABLE CON MARCA RADIOPACO, TIPO LEVIN, CALIBRE 12 FR.PIEZA	27	
107	10265	SONDA GASTROINTESTINAL DESECHABLE CON MARCA RADIOPACO, TIPO LEVIN, CALIBRE 14 FR. PIEZA	75	
108	10266	SONDA GASTROINTESTINAL DESECHABLE CON MARCA RADIOPACO, TIPO LEVIN, CALIBRE 16 FR.PIEZA	62	
109	10267	SONDA GASTROINTESTINAL DESECHABLE CON MARCA RADIOPACO, TIPO LEVIN, CALIBRE 18 FR. PIEZA	39	
110	10268	CATETER PARA SUMINISTRO DE OXIGENO CON TUBO DE CONEXION 180 CM. DE LONGITUD Y CANULA NASAL DE PLASTICO, DIAMETRO INTERNO 2 MM. PIEZA	291	
111	10269	SONDA PARA ALIMENTACION, PLASTICO TRANSPARENTE Y ESTERIL, CALIBRE 8 FR., DIAM. 2.7 MM. LONG. 90 A 115 CM., INFANTIL.PIEZA	21	
112	10270	SONDA PARA ALIMENTACION, PLASTICO TRANSPARENTE Y ESTERIL, CALIBRE 8 FR., DIAM. 2.7 MM. LONG. APROX. 38.5 CM., INFANTIL. PIEZA	568	
113	10271	SONDA PARA ALIMENTACION, PLASTICO TRANSPARENTE Y ESTERIL, CALIBRE 5 FR., DIAM. 1.66 MM. LONG. APROX. 38 CM., PREMATURO. PIEZA	226	
114	10272	SONDA PARA ALIMENTACION, PLASTICO TRANSPARENTE Y ESTERIL, CALIBRE 5 FR., DIAM. 1.7 MM. LONG. APROX. 90 CM. PREMATURO. PIEZA	38	
115	10274	TUBO DE EXTENSION PARA VENOCISIS PARA CONECTAR Y TRANSFERIR LIQUIDOS ENTRE DOS EQUIPOS CON ADAPTADORES LUER-LOCK LARGO DE 50 A 80 CM.PIEZA	133	
116	10277	TUBO DE EXTENSION DE DRENAJE URINARIO PARA SISTEMA CERRADO ESTERIL, 150 CM. DE LONGITUD, DIAMETRO EXTERNO DE 9.3 A 9.5 MM. PIEZA	221	
117	10278	CATETER PARA ASPIRAR SECRECIONES, DE PLASTICO,ESTERIL CON VALVULA DE CONTROL, 14 FR. DE 50 A 55 CM. DE LONGITUD, DIAMETRO EXTERNO 3.3 MM. PIEZA	512	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

118	10281	CATETER PARA ASPIRAR SECRECIONES, DE PLASTICO,ESTERIL CON VALVULA DE CONTROL, 18 FR. DE 50 A 55 CM. DE LONGITUD, DIAMETRO EXTERNO 3.3 MM.PIEZA	41	
119	10286	SONDA TIPO NELATON PUNTA REDONDA TRANSPARENTE ESTERIL Y DESECHABLE, CALIBRE 12 FR. LONGITUD 40 CM. PIEZA	5	
120	10287	SONDA TIPO NELATON PUNTA REDONDA TRANSPARENTE ESTERIL Y DESECHABLE, CALIBRE 14 FR. LONGITUD 40 CM.PIEZA	66	
121	10288	SONDA TIPO NELATON PUNTA REDONDA TRANSPARENTE ESTERIL Y DESECHABLE, CALIBRE 16 FR. LONGITUD 40 CM.PIEZA	17	
122	10289	SONDA TIPO NELATON PUNTA REDONDA TRANSPARENTE ESTERIL Y DESECHABLE, CALIBRE 18 FR. LONGITUD 40 CM.PIEZA	7	
123	10290	SONDA TIPO NELATON PUNTA REDONDA TRANSPARENTE ESTERIL Y DESECHABLE, CALIBRE 20 FR. LONGITUD 40 CM.PIEZA	3	
124	10291	SONDA TIPO NELATON PUNTA REDONDA TRANSPARENTE ESTERIL Y DESECHABLE, CALIBRE 22 FR. LONGITUD 40 CM.PIEZA	3	
125	10292	ALCOHOL PARA CURACIÓN DE 96° ENVASE CON 1 LITRO	9	
126	10294	SONDA TIPO NELATON PUNTA REDONDA TRANSPARENTE ESTERIL Y DESECHABLE, CALIBRE 28 FR. LONGITUD 40 CM. PIEZA	4	
127	10295	SONDA TIPO NELATON PUNTA REDONDA TRANSPARENTE ESTERIL Y DESECHABLE, CALIBRE 30 FR. LONGITUD 40 CM.PIEZA	2	
128	10311	TAPETE ANTIMICROBIANO MEDIDAS 115 A 116 X 45 CM.CAJA CON 8 PAQUETES CON 30 HOJAS CADA UNO	1	
129	10315	TELA ADHESIVA DE ACETATO PARA USO QUIRURGICO, ANCHO 2.50 CM. X 10 MTS.ROLLO	604	
130	10316	TELA ADHESIVA DE ACETATO PARA USO QUIRURGICO, ANCHO 5.00 CM. X 10 MTS.ROLLO	15	
131	10318	TELA ADHESIVA DE ACETATO PARA USO QUIRURGICO, ANCHO 10.00 CM. X 10 MTS.ROLLO	17	
132	10319	TERMOMETRO CLINICO DE VIDRIO, AXILAR (35.°- 42 °) . PIEZA	70	
133	10324	ALGODON EN TORUNDAS. PAQUETE CON 500 GRAMOS	25	
134	10327	TUBO DE HULE LATEX COLOR AMBAR, PARA TORNQUETE, DIAMETRO INTERNO 1/8" Y DIAMETRO EXTERNO 3/16". METRO	2	
135	10331	AGUJA PARA RAQUEANESTESIA DESECHABLE ESTERIL, CON MANDRIL, CALIBRE 26g X 3 1/2" PUNTA QUINCKE. PIEZA	16	
136	10332	SONDA PARA DRENAJE EN FORMA T KEHR DE LATEX, CALIBRE 12 FR. PIEZA	4	
137	10333	SONDA PARA DRENAJE EN FORMA T KEHR DE LATEX, CALIBRE 14 FR. PIEZA	4	
138	10334	SONDA PARA DRENAJE EN FORMA T KEHR DE LATEX, CALIBRE 16 FR.PIEZA	4	
139	10335	SONDA PARA DRENAJE EN FORMA T KEHR DE LATEX, CALIBRE 18 FR.PIEZA	4	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

140	10341	TUBO PARA CANALIZACION DE HULE LATEX NATURAL TIPO PENROSE OPACO A RAYOS "X" ESTERIL Y DESECHABLE, LONGITUD 18", DIAMETRO INTERNO 1/4" PIEZA	25	
141	10345	UNIFORMES DESECHABLES DE TELA NO TEJIDA 40 GRS. (PANTALON Y FILIPINA) NO ESTERIL, PARA CIRUJANO, TALLA MEDIANA. PAQUETE CON 10 JUEGOS.	9	
142	10348	VENDA ELASTICA ALTA COMPRESION, ANCHO 10 CM. X 4.5 MTS.PIEZA	18	
143	10349	VENDA DE HUATA SINTETICA DE ACRILICO, REPELENTE AL AGUA PARA USARSE CON VENDA DE FIBRA DE VIDRIO, ANCHO 7.5 CM. X 3.6 MTS.PAQUETE CON 20 PIEZAS	6	
144	10350	VENDA DE HUATA SINTETICA DE ACRILICO, REPELENTE AL AGUA PARA USARSE CON VENDA DE FIBRA DE VIDRIO, ANCHO 10 CM. X 3.6 MTS. PAQUETE CON 20 PIEZA	7	
145	10351	VENDA ELASTICA DE TEJIDO PLANO, DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS, ANCHO 5 CM. X 5 METROS. PIEZA	228	
146	10353	VENDA ELASTICA DE TEJIDO PLANO, DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS, ANCHO 10 CM. X 5 METROS. PIEZA	1472	
147	10354	VENDA ELASTICA DE TEJIDO PLANO, DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS, ANCHO 15 CM. X 5 METROS. PIEZA	805	
148	10356	VENDA ELASTICA DE TEJIDO PLANO, DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS, ANCHO 30 CM. X 5 METROS. PIEZA	107	
149	10361	AGUJA HUBER PARA SISTEMA DE ACCESO DE 0.9 MM (20 G) X 25 MM (1 PULGADA) 90°PIEZA	5	
150	10363	VENDA DE GASA DE ALGODON, ANCHO 10 CM. X 5 METROS. PIEZA	3	
151	10364	VENDA DE HUATA DE TELA NO TEJIDA, DE ALGODON O FIBRA DERIVADOS DE CELULOSA Y RESINA PARA USO QUIRURGICO, ANCHO 10 CM. X 5.0 MTS.PAQUETE CON 24 PIEZAS	6	
152	10365	VENDA DE HUATA DE TELA NO TEJIDA, DE ALGODON O FIBRA DERIVADOS DE CELULOSA Y RESINA PARA USO QUIRURGICO, ANCHO 15 CM. X 5.0 METROS. PAQUETE CON 24 PIEZAS	0	4
153	10366	VENDA ENYESADA GRADO MEDICO, DE FRAGUADO RAPIDO, ANCHO 5 CM. X 2.75 METROS.PIEZA	38	
154	10367	VENDA ENYESADA GRADO MEDICO, DE FRAGUADO RAPIDO, ANCHO 7 CM. X 2.75 METROS. PIEZA	45	
155	10369	VENDA INMOVILIZADORA, FIBRA DE VIDRIO CON RESINA DE POLIURETANO, ANCHO 5 CM.X 3.65 METROS. PIEZA	43	
156	10370	VENDA INMOVILIZADORA, FIBRA DE VIDRIO CON RESINA DE POLIURETANO, ANCHO 7 CM.X 3.65 METROS. PIEZA	71	
157	10371	VENDA INMOVILIZADORA, FIBRA DE VIDRIO CON RESINA DE POLIURETANO, ANCHO 10 CM. X 3.65 METROS. PIEZA	67	
158	10372	VENDA INMOVILIZADORA, FIBRA DE VIDRIO CON RESINA DE POLIURETANO, ANCHO 12 CM. X 3.65 METROS. PIEZA	57	
159	10373	VENDA ELASTICA DE ALGODON Y FIBRA SINTETICA, CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS, ANCHO 5 CM. X 4.5 METROS. PIEZA	11	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

160	10374	VENDA ELASTICA DE ALGODON Y FIBRA SINTETICA, CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS, ANCHO 7.5 CM. X 4.5 METROS. PIEZA	10	
161	10375	VENDA ELASTICA DE ALGODON Y FIBRA SINTETICA, CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS, ANCHO 10 CM. X 4.5 METROS. PIEZA	13	
162	10377	VENDA ENYESADA GRADO MEDICO, DE FRAGUADO RAPIDO, ANCHO 15 CM. X 2.75 METROS. PIEZA	268	
163	10382	SUTURA ABSORBIBLE CATGUT CROMICO CALIBRE 1, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO, 26.0 MM. HEBRA 70 CM.PIEZA	14	
164	10383	SUTURA ABSORBIBLE CATGUT CROMICO CALIBRE 1, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO, 36.4 MM. HEBRA 70 CM.PIEZA	81	
165	10386	SUTURA ABSORBIBLE CATGUT CROMICO CALIBRE 1/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO, 26.0 MM. HEBRA 70 CM.PIEZA	18	
166	10387	SUTURA ABSORBIBLE CATGUT CROMICO CALIBRE 1/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO, 36.4 MM. HEBRA 70 CM.PIEZA	60	
167	10389	SUTURA ABSORBIBLE CATGUT CROMICO CALIBRE 2/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO, 26.0 MM. HEBRA 70 CM.PIEZA	24	
168	10390	SUTURA ABSORBIBLE CATGUT CROMICO CALIBRE 2/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO, 36.4 MM. HEBRA 70 CM.PIEZA	60	
169	10392	SUTURA ABSORBIBLE CATGUT CROMICO CALIBRE 3/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO, 26.0 MM. HEBRA 70 CM.PIEZA	74	
170	10396	SUTURA ABSORBIBLE CATGUT CROMICO CALIBRE 4/0, CON DOBLE AGUJA REVERSO CORTANTE 1/2 CIRCULO 13 MM. HEBRA 30 CM. PIEZA	6	
171	10397	LLAVE DE PLASTICO DE 3 VIAS GIRO DE 360° CON TUBO DE EXTENSION 50 U 80 CM. DE LONGITUD. PIEZA	80	
172	10411	PLACA DESECHABLE DE PACIENTE, ADULTO, CON CABLE INCLUIDO CATALOGO REF 410-2000. PIEZA	16	
173	10415	SUTURA NO ABSORBIBLE POLIAMIDA MONOFILAMENTO NYLON CALIBRE 2/0, CON AGUJA REVERSO CORTANTE, 3/8 CIRCULO, 19.0 MM. HEBRA 45 CM.PIEZA	432	
174	10417	SUTURA NO ABSORBIBLE POLIAMIDA MONOFILAMENTO NYLON CALIBRE 4/0, CON AGUJA REVERSO CORTANTE, 3/8 CIRCULO, 19.0 MM. HEBRA 45 CM.PIEZA	4	
175	10418	SUTURA NO ABSORBIBLE POLIAMIDA MONOFILAMENTO NYLON CALIBRE 5/0, CON AGUJA REVERSO CORTANTE, 3/8 CIRCULO, 19.0 MM. HEBRA 45 CM.PIEZA	12	
176	10419	SUTURA NO ABSORBIBLE POLIAMIDA MONOFILAMENTO NYLON CALIBRE 6/0, CON AGUJA REVERSO CORTANTE, 3/8 CIRCULO, 16 MM. HEBRA 45 CM.PIEZA	14	
177	10430	CATETER URETERAL OPEN END 6 FR.PIEZA	1	
178	10432	SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA CALIBRE 1/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO 26.0 MM. HEBRA 75 CM.PIEZA	3	
179	10437	SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA CALIBRE 1, SIN AGUJA, HEBRA 10 X 75 CM.PIEZA	56	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

180	10438	SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA CALIBRE 1, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO 36.4 MM. HEBRA 75 CM.PIEZA	117	
181	10442	SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA CALIBRE 1/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO 36.4 MM. HEBRA 75 CM. PIEZA	21	
182	10443	SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA CALIBRE 2/0, SIN AGUJA, HEBRA 10 X 75 CM.PIEZA	58	
183	10444	SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA CALIBRE 2/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO 26.0 MM. HEBRA 75 CM.PIEZA	78	
184	10447	SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA CALIBRE 3/0, SIN AGUJA, HEBRA 10 X 75 CM.PIEZA	12	
185	10448	SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA CALIBRE 3/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO 26.0 MM., HEBRA 75 CM.PIEZA	105	
186	10470	LANCETAS PARA GLUCOMETRO. CAJA CON 100 PIEZAS	54	
187	10477	APLICADOR ANTISEPTICO CON YODO AL 0.7% 26 ML. CAJA CON 20 PIEZAS	3	
188	10478	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLACTINA 910 TRENZADA CALIBRE 2/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA, 1/2 CIRCULO 26.0 MM. HEBRA 70 CM.PIEZA	69	
189	10479	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLACTINA 910 TRENZADA CALIBRE 2/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA, 1/2 CIRCULO, 36.4 MM. HEBRA 70 CM.PIEZA	60	
190	10486	LACTOSA EN POLVO. BOLSA CON 1 KILO	1	
191	10487	BICARBONATO DE SODIO EN POLVO. BOLSA CON 1 KILO	1	
192	10489	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLACTINA 910 TRENZADA CALIBRE 3/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA, 1/2 CIRCULO, 26.0 MM. HEBRA 70 CM.PIEZA	126	
193	10490	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLACTINA 910 TRENZADA CALIBRE 1/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA, 1/2 CIRCULO 36.4 MM. HEBRA 70 CM.PIEZA	81	
194	10497	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE PARA USO QUIRURGICO, ANCHO 2.50 CM. x 9 A 10 M. ROLLO	85	
195	10507	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO MURPHY, DIAMETRO INTERNO 7.0 MM. 28 FR. CON GLOBO. PIEZA	2	
196	10508	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO MURPHY, DIAMETRO INTERNO 8.0 MM. 32 FR. CON GLOBO. PIEZA	9	
197	10509	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO MURPHY, DIAMETRO INTERNO 8.5 MM. 34 FR. CON GLOBO. PIEZA	12	
198	10510	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO MURPHY, DIAMETRO INTERNO 9.5 MM. 38 FR. CON GLOBO. PIEZA	3	

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP**

199	10512	SUTURA ABSORBIBLE CATGUT CROMICO CALIBRE 4/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO, 26.0 MM. HEBRA 70 CM.PIEZA	14	
200	10514	SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA CALIBRE 2, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO 36.4 MM. HEBRA 75 CM.PIEZA	18	
201	10519	COMODO DE PLASTICO PARA ADULTO. PIEZA	22	
202	10522	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLECAPRONE MONOFILAMENTO CALIBRE 4/0, CON AGUJA 15 MM. HEBRA 70 CM. (MONOCRYL Y304 H). PIEZA	6	
203	10523	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLACTINA 910 TRENZADA CALIBRE 4/0, CON AGUJA REVERSO CORTANTE 19 MM. HEBRA 45 CM. (CATÁLOGO VR 496 G). PIEZA	1	
204	10528	VENDA DE GOMA (SMARCH), HULE NATURAL GRADO MEDICO, ANCHO 5 CM. X 2.7 - 3 METROS. PIEZA	1	
205	10529	VENDA DE GOMA (SMARCH), HULE NATURAL GRADO MEDICO, ANCHO 10 CM. X 2.7 - 3 METROS. PIEZA	6	
206	10530	HOJAS PARA AFEITAR, NO ESTERIL. PAQUETE CON 5 PIEZAS	130	
207	10531	APOSITOS ADHESIVOS TRANSPARENTES, ESTERILES, MEDIDAS 10 X 12 CM. CAJA CON 50 PIEZAS	26	
208	10532	APOSITOS ADHESIVOS TRANSPARENTES, ESTERILES, MEDIDAS 10 o 12 X 25 CM.CAJA CON 20 PIEZAS	28	
209	10538	CATETER PARA VENOCLISIS DE POLIURETANO RADIOPACO, DESECHABLE Y ESTERIL, CALIBRE 18g x 30 MM.PIEZA	865	
210	10539	CATETER CENTRAL PARA VENOCLISIS PROLONGADAS Y REGISTRO PRESION VENOSA CENTRAL, ESTERIL Y DESECHABLE, CALIBRE 18 G X 24" PIEZA	6	
211	10541	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE ESTERIL, CON PABELLON DE PLASTICO, CALIBRE 20G X 32 MM.CAJA CON 100 PIEZAS	11	
212	10545	PARCHE ADHESIVO OCULAR GRANDE. CAJA CON 20 PIEZAS	2	
213	10550	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY, LATEX SILICONIZADO ESTERIL Y DESECHABLE, 2 VIAS, 16 FR. GLOBO 5 CC. PIEZA	96	
214	10551	SONDA PARA DRENAJE URINARIO MODELO FOLEY, LATEX SILICONIZADO ESTERIL Y DESECHABLE, 2 VIAS, 20 FR. GLOBO 5 CC. PIEZA	3	
215	10552	SONDA TIPO NELATON PUNTA REDONDA TRANSPARENTE ESTERIL Y DESECHABLE, CALIBRE 24 FR. LONGITUD 40 CM. PIEZA	1	
216	10553	TELA ADHESIVA DE ACETATO PARA USO QUIRURGICO, ANCHO 1.25 CM. X 10 MTS.ROLLO	253	
217	10555	PERILLA DE HULE PARA ASPIRACION No. 6. PIEZA	21	
218	10559	EQUIPO PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL, ESTERIL Y DESECHABLE, CON 2 CAMARAS PARA SELLO DE AGUA, ADULTO-PEDIATRICO CAPACIDAD 2100 ML.EQUIPO	18	
219	10560	EQUIPO PARA IRRIGACION EN "Y" PARA ADAPTARSE A BOLSA O FRASCO, ESTERIL DESECHABLE. EQUIPO	18	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

220	10564	LLAVE DE PLASTICO DE 3 VIAS GIRO DE 360° SIN EXTENSION. PIEZA	244	
221	10566	ELECTRODO DESECHABLE DE BROCHE PARA MONITOREO CONTINUO Y PASTA CONDUCTIVA, ADULTO. PIEZA	784	
222	10572	TINTURA DE BENJUI AL 20% ENVASE CON 1 LITRO	1	
223	10573	GORRO DESECHABLE DE TELA NO TEJIDA 40 GRS.COLOR BLANCO, REDONDO CON RESORTE, PARA ENFERMERAS Y PACIENTES.PIEZA	586	
224	10578	SONDA PARA DRENAJE URINARIO MODELO FOLEY, LATEX SILICONIZADO ESTERIL Y DESECHABLE 3 VIAS, 20 FR. GLOBO 30 CC.PIEZA	2	
225	10581	SUTURA NO ABSORBIBLE POLIAMIDA MONOFILAMENTO NYLON CALIBRE 10/0, CON DOBLE AGUJA LANCETA ESPATULA, 1/2 CIRCULO DE 6 A 7.1MM. HEBRA 30 CM.PIEZA	2	
226	10583	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO MURPHY, DIAMETRO INTERNO 3.0 MM. 12 FR. SIN GLOBO. PIEZA	8	
227	10593	SUTURA NO ABSORBIBLE POLIAMIDA MONOFILAMENTO NYLON CALIBRE 3/0, CON AGUJA REVERSO CORTANTE, 3/8 CIRCULO, 19.0 MM. HEBRA 45 CM.PIEZA	316	
228	10595	SUTURA ABSORBIBLE POLIDIOXANONA MONOFILAMENTO CALIBRE 1/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO, 36.4 MM. HEBRA 70 CM.PIEZA	6	
229	10598	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLACTINA 910 TRENZADA CALIBRE 6/0, CON DOBLE AGUJA PUNTA ESPATULA, 1/4 CIRCULO 8.0 MM. HEBRA 45 CM.PIEZA	58	
230	10604	EQUIPO PARA BLOQUEO CON AGUJA TOHUY 17, CATETER EPIDURAL, JERINGA PARA PERDIDA DE RESISTENCIA, JUEGO DE JERINGAS 3 Y 20 ML., GASAS Y SOLUCION DE YODOPOVIDONA, CHAROLA DE ANTISEPTICO Y CAMPO HENDIDO. EQUIPO	11	
231	10605	TUBO PARA CANALIZACION DE HULE LATEX NATURAL TIPO PENROSE OPACO A RAYOS "X" ESTERIL Y DESECHABLE, LONGITUD 18", DIAMETRO INTERNO 1/2" PIEZA	40	
232	10614	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLACTINA 910 TRENZADA CALIBRE 1, CON AGUJA PUNTA REDONDA, 1/2 CIRCULO, 36.4 MM. HEBRA 70 CM.PIEZA	123	
233	10621	CERA PARA HUESOS (CERA DE ABEJAS Y DETYL PRIME) 2.5 GRS.PIEZA	28	
234	10640	RECARGA PARA CLIP DE LIGADURA MEDIUM/LARGE LT300. CAJA CON 18 CARTUCHOS DE 6 GRAPAS C/U	0	2
235	10660	INFUSOR AMBULATORIO ELASTOMERICO DESECHABLE EN PEQUEÑO VOLUMEN (1 DIA 5 ML /H) NO.- DE CATALOGO 5923. PIEZA	25	
236	10661	INFUSOR AMBULATORIO ELASTOMERICO DESECHABLE EN PEQUEÑO VOLUMEN (2 DIAS 1/2 5 ML/H) N.- DE CATALOGO 5926. PIEZA	5	
237	10678	SISTEMA DE SUCCION CERRADO 8 FR. 2.6 MM. CATALOGO 198 NEONATAL PIEZA	21	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

238	10681	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLACTINA 910 TRENZADA CALIBRE 1/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA, 1/2 CIRCULO 26.0 MM. HEBRA 70 CM.PIEZA	54	
239	10691	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO MURPHY, DIAMETRO INTERNO 7.5 MM. 30 FR. CON GLOBO. PIEZA	9	
240	10692	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO MURPHY, DIAMETRO INTERNO 9.0 MM. 36 FR. CON GLOBO. PIEZA	10	
241	10700	CATETER DE SILICON PARA DRENAJE TORAXICO, ESTERIL, CALIBRE 19 FR.PIEZA	3	
242	10701	CATETER DE SILICON PARA DRENAJE TORAXICO, ESTERIL, CALIBRE 28 FR.PIEZA	7	
243	10702	CATETER DE SILICON PARA DRENAJE TORAXICO, ESTERIL, CALIBRE 36 FR. PIEZA	12	
244	10708	CANULA DE GUEDELL DESECHABLE No. 0. PIEZA	3	
245	10709	CANULA DE GUEDELL DESECHABLE No. 00. PIEZA	2	
246	10720	SUTURA NO ABSORBIBLE POLIPROPILENO MONOFILAMENTO CALIBRE 1/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO, 36.4 MM. HEBRA 75 CM.PIEZA	20	
247	10722	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO MURPHY, DIAMETRO INTERNO 2.5 MM. 10 FR. SIN GLOBO. PIEZA	8	
248	10737	SUTURA ABSORBIBLE POLIDIOXANONA MONOFILAMENTO CALIBRE 1, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO, 36.4 MM. HEBRA 70 CM.PIEZA	75	
249	10742	CATETER DOBLE LUMEN 5 FR. X 13 CM.PIEZA	2	
250	10745	CATETER INTRODUTOR PERCUTANEO 8.5 FR. X 10 CM. CAT. SI-09880 E. PIEZA	2	
251	10757	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO MURPHY, DIAMETRO INTERNO 3.5 MM. 14 FR. SIN GLOBO. PIEZA	5	
252	10758	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO MURPHY, DIAMETRO INTERNO 4.5 MM. 18 FR. SIN GLOBO. PIEZA	3	
253	10759	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO MURPHY, DIAMETRO INTERNO 5.0 MM. 20 FR. SIN GLOBO. PIEZA	1	
254	10765	CATETER VENOSO CENTRAL MULTILUMEN, CALIBRE 7 FR. x 20 CM. N°DE CATALOGO CS-27702-E. PIEZA	38	
255	10784	CONTENEDOR DESECHABLE DE PUNZOCORTANTES CON LOGOTIPO Y LEYENDA (PELIGRO, RESIDUOS PUNZOCORTANTES BIOLÓGICOS INFECCIOSOS), CAPACIDAD DE 13.2 LITROS. PIEZA	51	
256	10785	CONTENEDOR DESECHABLE DE PUNZOCORTANTES CON LOGOTIPO Y LEYENDA (PELIGRO, RESIDUOS PUNZOCORTANTES BIOLÓGICOS - INFECCIOSOS), CAPACIDAD DE 22.7 LITROS. PIEZA	62	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

257	10786	CONTENEDOR DESECHABLE DE PUNZOCORTANTES CON LOGOTIPO Y LEYENDA (PELIGRO, RESIDUOS PUNZOCORTANTES BIOLÓGICOS INFECCIOSOS) CAPACIDAD DE 3 LITROS. PIEZA	55	
258	10789	SUTURA NO ABSORBIBLE POLIPROPILENO MONOFILAMENTO CALIBRE 1, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO, 36.4 MM. HEBRA 75 CM.PIEZA	60	
259	10829	REGLA MEDIFIX PARA EQUIPO P.V.C. ESTERIL. PIEZA	8	
260	10860	ESTILETE - GUIA METALICA PARA INTUBACION, CALIBRE 10 FR. PEDIATRICO. PIEZA	0	2
261	10866	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLECAPRONE MONOFILAMENTO CALIBRE 1, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO 36.4 MM. HEBRA 70 CM.PIEZA	99	
262	10867	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLECAPRONE MONOFILAMENTO CALIBRE 1/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO 36.4 MM. HEBRA 70 CM.PIEZA	60	
263	10880	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLECAPRONE MONOFILAMENTO CALIBRE 3/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO 26.0 MM. HEBRA 70 CM.PIEZA	45	
264	10889	MASCARILLA DE ANESTESIA DE HULE TRANSPARENTE CON CONECTOR Y COJIN INFLABLE No. 2, NO ESTERIL, ECOLAR - PEDIATRICA. PIEZA	1	
265	10920	VENDA DE GASA DE ALGODON, ANCHO 5 CM. X 5 METROS. PIEZA	0	4
266	10946	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX ESTERILES Y DESECHABLES N° 6.5 PAR	884	
267	10947	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX ESTERILES Y DESECHABLES, N°7.0 PAR	2350	
268	10948	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX ESTERILES Y DESECHABLES, N° 7.5 PAR	1744	
269	10949	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX ESTERILES Y DESECHABLES, N° 8.0 PAR	193	
270	10950	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX ESTERILES Y DESECHABLES, TALLA 8.5 PAR	123	
271	10953	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO MURPHY, DIAMETRO INTERNO 5.0 MM. 20 FR. CON GLOBO. PIEZA	4	
272	10962	EQUIPO MIXTO PARA ANESTESIA ESPINAL Y EPIDURAL CON AGUJA CALIBRE 18 X 31/2 PULGADAS. EQUIPO	18	
273	10964	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO MURPHY, DIAMETRO INTERNO 4.5 MM. 18 FR. CON GLOBO. PIEZA	0	1
274	10965	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO MURPHY, DIAMETRO INTERNO 5.5 MM. 22 FR. CON GLOBO. PIEZA	4	
275	10981	MALLA DE POLIPROPILENO, ESTERIL, MEDIDA 26 X 36 CM ó 30 X 30 CM.PIEZA	3	
276	10985	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO MURPHY, DIAMETRO INTERNO 6.0 MM. 24 FR. CON GLOBO. PIEZA	4	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

277	10990	ESPEJO VAGINAL DESECHABLE, TRANSPARENTE Y ESTERIL, TAMAÑO MEDIANO. PIEZA	1277	
278	11508	TUBO PARA CANALIZACION DE HULE LATEX NATURAL TIPO PENROSE OPACO A RAYOS "X" ESTERIL Y DESECHABLE, LONGITUD 18", DIAMETRO INTERNO 3/4" PIEZA	4	
279	11510	SOLUCION HIPERTONICA DE CLORURO DE SODIO CON CLORO ACTIVO. ENVASE CON 250 ML.	16	
280	11524	EQUIPO COMPLETO PARA UROSTOMIA, CONSTA DE: 6 BARRERAS PROTECTORA PARA PIEL, SISTEMA DE ARO DE ENSAMBLE DE 60 MM., 5 BOLSAS PARA UROSTOMIA, 1 BOLSA RECOLECTORA DE ORINA PARA PIERNA 500 - 1500 ML. CON SISTEMA DE SUJECION A LA PIERNA. EQUIPO	6	
281	11544	NEBULIZADOR MISTY-NEB CON PIEZA BUCAL Y "T" 002434. PIEZA	48	
282	11547	MASCARA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO CON BANDA ELASTICA, BROCHES Y CONECTOR ROTATORIO. PIEZA	1	
283	11549	CONECTOR UNIVERSAL NIPLE 001840. PIEZA	5	
284	11561	ESPIROMETRO INCENTIVO. INDICADOR DE FLUJO DE 200 A 1400 CC/SEG. 001900. PIEZA	4	
285	11566	ACEITE MINERAL. ENVASE CON 1 LITRO	1	
286	11569	MASCARA DE OXIGENO ADULTO 3 EN 1 CON BOLSA RESERVORIA Y TUBO DE 2.10 M. 001203. PIEZA	43	
287	11570	MASCARA DE AEROSOL ADULTO CON BANDA ELASTICA Y AJUSTE METALICO. PIEZA	23	
288	11583	INDICADOR QUIMICO STERRAD TIR C/1000. CAJA	4	
289	11584	INDICADOR QUIMICO STERRAD. CAJA CON 100 PIEZAS	6	
290	11587	ENVOLTURA KIM REG 40 X 40 PULGADAS ó CAMPO 1 X 1 METRO. CAJA CON 250 PIEZAS	1	
291	11602	SISTEMA C.P.A.P. NEONATAL CANULA 7.5 FR. CON 2 TUBOS CORRUGADOS INSPIRATORIO Y ESPIRATORIO, ADAPTADOR PARA NEBULIZADOR CON GORRO Y CINTA VECRO PARA BEBES DE HASTA 700 GRAMOS EXTRA PEQUEÑO. PIEZA	1	
292	11617	SISTEMA C.P.A.P. ADULTO. SISTEMA FLEX-C-PA, CON TUBO EXPANDIBLE DE 15-11 CM., BOLSA DE 1 LITRO, VALVULA DE PEEP 0-20 CM. H2O Y TUBO DE OXIGENO. CON BRONCOCATH IZQUIERDO 35 FR. PIEZA	0	4
293	11648	ESTILETE - GUIA METALICA PARA INTUBACION, CALIBRE 6 FR. , PEDIATRICO. PIEZA	1	
294	11670	SUTURA NO ABSORBIBLE POLIESTER TRENZADO RECUBIERTO CALIBRE 1/0, CON AGUJA PUNTA REDONDA, 1/2 CIRCULO 25 MM. HEBRA 75 CM. PIEZA	3	
295	11672	ELECTRODO DESECHABLE DE BROCHE PARA MONITOREO CONTINUO Y PASTA CONDUCTIVA, NEONATAL BOLSA CON 3 PIEZAS	30	
296	11711	JERINGA DE VIDRIO CON PIVOTE DE METAL, CAPACIDAD 50 ML., NO ESTERIL PIEZA	1	
297	11713	CONECTOR EN "Y" CON ENTRADA DE 1/2 Y 2 SALIDAS 3/8 PIEZA	2	
298	11717	CANULA NASOTRAQUEAL No. 5 CON GLOBO PIEZA	1	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

299	11718	CANULA NASOTRAQUEAL No. 6 CON GLOBO. PIEZA	1	
300	11719	CANULA NASOTRAQUEAL No. 6.5 CON GLOBO. PIEZA	1	
301	11720	CANULA NASOTRAQUEAL No. 7 CON GLOBO. PIEZA	1	
302	11721	CANULA NASOTRAQUEAL No. 8 CON GLOBO. PIEZA	1	
303	11722	TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTERIL, DIAMETRO INTERNO 7.0 CON ALMA DE ACERO. PIEZA	2	
304	11742	CINTA MICROPOROSA ADHESIVA PARA USO QUIRURGICO, ANCHO 1.25 CM. x 9.1 A 10 M. ROLLO	7	
305	11746	JERINGA OMNIFIX TRANSPARENTE 50 ML. PARA PERFUSOR. PIEZA	57	
306	11747	EXTENSION DE 150 CM. PARA PERFUSOR. PIEZA	57	
307	11757	CIRCUITO COMPLETO ESTERIL DESECHABLE PARA ANESTESIA UNIVERSAL, CONSTA DE: 2 TUBOS EXPANDIBLES DE 24 PULGADAS Y, PUERTO, CODO, FILTRO DE 2 VIAS, BOLSA RHEIN DE 3 LITROS Y MASCARILLA. EQUIPO	1	
308	11763	SET DE INFUSION PARAGON 4ML. 1DIA. PIEZA	4	
309	11770	KIT PARA GASTROSTOMIA PEG PULL 20 FR. MOD. 6838 KIT	4	
310	11772	HUMIDIFICADOR Y CONDENSADOR HIGROSCOPICO ADULTO AQUA+ 1HS. 1589 PIEZA	8	
311	11777	BOLSA PARA ESTERILIZAR 10 CM DE ANCHO X 70 METROS DE LARGO, PARA PLASMA PARA EQUIPO STERRAD. ROLLO	12	
312	11778	BOLSA PARA ESTERILIZAR 15 CM DE ANCHO X 70 METROS DE LARGO PARA PLASMA PARA EQUIPO STERRAD. ROLLO	6	
313	11784	GUIA CON DISPENSADOR (CERTOFIX DUO 7 FR. X 20 CM.) PIEZA	1	
314	11790	NEBULIZADOR MISTY-NEB CON MASCARA AEROSOL ADULTO. PIEZA	154	
315	11792	NEBULIZADOR MISTY-NEB CON MASCARA AEROSOL PEDIATRICA 002444. PIEZA	156	
316	11821	BATA HIGIENICA DESECHABLE DE POLIPROPILENO DE 40 GR. MANGAS LARGAS, SOLAPA ADHERIBLE Y PUÑO DE RESORTE, COLOR BLANCO, AZUL O VERDE. PIEZA	2886	
317	11852	TOALLAS GERMICIDAS PARA LIMPIAR SUPERFICIES. MEDIDAS 15.24 X 17.15 CM. BOTE CON 160 PIEZAS	17	
318	11860	CIRCUITO PARA VENTILADOR PURITAN-BENNETT 7200A. PIEZA	1	
319	11871	SET DE LIGADURA PARA VARICES ESOFAGICAS DE 7 BANDAS. PIEZA	8	
320	11901	BOLSA DE AISLAMIENTO 48 CM X 48 CM. STERI DRAPE N° DE CATALOGO 1003 PIEZA	2	
321	11907	BAIN PEDIATRICO. CONTIENE: TUBO CORRUGADO CORTO, SALIDA LATERAL, BOLSA DE HULE 2 LITROS, VALVULA EXPIRATORIA, MASCARILLA (OPCIONAL) PIEZA	3	
322	11935	JERINGA OMNIFIX TRANSPARENTE 20 ML. PARA PERFUSOR. PIEZA	25	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

323	11953	TORNIQUETE STRECH CATALOGO. 367203. CAJA CON 25 PIEZAS	0	4
324	11954	CASSETTE DE PEROXIDO DE HIDROGENO PARA EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN STERRAD N°DE CATALOGO 100S. CAJA CON 5 PIEZAS	11	
325	11955	BOLSA PARA ESTERILIZAR 200 X 400 Ó 25 X 48 CM. PARA PLASMA PARA EQUIPO STERRAD CAJA CON 400 A 500 PIEZAS	3	
326	11961	EQUIPO PARAGON DE 4 ML. POR HORA. EQUIPO	4	
327	11992	EQUIPO PARA COLOSTOMIA ADULTO CONSTA DE :4 BARRERAS CUTANEAS CON MARCO ADHESIVO Y ARO FLOTANTE DE 70 MM Y 4 BOLSAS TRANSPARENTES DORSO CONFORT CON FILTRO Y PINZA INTEGRADOS Y CON CIERRE EN TRES PASOS. EQUIPO	25	
328	11996	SOLUCION PARA PRESERVACION DE ORGANOS CUSTODIOL. ENVASE CON 1000 ML.	2	
329	12003	BOLSA PARA ESTERILIZAR 350 X 750 CENTIMETROS ó 35 X 70 METROS PARA PLASMA PARA EQUIPO STERRAD. CAJA CON 400 PIEZAS O CAJA CON 2 ROLLO	4	
330	12006	CIRCUITO BAIN UNIVERSAL ADULTO CONSTA; TUBO DE VINIL, MASCARILLA, BOLSA RESERVORIO DE 3 LITROS, VALVULA EXHALACION, FILTRO, TUBO COAXIAL Y CODO.PIEZA	8	
331	12012	BOLSA PARA COLOSTOMIA DE 50 MM. PIEZA	15	
332	12014	PLACA PARA ELECTROCAUTERIO CON CABLE INTEGRADO N°DE CATÁLOGO E7 507. PIEZA	50	
333	12015	PINZA UMBILICAL ESTERIL PLASTICO DESECHABLE. PIEZA	10	
334	12016	BULTO DE ROPA ESTERIL PARA CIRUGIA MAYOR (GENERAL) CONTIENE : 3 ó 4 BATAS, 6 CAMPOS CERRADOS, 2 SABANAS (INFERIOR Y SUPERIOR), 1 SABANA HENDIDA 3 ó 4 TOALLAS PARA MANOS, 1 FUNDA MAYO, 1 SABANA DE RIÑON. BULTO	35	
335	12027	BOLSA PARA COLOSTOMIA E ILIOSTOMIA PEDIATRICA. PIEZA	67	
336	12050	SUTURA NO ABSORBIBLE DE FIBRA DE POLIESTER CON DOBLE AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO 48 MM. LONGITUD 5 MM. X 30 CM. MERSILENE RS22.PIEZA	2	
337	12052	AGUJA GRIPPER 0.9 MM (20g X 19 MM).PIEZA	11	
338	12053	AGUJA GRIPPER 0.7 MM (22g X 19 MM.) PIEZA	5	
339	12057	SISTEMA DE SUCCION CERRADO 16 FR. / 5.3 MM.PIEZA	14	
340	12059	CONECTOR CLAVE CON EXTENSIÓN 13 CM. MICRO 2 VIAS CAPACIDAD 0.4 ML. LIBRE DE AGUJAS Y TAPONES CALIBRE 16G. PIEZA	20	
341	12060	CONECTOR CLAVE CON EXTENSIÓN DE 18 CM. ANTICODAMIENTO DE 3 VIAS CAPACIDAD 0.7 ML. LIBRE DE AGUJAS Y TAPONES CALIBRE 16 G.PIEZA	23	
342	100099	LOW PROFILE MICROTOMO BLADES DISPOSABLE STAINLES STEEL SAKURA.CAJA CON 50 PIEZAS	1	
343	100419	APLICADOR DE ALGODÓN, CON MANGO DE MADERA, ESTERIL EMPACADOS INDIVIDUALMENTE. PAQUETE CON 500 PIEZAS	3	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

344	100641	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR EN GAS/VAPOR, CATALOGO N°12, MEDIDAS 18 X 33 X 6 CM. CON SISTEMA DE APERTURA A BASE DE HILO CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CAJA CON 200 PIEZAS	70	
345	100642	AGUA OXIGENADA. ENVASE DE 480 O 500 ML.	28	
346	100643	CARETA DE MICA PROTECTORA FACIAL DESECHABLE. PIEZA	594	
347	100678	SISTEMA C.P.A.P. NEONATAL CANULA 12 FR. CON 2 TUBOS CORRUGADOS INSPIRATORIO Y ESPIRATORIO, ADAPTADOR PARA NEBULIZADOR CON GORRO Y CINTAS VELCRO PARA BEBES DE HASTA 1300 GRAMOS. GRANDE. PIEZA	1	
348	100721	SISTEMA C.P.A.P. NEONATAL CANULA 9 FR. CON 2 TUBOS CORRUGADOS INSPIRATORIO Y ESPIRATORIO. ADAPTADOR PARA NEBULIZADOR CON GORRO Y CINTAS VELCRO PARA BEBES DE HASTA 1000 GR. PEQUEÑO. EQUIPO	1	
349	100892	CATETER URETERAL DOBLE J PERCUFLEX, 4.8 FR. X 26 CM. (EMPUJADOR Y CATETER DOBLE J) PIEZA	1	
350	101039	DETERGENTE ENZIMATICO LIQUIDO. GALON DE 4.00 O 5.00 LITROS	30	
351	101081	CANULA PARA HISTEROSALPINGOGRAFIA (ZIU 2.0 MM) PIEZA	5	
352	101191	DIFUSOR DE PEROXIDO DE HIDROGENO PARA VOLUMENES PEQUEÑOS (STERRAD) CAJA CON 20 PIEZAS	1	
353	101244	CATETER URETERAL DOBLE J PERCUFLEX, 4.8 FR X 24 CM (EMPUJADOR Y CATETER DOBLE J) PIEZA	0	1
354	101257	GUIA DE ALAMBRE HIDROFILICA DE NITINOL, .035 X 150 CM. RECTA, DOBLE PUNTA FLEX. PIEZA	1	
355	101324	INDICADOR BIOLOGICO STERRAD. CAJA CON 30 INDICADORES	4	
356	101412	FICHAS DE PAPEL FILTRO (TARJETA GUTHRIER) PIEZA	103	
357	101445	JERINGA PARA INSULINA DE 29 X 13 CON SISTEMA DE VACIO PARA BCG. CAJA CON 100 PIEZAS	0	4
358	101695	CATETER PERIFERICO DE VIALON, CON RADIOPACIDAD ENCAPSULADA, CAPACIDAD DE SUAVIZARSE DENTRO DE LA VENA, RESISTENTE AL ACODAMIENTO Y CAMARA DE REFLUJO TRASLUCIDA CALIBRE 20 G X 30 MM CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD. PIEZA	1145	
359	101696	CATETER PERIFERICO DE VIALON, CON RADIOPACIDAD ENCAPSULADA, CAPACIDAD DE SUAVIZARSE DENTRO DE LA VENA, RESISTENTE AL ACODAMIENTO Y CAMARA DE REFLUJO TRASLUCIDA CALIBRE 22 G X 25 MM CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD. PIEZA	949	
360	101745	CATETER PERCUTANEO 2 FRENCH 20 A 30 CM. PIEZA	1	
361	101826	GLUTARALDEHIDO AL 2% ACTIVADO DE COLOR VERDE LISTO PARA SU USO CON EFECTIVIDAD DE 30 DIAS. ENVASE DE 5 LITROS	5	
362	101844	ELECTRODO AUTOADHERIBLE DE 5 X 5 CMS. PARA ULTRASONIDO AUTOSOM 7.5 RICH-MAR (DESECHABLE) PIEZA	19	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

363	101885	AGUJA PARA BIOPSIA RENAL 16GR (1.7 MM) X 16 CM (160 MM) PIEZA	1	
364	102043	CATETER PERCUTANEO 3 FRENCH 20 CM. PIEZA	2	
365	102261	CATETER UMBILICAL 3.5 FR. DOBLE LUMEN. PIEZA	2	
366	102262	CATETER UMBILICAL 5.0 FR. DOBLE LUMEN. PIEZA	2	
367	102263	TESTIGO BIOLÓGICO RAPID ATTEST PARA VAPOR 3 M 1292. CAJA CON 50 PIEZAS}	4	
368	102264	INDICADOR QUÍMICO INTEGRADOR PARA VAPOR 3 M 1243. BOLSA CON 500 PIEZAS	5	
369	104010	FILTRO Y TUBO DESECHABLE PARA SPIROMETRO EASY ONE. PIEZA	45	
370	104283	CANASTILLA DE DORMIA (THE WEB) DESECHABLE CANASTILLA DE MULTIFILAMENTO MEMORY. PIEZA	0	2
371	104399	KIT DE BAÑO (MANOPLA VISCOSA PLASTIFICADO CON ESPONJA IMPREGNADA DE JABON HIPOALERGENICO Y MANOPLA DE VISCOSA PLASTIFICADA ABSORBENTE PARA SECADO) KIT DE BAÑO	131	
372	104541	FILTRO PARA VENTILADOR ADULTO/PEDIATRICO. PIEZA	1	
373	104552	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR EN GAS/VAPOR, CATALOGO N° 06, MEDIDAS 7.5 X 23 X 4 CM . CON SISTEMA DE APERTURA A BASE DE HILO CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CAJA CON 1000 PIEZAS	16	
374	104581	APLICADOR DE 26 ML. DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA AL 2% Y ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70 % CON TINTA NARANJA. PIEZA.	158	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

ANEXO 5

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS FORÁNEAS, METROPOLITANAS, ALMACÉN GRAL. DE DESECHABLES Y SERVICIOS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES

UNIDADES MEDICO FORANEAS							
REGIÓN	NOMBRE DEL DIRECTOR REGIONAL	NOMBRE DEL RESPONSABLE	LOCALIDAD	DOMICILIO	TELÉFONO	TELEFONO DEL MEDICO RESPONSABLE	NO. DE RUTA
REGIÓN 5	DR. AURELIO A.CAPITANACHI GONZALEZ	DR. AURELIO ALFONSO CAPITANACHI GONZALEZ	HUAUCHINANGO	BLVD. 18 DE MARZO S/N COL. PARAISO.	01 776 76 2 08 11	01 776 110 24 37	1
REGIÓN 5	DR. AURELIO A.CAPITANACHI GONZALEZ	DR. JAIME CALVA GONZALEZ	VILLA LAZARO CARDENAS	PALMA SOLA 42	01 764 84 3 52 23	01 764 84 3 52 23	1
REGIÓN 5	DR. AURELIO A.CAPITANACHI GONZALEZ	DR. ELMER HERNÁNDEZ MARQUEZ.	VILLA AVILA CAMACHO. (LA CEIBA)	MORELOS No. 65. COL. CENTRO	045 764 103 19 65 045 776 105 48 82	045 764 103 19 65 045 776 105 48 82	1
REGIÓN 5	DR. AURELIO A.CAPITANACHI GONZALEZ	DR. CARLOS VARGAS REYES	XICOTEPEC DE JUÁREZ	2DA. CERRADA DE GUERRERO No. 609	045 764 100 49 85	045 7641004985	1
REGIÓN 5	DR. AURELIO A.CAPITANACHI GONZALEZ	DR. JULIO CESAR MONTALBÁN RIOS	TLAXCO	CALLE PRINCIPAL No. 1.	045 776 109 25 48	045 776 109 25 48	1
REGIÓN 5	DR. AURELIO A.CAPITANACHI GONZALEZ	DR. ANUAR CONSTANTINO FLORES APARICIO	PAHUATLAN	CALLE CALVARIO No. 1	045 776 100 86 17	045 776 100 86 17	1
REGIÓN 7	DR. JOSE ENRIQUE TREJO MARQUEZ	DR. FERNANDO ARTURO SANTILLAN BLAS	ZACATLAN. CLINICA HOSPITAL HERMANOS SERDAN	CALLE ROBLE NO. 8, COL. SAN BARTOLO, ZACATLAN	01 797 97 5 77 53	01 797 97 5 77 53	1
REGIÓN 7	DR. JOSE ENRIQUE TREJO MARQUEZ	DR. JOSE ENRIQUE TREJO MARQUEZ	ZACATLAN. U.M.F. Y REGIÓN 7	CALLE BIVIANO HERNÁNDEZ 3, COL. EL CERRITO.	01 797 97 5 45 57 01 797 97 5 08 54	045 797 100 34 00	1
REGIÓN 7	DR. JOSE ENRIQUE TREJO MARQUEZ	DRA. MARGARITA C. LOPEZ AQUINO	BIENVENIDO DE GALEANA	INSURGENTES NO. 10	01 764 76 4 61 79	01 764 76 4 61 79	1
REGIÓN 7	DR. JOSE ENRIQUE TREJO MARQUEZ	DR. SAMUEL CABRAL FLORES	CHIGNAHUAPAN	BERRIOZABAL NO. 8	01 797 97 1 02 63	01 797 97 1 02 63	1
REGIÓN 7	DR. JOSE ENRIQUE TREJO MARQUEZ	DRA. MA. EUGENIA CABRERA ORTIZ	OLINTLA	JUAN CRISOSTOMO BONILLA No. 1	01 233 59 6 02 27	01 233 59 6 02 27	1

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP**

REGIÓN	NOMBRE DEL DIRECTOR REGIONAL	NOMBRE DEL RESPONSABLE	LOCALIDAD	DOMICILIO	TELÉFONO	TELEFONO DEL MEDICO RESPONSABLE	NO. DE RUTA
REGIÓN 7	DR. JOSE ENRIQUE TREJO MARQUEZ	DRA. MARIBEL VAZQUEZ ZAMITIZ	TETELA DE OCAMPO	3 NORTE No. 13	01 797 97 3 00 52	01 797 97 3 00 58	1
REGIÓN 7	DR. JOSE ENRIQUE TREJO MARQUEZ	DRA. ORTENCIA DE LA CRUZ GARCIA	AHUACATLAN	CARRETERA INTERSERRANA No.1	LO COMUNICA LA REGION	LO COMUNICA LA REGION	1
REGIÓN CENTRO	DR. ABRAHAM GONZALEZ PICAZO	DR. PEDRO CANDIA MENDOZA	LIBRES	AV. HIDALGO 855	01 276 47 300 16	045 276 100 26 89	2
REGIÓN 6	DR. RAFAEL MENESES PANHOAYA.	DR. RAFAEL MENESES PANHOAYA.	TEZIUTLAN	MATAMOROS 1260	01 231 31 3 21 03	044 22 23 24 52 58	2
REGIÓN 6	DR. RAFAEL MENESES PANHOAYA.	DRA. MARVILA VEGA CASTELAN Y DRA. DOLORES CEBADA CANIZO	ZARAGOZA	7 SUR No. .503 ESQ. 7 PTE.	045 233 101 10 32 045 233 103 30 72 045 233 105 00 55	045 233 101 10 32 045 233 103 30 72	2
REGIÓN 6	DR. RAFAEL MENESES PANHOAYA.	DRA. SARA MATIAS ROLDAN.	TLATLAUQUITEPEC	GUILLERMO PRIETO ESQ. RIVERA	0 45 233 103 98 20	0 45 233 103 98 20	2
REGIÓN 6	DR. RAFAEL MENESES PANHOAYA.	DR. MARCO A. LARA OLIVARES	ZACAPOAXTLA	CARR. A CUETZALAN No. 25	01 233 31 4 24 49	01 233 31 4 24 49	2
REGIÓN 6	DR. RAFAEL MENESES PANHOAYA.	DR. LUIS BENITEZ MARTINEZ	HUEHUETLA	JUÁREZ NORTE No. 43	01 233 31 4 81 34	01 233 31 4 81 34	2
REGIÓN 6	DR. RAFAEL MENESES PANHOAYA.	DR. ROGELIO GALLARDO TERAN.	CUETZALAN	CALLEJON MIGUEL HIDALGO NO. 3	01233 33 1 13 99	01233 33 1 13 99	2
REGIÓN 6	DR. RAFAEL MENESES PANHOAYA.	DR. MIGUEL ANGEL CASTILLO PEREZ	AYOTOXCO	INDEPENDENCIA NO. 10	01 233 33 1 06 71	01 233 33 1 06 71	2
REGIÓN 6	DR. RAFAEL MENESES PANHOAYA.	DR. ISMAEL MURRIETA MURRIETA	SAN JOSE ACATENO	5 DE MAYO No. 13	01 232 32 4 70 65	01 232 32 4 70 65	2
REGIÓN CENTRO	DR. ABRAHAM GONZALEZ PICAZO	ALFREDO TOXQUI QUINTERO	ATLIXCO	3 PONIENTE 2302, COL. SOLARES GRANDES.	01 244 44 5 57 50	0442225163691	3
REGIÓN 3	DR. ENRIQUE CONTRERAS GUTIERREZ	DR. ENRIQUE CONTRERAS GUTIERREZ	IZUCAR DE MATAMOROS	CALLE PRIMAVERA S/N BARRIO SANTA CATARINA.	01 243 43 6 21 82 01 243 43 6 45 17	045 244 102 31 52	3
REGIÓN 3	DR. ENRIQUE CONTRERAS GUTIERREZ	DR. SALVADOR MENDIETA RUIZ	CHIAUTLA DE TAPIA	13 ORIENTE 16 COL. TITILINTZI	01 275 43 1 38 10	045 275 100 01 68	3
REGIÓN CENTRO	DR. ABRAHAM GONZALEZ PICAZO	DR. FREDY AARON ZAACK VAZQUEZ	CHOLULA	3 PONIENTE 1105 "A" CASA 1. COL. CUAPAN, SAN PEDRO CHOLULA	TEL: 2 47 84 54	0442227607543	4
REGIÓN CENTRO	DR. ABRAHAM GONZALEZ PICAZO	DR. FERNANDO LUNA FIERRO	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	16 DE SEPTIEMBRE 415	01 248 112 20 43	NEXT. 4 66 94 98	4
REGIÓN CENTRO	DR. ABRAHAM GONZALEZ PICAZO	DR. CESAREO PAREDES XOCHIMITL	HUEJOTZINGO	PABLO L. SIDAR 284 A	2 81 47 25	044 22 22 52 22 21 045 227 103 29 16	4

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP**

REGIÓN	NOMBRE DEL DIRECTOR REGIONAL	NOMBRE DEL RESPONSABLE	LOCALIDAD	DOMICILIO	TELÉFONO	TELEFONO DEL MEDICO RESPONSABLE	NO. DE RUTA
REGIÓN CENTRO	DR. ABRAHAM GONZALEZ PICAZO	DR. MANUEL RODRIGUEZ BERBER	TEPEACA	MORELOS SUR 301	01 223 27 5 09 40	045 22 31 06 97 97	5
REGIÓN CENTRO	DR. ABRAHAM GONZALEZ PICAZO	DR. ROBERTO MAURICIO REBOLLAR MIER	TECAMACHALCO	7 SUR 506. PLANTA ALTA.	01 249 42 2 25 47	0 45 249 112 10 26	5
REGIÓN 2	DR. OSCAR PICAZO VELA	DR. OSCAR FEDERICO PICAZO VELA	CIUDAD SERDAN	3 PONIENTE 504	01 245 45 2 11 46	044 22 25 50 91 35	5
REGIÓN 2	DR. OSCAR PICAZO VELA	DR. ELOY CRISTÓBAL VAZQUEZ	GUADALUPE VICTORIA	4 PONIENTE 40 A	01 282 82 8 01 34	045 282 103 24 09	5
REGIÓN 4	DR. FRANCISCO PEREZ MONTORO	DR. FRANCISCO PEREZ MONTORO	TEHUACAN	1 NORTE 214	01 238 38 2 02 60	045 238 119 99 09	5
REGIÓN 4	DR. FRANCISCO PEREZ MONTORO	DR. ARMANDO RUEDA GIRON	AJALPAN	RAFAEL AVILA CAMACHO 38	01 236 38 1 14 14	045 236 102 76 51	5
REGIÓN CENTRO	DR. ABRAHAM GONZALEZ PICAZO	DR. MAYRA TORRES ZARATE	SAN JUAN IXCAQUIXTLA	CALLE PRINCIPAL 4	01 224 42 171 72	045 224 105 51 20 01 224 42 1 71 08	6
REGIÓN CENTRO	DR. ABRAHAM GONZALEZ PICAZO	DR. ELIA ANTONIA ZARATE LEZAMA	TEPEXI DE RODRIGUEZ	AV. 2 DE ABRIL No. 39, BARRIO SAN PEDRO	01 224 421 94 72	045 224 104 61 91	6
REGIÓN 3	DR. ENRIQUE CONTRERAS GUTIERREZ	DR. I. EMMANUEL RENDÓN OLIVA	ACALTAN DE OSORIO	GUILLERMO PRIETO 16	01 953 53 4 20 26	044 22 21 25 85 55	6
REGIÓN 5	DR. AURELIO A.CAPITANACHI GONZALEZ	DR. MIRIAM ILIANA RAMIREZ RAMIREZ	MECAPALAPA	DOM. CONOCIDO	01 746 88 1 11 60	01 746 88 1 11 60	1

UNIDADES MEDICAS EN LA CIUDAD DE PUEBLA

UBICACIÓN	CLINICA METROPOLITANA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE U.M.F. O C.M.F.	LOCALIDAD	DOMICILIO DE LA UNIDAD DE ATENCION	TELEFONO DE LA FARMACIA	QUIMICO RESPONSABLE DE FARMACIA 1	TELEFONO DEL MEDICO RESPONSABLE
PUEBLA	UMF NO.1	DR. MIGUEL ANGEL MARTINEZ ROMERO	PUEBLA	24 NORTE 802	5510200 EXT.2119	QFB. BELEM GONZALEZ ROMEO	5510200 EXT. 1460
PUEBLA	UMF NO.2	DR. CARLOS ENRIQUE AISPURU FLORES	PUEBLA	PRIVADA 3 A SUR 5750 COL EL CERRITO	5510200 EXT.3210	QFB. GUILLERMINA AGUILAR BONILLA	5510200 EXT.3102

ALMACENES UBICADOS EN LA CIUDAD DE PUEBLA

UBICACIÓN	ALMACEN	NOMBRE DEL RESPONSABLE	LOCALIDAD	DOMICILIO	TELEFONO
PUEBLA	ALMACEN GENERAL	LIC. CARLOS DE REGIL VIÑAS	PUEBLA	18 SUR NO. 506 COL AZCARATE	5510200 EXT.1180
PUEBLA	ALMACEN DE MEDICAMENTOS	QFB. ERNESTINA RIVAS ZERON	PUEBLA	VENUSTIANO CARRANZA 810 COL. SAN BALTAZAR CAMPECHE	5510200 EXT.1317

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-091/2011 COMPRANET LA-921002997-N98-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS DESECHABLES PARA EL ISSSTEP

AREAS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 5 DE MAYO					
UBICACIÓN	SERVICIOS EN HOSPITAL DE ESPECIALIDADES Y ESTANCIAS	NOMBRE DEL RESPONSABLE	LOCALIDAD	DOMICILIO	TELEFONO
PUEBLA	CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN	ENF. MAGDALENA MARTINEZ CAMPOS	PUEBLA	VENUSTIANO CARRANZA 810 COL. SAN BALTAZAR CAMPECHE	5510200 EXT. 1109
PUEBLA	QUIRÓFANO	ENF. ANGELINA FLORES FLORES	PUEBLA	VENUSTIANO CARRANZA 810 COL. SAN BALTAZAR CAMPECHE	5510200 EXT. 1137
PUEBLA	ESTANCIAS INFANTIL 1	MTRA. CLAUDIA IBARRA DOGER	PUEBLA	VENUSTIANO CARRANZA 810 COL. SAN BALTAZAR CAMPECHE	2456159
PUEBLA	ESTANCIA INFANTIL 2	LIC. ADRIANA GONZALEZ CASTELL	PUEBLA	VENUSTIANO CARRANZA 810 COL. SAN BALTAZAR CAMPECHE	2113166
PUEBLA	UNIDAD MATERNO INFANTIL	DRA. SAGRARIO VILLAMIL DELGADO	PUEBLA	VENUSTIANO CARRANZA 810 COL. SAN BALTAZAR CAMPECHE	5510200 EXT. 1370
PUEBLA	URGENCIAS	DR. RODOLFO VENAVIDES GONZALEZ	PUEBLA	VENUSTIANO CARRANZA 810 COL. SAN BALTAZAR CAMPECHE	5510200 EXT. 1155
PUEBLA	HOSPITALIZACION 4o. PISO	ENF. MONICA JIMÉNEZ MARID Y ENF. LETICIA MUÑOZ FLORES.	PUEBLA	VENUSTIANO CARRANZA 810 COL. SAN BALTAZAR CAMPECHE	5510200 EXT. 1132 Y 1130

ANEXO 6

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA INTEGRAL DE INVENTARIOS”

Como parte integral de servicio el licitante adjudicado deberá de proporcionar una solución informática que se integra por un sistema transaccional que permita el registro, control y análisis de los movimientos de los bienes descritos en el Anexo 1 en todas las unidades y almacenes de la Red de la convocante. Contendrá una plataforma de infraestructura con niveles de servicio y seguridad como se establecerá en los requerimientos.

La solución de informática deberá de tener las siguientes características:

1. El sistema transaccional:

- Deberá de tener la capacidad de modelar la jerarquía de la estructura organizativa de la convocante, con sus niveles de operación.
- Deberá contar con una interfaz grafica amigable que permita de manera ágil realizar el registro de información, preferentemente en un ambiente WEB.
- Deberá definir los diferentes roles de operación que permitirán segregar el acceso a la información en modo de consulta, creación o actualización de información, según la naturaleza de los procesos.
- Deberá de contar como mínimo con las siguientes funcionalidades
 - Control de Movimientos. Entradas y salidas de producto.
 - Control y trazabilidad de lotes y caducidades
 - Visualización de Inventarios.
 - Parámetros de control de Inventarios.
 - Requisición de productos a Inventarios.
 - Punto de Reorden. (máximos y mínimos)
 - Capacidad de exportar información en Hoja de Cálculo de estándar abierto, PDF, HTML o XML
- Reportes que son enunciativos más no limitativos, previo acuerdo con la Institución en caso de requerirse adicionales:
 - Diario de movimientos
 - Existencias por claves
 - Inventario
 - Lotes y Caducidades
- Desplazamientos por Periodo según jerarquía
- Se incluirá un modulo de análisis de información de tipo dimensional o multidimensional, que tenga la capacidad de evaluar de forma consolidada y analítica de todos los cruces de información derivados de las operaciones del sistema informático transaccional.

2. La plataforma de Infraestructura contendrá los siguientes requisitos técnicos:

- Deberá de ofrecer niveles de seguridad, disponibilidad y respuesta acordes a los esquemas de operación que establezca la convocante
- Deberá solicitar el nombre de usuario y contraseña con un esquema de seguridad con protocolo HTTPS o equivalente. El sistema deberá de estar protegido por diferentes esquemas de seguridad como Fireware o antivirus. Es deseable tener un Anti-“DNOS” (Denegación del Servicio)
- Debe de permitir el respaldo de información

- Se deberá de garantizar un esquema de recuperación de respaldo de la información en caso de falla de la base de datos o falla del equipo en un tiempo máximo de 8 horas.

3. Los requisitos técnicos de la plataforma se describen de la siguiente forma:

- EQUIPO DE CÓMPUTO DE USUARIO FINAL

Procesador: Intel Dual Core 2.5 Ghz o equivalente, Memoria mínimo de 2 GB RAM, Capacidad de almacenamiento HD: 300 GB, Lector de DVD, Audio: Sonido directo, 4 Puertos USB mínimo, teclado, mouse, puerto RJ-45 LAN, Monitor: Flat Panel 15" visible, Sistema Operativo Ubuntu V. 10.6 (Open Source) Español, Open Office 3.3, antivirus, CD o Software de restauración y Drivers de Equipo.

Cantidad: 45 Equipos.

- SERVIDOR DE BASE DATOS

Servidor de datos central con tecnología Intel Xeon o similar con sistema operativo Ubuntu Server, procesador 3.2 Ghz Intel Xeon o similar, 8 GB de memoria mínimo, 2 fuentes de poder redundantes mínimo, Disco Duro de 1 Tb, DVD-RW, interface de red integrada 100/1000 LAN Ethernet, puertos de mouse y teclados integrados, montaje en rack 2 unidades. Tape Storage compatible o SAN preferentemente.

El licitante deberá de indicar las condiciones de operación de la infraestructura y sistema proporcionado, una vez adjudicado el contrato al licitante, indicará el lugar y especificaciones de instalación del equipo servidor, por lo que el licitante deberá entregar al área contratante los requerimientos técnicos, operativos y de seguridad para garantizar el nivel de disponibilidad que la Institución requiera.

En el supuesto que las condiciones indicadas por el licitante no pudieran ser cumplidas en tiempo y forma por el contratante, el licitante ofrecerá el modelo de servicios de infraestructura que cumpla con el nivel de disponibilidad que se requiere.

Cantidad: 1 Equipo.

- BASE DE DATOS

Se solicita una base datos POSGRESS o equivalente en condiciones de desempeño, escalabilidad, administración y que sea multiplataforma.

Cantidad: 1 Base.

- LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS

Se requiere lectores de simbología múltiple de Modo de Operación Gatillo o Intermitente (Manos Libres) o continuo sin pedestal. Deben de tener conectividad PS2 – USB.

Cantidad: 40 a 50 Equipos.

- CONECTIVIDAD

La convocante proporcionará el nivel de conectividad que tienen para cada uno de los puntos de operación requeridos, en el supuesto de que exista falta de conectividad el licitante ofrecerá un esquema alternativo que acordará con la convocante.

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL**

ARTÍCULO 77

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;

V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados del la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;

VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;

VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por si o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;

IX. Aquéllas que por si o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;

X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y

XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.